[illegible]

EDICION DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto del dia... Un peso.
Id. atrasado... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por tres meses... Ciento cincuenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos.

ALMANAQUE—HOY—Sa. Clara. Indulgencia de 40 horas en San Juan.

LA PRENSA

BUENOS AIRES 14 de AGOSTO DE 1883

La raza caballar

Es una tendencia natural de nuestro espíritu, accesible á todas las impresiones, desprendernos con generosa facilidad de lo que nos pertenece, para trocar con lo ageno y aún adoptarlo.

Esa tendencia tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

Con tal atributo ingénito en nuestro modo de ser, nos asimilamos lo bueno, incorporándolo á nuestra sociabilidad y á nuestros caudales disponibles, pero corremos el riesgo de convertir en propio lo malo de los estraños, ó irnos tan lejos en ese terreno, que exajeramos las cosas al apropiárnoslas.

Quizás, y sin quizás, en nuestra misma constitucion palpitan esos defectos, con el sentimiento de abundar en liberalidades.

A ese órden de sucesos pertenece la razon desarrollada entre algunos de nuestros criadores, de pocos años atrás, en favor de los caballos de carrera y de lujo.

El juego y la elegancia se han apoderado de esa industria, que será perjudicial al país si llegase á adquirir preponderancia.

Estamos muy distantes de condenar la produccion de caballos de paseo y de circo, que en todas partes son protejidos por medidas estimulantes, pero de ahí á darles preponderancia sobre los caballos de tiro y de trabajo, hay mucha distancia.

Nuestra raza criolla es de primer órden por su fortaleza para sobrellevar las duras labores rurales.

No requieren una alimentacion esmerada, ni una atencion prolija para galopar 20 leguas por dia y amanecer frescos y listos para el trabajo en el siguiente.

¿No sería un error contribuir á la desaparicion de esa raza, para reemplazarla con otras cuya superioridad no está probada en el crisol de la fatiga?

Creemos que sí, y así piensan tambien muchos hombres prácticos del país, esperimentados en el pastoreo.

Es tan bueno nuestro caballo criollo, que es exportado para el uso de las caballerías europeas.

Y sin embargo, la fiebre por los finos de paseo y de circo, parece amenazar á nuestra raza criolla, porque se la descuida y se tiende á suplantarla con las cruzas, sin prévio estudio de las consecuencias.

Se obtendrán animales de formas mas perfectas, mas hermosas y esbeltos ¿pero serán mas fuertes y mas apropiados para las labores rurales y los múltiples usos industriales?

Hé ahí una cuestion digna de la meditacion de nuestros hacendados.

Cuando el P. E. decretó un premio para los caballos triunfantes en los circos, nosotros observamos que premios superiores deberian ofrecerse á los que, en las férias rurales, presentasen mejores tipos de animales de tiro y de trabajo, así como á los que exhibieran mejores ejemplares, por su valor industrial, de ganado vacuno, ovino y porcino.

Eso sería proteger realmente la industria pastoril del país.

En Europa se premia la produccion de los caballos de diversion y de la elegancia, pero no de modo que se los ponga arriba á los destinados á los usos industriales y al servicio del ejército.

El Gobierno francés, por ejemplo, despues de concluida la guerra franco-prusiana, imprimió un decidido empuje á la produccion de caballos aptos para el uso de sus tropas—y si ha fomentado los fines de carrera, es porque de su cruza con los del Norte, de tiro, nacen diversas clases de animales propios á los fines que perseguía.

Militares muy ilustrados de Francia han demostrado que el caballo de carrera no es el tipo que necesita el ejército, porque le falta fortaleza y otras condiciones esenciales.

Hemos leido, entre otros trabajos relativos á esa materia, uno en que se condena con las cifras de la estadística el resultado obtenido de los diversos estímulos ideados para fomentar la produccion de la raza caballar, así como las formas en que se ejercita esa proteccion.

Se ve allí que la mayor parte corresponde á la accion privada, y la menor á la del Estado.

Y se ve tambien que se protege con vivo y deliberado interés la produccion de los caballos fuertes, aptos para los usos del ejército y de las industrias en cuya categoría puede figurar nuestra guapa raza criolla, que se halla actualmente en jaque por la pasion que se desarrolla en favor de los animales veloces, de delicadas formas y elegantes, cuya atencion exige crecidos sacrificios y celosos cuidados á sus dueños.

Estractamos en seguida algunos datos que encontramos relativos á la cuestion de que nos ocupamos, en una importante revista francesa.

A 386 han alcanzado en 1881 los concursos regionales en Francia.

En ellos hase dado la suma de 1,021,390 francos, 609,500 por el Estado y 412,000 por los Departamentos.

En esos concursos se han presentado en lucha 14,317 caballos.

Las carreras se han celebrado en 197 hipódromos, de los cuales 122 son subvencionados.

La totalidad de los abonos hechos sube á la cantidad de 4,801,335 francos, que equivalen á 24.006,675 pesos de nuestra moneda corriente.

Los 4,801,335 francos se descomponen de la siguiente manera, en razon de su orígen: 647.700 dados por el Estado; 154,735 por los Departamentos; 3,056,960 por las sociedades; 356,150 por las ciudades, y 585,790 procedentes de diversas fuentes.

Reuniendo en una sola cantidad las subvenciones y premios dados en Francia en 1881 como proteccion al mejoramiento de la raza caballar, tanto en los concursos como en las carreras, resulta esta suma: 6,122,835 francos, ó sean 30,614,175 pesos m/n.

La proporcion en que han concurrido á formar dicha suma, el Estado y la iniciativa particular, es esta:

El estado—1,357,800.

La iniciativa privada—5.505,035.

Llamamos la atencion de los lectores sobre la proporcion en que concurre el Estado y la accion popular en la fecunda obra del mejoramiento de la noble raza, que tan ligada está á las necesidades humanas.

Es importante ese conocimiento para que aquí no nos pasemos al lado opuesto, haciendo pesar la mayor parte de la carga sobre los hombres del Estado.

Y basta ... que el Gobierno francés ... [illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

La Cámara reunióse en minoría á las dos de la tarde.

En atencion á que no se hallaban en quorum, el señor Olmedo dijo que consideraba oportuno y hasta necesario que se adoptara una resolucion á fin de que los diputados inasistentes concurran á las sesiones.

En este sentido hizo mocion para que se levantara la sesion publicándose los nombres de los que faltaban.

Puesta á votacion esa proposicion resultó empatada, y abierta de nuevo la discusion para votarse por segunda vez, detraimóse lo mismo.

Efectuada la tercera votacion se obtuvo análogo resultado, y entonces decidió el Presidente por la negativa.

El señor Calvo propuso que se aplique una multa de 40 $ á cada uno de los señores diputados que faltaban.

Por último, el Dr. Demaria hizo mocion para que se pasara á cuarto intermedio y se llamara por Secretaría á algunos señores Diputados.

Fué aprobada.

—

Abierta de nuevo la sesion, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Los señores Martinez y Ca. piden el pronto despacho del proyecto en revision, acordándoles privilegio para su fábrica de almidon (á la C. de Hacienda).

Las señoras Dolores Negrotto y Beltrana B. de Peña, solicitan pension graciable.

—Los señores Miguel Marmels y Ca. proponen la construccion de una línea férrea de Reconquista á los bosques de esa zona del Chaco.

Despachos de Comision:

—De la de Obras Públicas, en la solicitud del Directorio del "Lloyd Argentino", acordando á esta compañía una subvencion mensual de quince mil pesos nacionales, pagaderos semestralmente en fondos públicos del 6 ojo de renta y 1 ojo de amortizacion acumulativa por sorteo y á la par durante diez años, para la navegacion de los rios Paraná, Paraguay, Alto Paraná y mares del sud.

—De la de Hacienda en el proyecto del senado, acordando privilegio á don A. Aubin para la esplotacion de las aguas del mar.

—De la de Guerra, acordando pension á doña Máxima G. de Hayes, y permiso para residir fuera del país á las pensionistas Cayetana y Melitona Galvan.

—De la de Peticiones, jubilando á don Cárlos M. Bazo y acordando pension á doña Tomasa E. de Torres.

—De la Auxiliar de Presupuesto, abriendo dos créditos al Departamento del Interior, el uno por 2508 pesos para gastos de asistencia médica al capellan del Chaco, y de 17.800 al inciso 17 del Presupuesto, y aprobando el decreto del 28 de Abril de 1883 sobre gastos de esplotacion al ferro-carril Andino.

Pasábase ya á continuar con la discusion del despacho de la Comision de Obras Públicas en el proyecto sobre formacion de una red ó plan general de ferro-carriles que constituia la órden del dia, cuando el Sr. Ocampo pidió á la Comision de Peticiones que se espidiera á la brevedad posible en un proyecto que él presentó hace algun tiempo, disponiendo la aplicacion de una multa de 30 pts. á los Diputados que faltasen á las sesiones, sin motivo justificado.

El Sr. Olmedo, miembro de esa Comision, manifestó que para la sesion próxima se presentaría el despacho.

El Dr. de Alvear (Emilio) hizo uso de la palabra para combatir esos medios coercitivos, y otros que se han pretendido poner en práctica.

El Presidente hízole presente entonces que ese asunto aun no se hallaba en discusion y no habia pendiente tampoco ninguna mocion.

Con esto quedó terminado el incidente y prosiguióse con la órden del dia, concediéndosele la palabra al Dr. Dávila que la tenia desde la sesion próxima.

—

El señor Dávila—Dijo que iba á contestar brevemente las objeciones que en la sesion anterior se habian hecho al proyecto, por el Diputado Leguizamon.

La primera era sobre la eficacia del proyecto, que se ponía en duda en razon de que el plan de ferro-carriles se haría en los desiertos.

Contestaba, que esa era precisamente una ventaja, pues no existia ningun embarazo que obligase al Congreso á desviar los ferro-carriles que construya en el porvenir, de sus trazas indicadas por la geografía.

Los ferro-carriles serán los instrumentos de poblacion de los desiertos, y es previsor estudiar los desiertos inesplorados, para poder con acierto trazar las rutas que los rieles han de seguir. La ley proyectada, en síntesis, tenía por objeto ilustrar á los Poderes Públicos por el conocimiento del país, para hacer concesiones acertadamente.

Si se espera que las poblaciones nazcan para hacer vias férreas, ese caso no llegaría en el fondo de los desiertos, en donde el camino de fierro tiene que preceder á la poblacion.

Recordaba que las poblaciones preexistentes perjudicaban las trazas económicas, como habia sucedido en nuestro país, pues ha habido necesidad de buscar á las Provincias con la línea férrea siguiendo el itinerario de la colonia, y por eso es que se obliga á las Provincias del Norte, de Santiago adelante, á dar una gran vuelta para llegar al litoral, en vez de cruzar el Chaco directamente.

Igual cosa y en mayor escala ha sucedido en Europa, en donde las poblaciones han precedido durante siglos al ferro-carril.

La eficacia del proyecto se demostraba con solo decir que con él se aumentaban, cuando menos, las probabilidades de acierto en la legislacion respecto de construccion de ferro-carriles.

Y hacía presente que hoy mismo ya se habian cometido errores, á pesar de no tener ni 6,000 kilómetros de ferro-carriles, pues la tercera parte de esa estension, que son las líneas Andina y Trasandina, son antagónicas entre sí.

La segunda objecion era á la constitucionalidad del proyecto, esto es, si por él no se hieren las autonomías provinciales.

Las líneas indicadas en el proyecto son todas nacionales, por sus fines, y aunque así no fuese, no puede hacerse objeciones atendibles de esa clase en un Congreso en donde todos los dias se votan leyes para hacer obras locales en las Provincias, por cuenta de la Nacion, como caminos, puentes, diques en los rios y canales para dar agua á las ciudades.

Despues de estenderse en largas consideraciones en el órden de las ideas apuntadas, concluyó diciendo que nadie podía poner en duda la necesidad de estudiar el país para legislar con conciencia y no á ciegas, como hoy sucede, siendo esa la idea fundamental del proyecto; que si en los detalles había divergencias, la Comision aceptaría las reformas que juzgase buenas, pero que recordaba que lo malo se combate con lo mejor, y no con la anulacion de todo, que es lo peor.

El Dr. Leguizamon habló despues para hacer unas rectificaciones.

Puesto á votacion en general el proyecto, quedó aprobado y pasóse á la discusion en particular.

El artículo 1º quedó sancionado en la forma siguiente:

Art. 1º El P. E. dispondrá la formacion de un plan general de ferro-carriles de la República, de conformidad con lo que se establece en esta ley.

Se le suprimieron despues de una larga discusion, las palabras "proyecto de red".

Entró al debate el artículo 2º, que se hallaba en esta forma:

Art. 2º El plan general tendrá por base los ferro-carriles existentes ó autorizados ó que se autoricen por leyes del Congreso.

El Sr. Leguizamon fundó su voto en oposicion á este artículo, recordando que este punto se hallaba resuelto por la ley de ferro-carriles del 72, la cual determina la traza principal de varias líneas que recorren la República hasta todos sus confines.

Con este motivo hacia un análisis y esplicaba el plan á qué corresponden esas líneas, el cual resuelve ya el punto que se trataba de resolver con el proyecto.

Mencionaba las zonas que deben recorrer ó recorren esos ferro-carriles y decia que hacia esta division, por cuanto hay varios de ellos que aun no se han construido, lo que dábale motivo para dudar de la ejecucion del despacho de la Comision.

Luego, entrando á enunciar razonamientos adecuados á la discusion en general recordaba palabras del Diputado Calvo que afirmó que los Estados Unidos, país cuyos progresos son bien conocidos, no tenia una red de ferro-carriles ni estos obedecian á un plan prefijado de antemano.

De ahí deducia que debiera seguirse ese ejemplo práctico y por demás significativo.

Por último, estendíase en consideraciones para probar que no deben oponerse límites ni delineaciones al progreso, al pensamiento, ni á la voluntad humana.

—

El Sr. Dávila—La conclusion á que habia arribado el Diputado por Entre-Rios, era la misma que el orador habia antes apuntado, para suprimir del artículo las palabras relativas á las líneas que en lo sucesivo se concedan: estaban, pues, de acuerdo.

Entrando á analizar la red de la ley del 72 recordaba, observaba que ella habia sido sancionada sin prévio estudio del país y por eso era equivocada.

La línea de San Juan á la Rioja y Catamarca, incluida en esa red, hoy nadie la sostendría, porque su direccion es inaceptable.

La línea de Corrientes á Mercedes, por falta de estudio, es carísima, pues siendo de trocha angosta, está avaluada, á ojo de buen cubero, en 25,000 duros el kilómetro.

La línea trasandina, que parte de la ciudad de Mercedes de Buenos Aires, es antagónica con la línea nacional de Villa María á Mendoza y San Juan, cosa que el mismo Diputado Leguizamon ha confesado.

Esa es la red del 72, sancionada sin conocimiento del terreno y sin el dominio del país.

Se habia dicho que no podia fijarse rumbos anticipados á un ferro-carril, como no puede ser encerrado en cauces fijos el pensamiento humano, lo que es inexacto, pues sin metodizar y reglamentar la direccion de las vias férreas, combinando recíprocamente su accion, para que se ayuden y no se destruyan, como lo han hecho casi todas las naciones europeas, como España, Francia, Bélgica, ... ferro-carriles ruinosos. ... Bélgica es muy pequeña.

... Dávila—Con mas razon ... [illegible]

ran la accion con las ideas predominantes en la Cámara, á las que contestaría el Dr. Dávila alegando que cuando la Comision presentaba su dictámen lo hacía segun su propio criterio, sin consultar opiniones estrañas.

En vista de estas razones, decia que la Cámara rechazase el proyecto, si queria cargar ella con la responsabilidad de sus actos, pues él de antemano hacía conocer las ideas que abrigaban sus colegas de Comision.

El Dr. Zeballos se espresó en análogo órden de ideas; pero dando otros fundamentos á las causas que lo impulsaban á dar su voto en contra de la mocion.

Creia que podría suprimirse el artículo 3º referente á las comisiones, que les incumbe á las personas que forman el plan general, por cuanto se sobreentendian y se comprenden entre los trabajos que tienen que desempeñar los ingenieros.

Prolongado algo mas el debate en forma dialogada, fué puesta á votacion la mocion y quedó rechazada.

Continuóse despues rechazando los artículos restantes, hasta no quedar subsistente mas que el artículo 10 que era de forma.

De este modo el proyecto quedaba de una manera algo rara: disponiendo la formacion del plan general y luego negándose los fondos necesarios para su ejecucion, á parte de que la idea permanece sin reglamentarse.

La sesion se levantó en seguida.

Cuando se puso en discusion el penúltimo artículo, se suscitó un nuevo cambio de ideas—dialogado, dando lugar al siguiente incidente:

Señor Dávila—La mayoría de la Cámara, despues de aceptar en general el proyecto y sancionar en particular sus dos primeros artículos, ha hecho pedazos toda la ley, con una inconsecuencia palmaria.

Lamentaba lo ocurrido, por el decoro de la Cámara, porque lo que habia sancionado, es una caricatura ridícula y no una ley séria.

Señor Argento—El señor diputado comete un desacato contra la Cámara...

Señor Presidente—No creo que el señor diputado por la Rioja haya usado de términos impropios y puede continuar con el uso de la palabra.

Señor Dávila—Yo no hago sino clasificar con independencia un hecho...

Señor Argento—Eso es desacato...

Señor Dávila—Está muy susceptible el señor diputado.

Insisto en mi apreciacion anterior, porque la creo exacta con mi criterio.

De este recinto no pueden salir sino sanciones solemnes, intérpretes de los intereses públicos, con fuerza y eficacia para ejecutarse en beneficio de la Nacion, y entre tanto, la Cámara está sancionando una ley sin seriedad, una ley ridícula, que nada significa—y esto despues de haber sancionado la idea en general.

Lamentaba por la respetabilidad del Cuerpo, que ni siquiera sea ya posible una reconsideracion de lo resuelto, para anular todo, que sería ahora lo mejor, en lugar de mandar al Senado en revision una sancion de esa clase, impropia de la majestad de la Cámara de Diputados.

Concluyó declarando que, aunque quedase solo, continuaria dando su voto hasta el fin por los artículos del proyecto.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

MARSELLA, Agosto 12—Se han producido en Alejandría de Egipto, desórdenes motivados por la rigurosidad de las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades contra el *cólera*.

Gracias á la pronta intervencion de la fuerza pública se pudo dominar el movimiento antes que asumiera mayores proporciones.

PARIS, Agosto 12—Los diarios legitimistas publican telégramas de Frohsdorf y Wien-Neustadt dando el estado del Conde de Chambord como excesivamente grave.

Los príncipes de Orleans se muestran sumamente afectados por estas noticias.

LONDRES, Agosto 12—Hartmann, el nihilista ruso, autor del atentado de Moscow, está actualmente organizando un Congreso que deberá reunirse en esta ciudad. La policía vigila activamente sus trabajos y es probable que impedirá la reunion, si la considerase de naturaleza á enfriar las relaciones internacionales de Inglaterra.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

ROSARIO, Agosto 13—Llegó el paquete inglés Vandagle con carga general para esta plaza.

El rio Paraná está sumamente bajo.

El tiempo amenaza lluvia.

El vapor francés Diolibat descarga tambien en este puerto.

Las sementeras de trigo solamente en las colonias norte y oeste se calcula en ochenta mil cuadras.

VALPARAISO, Agosto 13—Continúan las ruidosas hostilidades entre el Poder civil y el eclesiástico.

El Vicario Capitular decretó la execracion de los cementerios administrados por el Estado, declarando lugares profanos á las capillas de los cementerios y prohibiendo á los párrocos que den pase para los cementerios láicos.

En vista de esa medida el gobierno espidió un decreto prohibiendo efectuar inhumaciones en cementerios parroquiales.

Reina mucha agitacion.

Confírmase la noticia de que Escabarren quedó herido.

Tambien se confirma que Cáceres declara en una proclama traidor á Escabarren, prometiendo perseguir á Iglesias.

Confírmase tambien que Piérola apoya á Iglesias.

Se clausuró el Congreso de Arequipa. Montero se felicita por haber resuelto el Congreso algunos de los principales asuntos internacionales.

MONTEVIDEO, Agosto 13—La segunda representacion de la compañía Ciachi ha producido excelente impresion.

La generalidad de los artistas agradaron y recojieron muchos aplausos.

La opinion que se tenia formada de la pieza Da. Juanita, se confirma.

Anoche asistieron á la cazuela únicamente, mas de 800 personas.

OLAVARRIA, Agosto 13—Encargóse del Juzgado el Sr. Keen que se ha sabido conquistar las mayores simpatías por su rectitud cuando fué funcionario.

GOYA, Agosto 13—La opinion pública mira aquí con verdadera estrañeza lo que ha pasado con el sub-delegado del puerto, sacado violentamente de su oficina por la fuerza pública, impúnemente, en castigo de haber cumplido una órden de su superior, el Gobierno Nacional.

Con otro ejemplar de esta naturaleza, no quedarán ni restos de la autoridad nacional en Corrientes.

Es aquí el asunto del dia y todo el mundo lo comenta con asombro.

BOLETIN DEL DIA

Lucha peligrosa—El gobierno chileno se halla comprometido en una lucha con el gremio eclesiástico, que dado el calor apasionado de ambas partes puede traer sérios conflictos.

El telegrama recibido anoche de Valparaiso anuncia la fuerte excitacion que ha causado en el público esa série de medidas referentes á cementerios láicos.

Desde que se aprobó el proyecto de ley sobre cementerios, ya los clericales adquirieron terrenos y empezaron á exhumar cadáveres del cementerio para llevarlos á los terrenos adquiridos.

Fué necesario que el Gobierno decretase la prohibicion absoluta de hacer exhumaciones sino era con ciertas reservas.

Esa prohibicion ha sido contestada con la execracion de los cementerios y las demas medidas que el telégrama detalla.

Todas ellas quedan anuladas ante la prohibicion de enterrar á nadie fuera del cementerio laico, que no otra cosa significa prohibir los cementerios parroquiales.

¿Cuál será el término de esa lucha?

El Estado vencerá, pero el encono de esa fraccion tan tenaz como unida puede llevar una perturbacion á las esferas políticas y hasta producir á la larga cambios radicales si el elemento liberal, siguiendo un antiguo hábito, permanece cordialmente desunido.

Municipalidad de la Capital—Anoche celebró sesion el Consejo Deliberante Municipal.

Despues de darse lectura al acta de la sesion anterior se procedió á dar cuenta de los asuntos entrados en Secretaría.

El señor Roeke presenta dos proyectos, uno referente á la reforma del reglamento de la Lotería de Beneficencia y el otro es el que sigue.

Art. 1º Créase una lotería que se jugará cuatro veces al año y cuyos premios mayores serán dos de 50,000 $ m/n y dos de 100,000 $ m/n respectivamente.

Art. 2º El producto líquido se destinará al establecimiento y conservacion de las plazas y paseos públicos.

Art. 3º Queda facultado el Sr. Intendente para la reglamentacion de esta lotería y para fijar los sorteos de su estraccion.

Art. 4º En caso de no tener la Municipalidad la atribucion de establecer otra lotería fuera de la de Beneficencia, queda facultado el Sr. Intendente para solicitar la autorizacion que corresponda.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Tómase en consideracion el despacho de la Comision de Obras Públicas mandando adoquinar las calles ... [illegible]

Votado ... [illegible]

Comité Italiano—Reunióse anoche el Comité de socorros á las víctimas de Ischia.

Se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas de diferentes puntos, unas acompañando el producido de lo recaudado con aquel objeto y otras haciendo ofrecimientos para la ceremonia que se prepara.

Despues se dió lectura al proyecto de programa de fiesta que fué sancionado por los asistentes.

El programa es el siguiente:

Las fiestas empezarán el 30 del corriente y seguirán el 2 de Setiembre.

El local es el Elíseo Bieckert.

Allí habrá tómbola, rifas, juegos de todas clases del mismo género que las habidas en la fiesta de Saint-Cloud.

Serán invitadas todas las sociedades musicales, que se repartirán las horas de asistencia al local.

Se darán representaciones ligeras que correrán á cargo de los artistas que actúen en el teatro de Variedades á cuyo final empresario señor Tauban se ofrece á darlas gratuitamente.

El precio de entrada será de diez pesos m/c.

El local estará abierto durante el dia, y por la noche se iluminará profusamente continuando los fuegos y representaciones de que hemos hecho mencion.

Una vez sancionado el programa se levantó la sesion.

Saladero y Grasería en Bahía Blanca—Don Joaquin M. Amado, representando á la Sociedad formada para fundar un Saladero y Grasería en Bahía Blanca, se presentó á la Municipalidad de ese pueblo, manifestando los propósitos de sus representados, demostrando las ventajas de la empresa para el partido y los circunvecinos y solicitando con tal objeto la concesion de una área de 40 cuadras en el triángulo irregular formado al S. E. del Egido, por el límite de este último, el arroyo Napostá y la ribera del mar, que á su juicio es el parage mas apropiado para el establecimiento proyectado.

La peticion fué favorablemente acogida por la Municipalidad, resolviendo conceder dicho terreno á título gratuito, siempre que fuese autorizada por el Gobierno para otorgar la concesion, que excedía en estension á las que la Corporacion pueda hacer.

Como consecuencia de ello, el Presidente de la Municipalidad ha dirigido al Gobierno la siguiente nota, que pende hoy de su deliberacion:

Bahía Blanca, Julio 23 de 1883.—Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia.—Señor Ministro:

Tengo el honor de adjuntar á U.S. en cópia, el espediente iniciado entre esta Municipalidad y el Sr. D. Joaquin M. Amado, representante de la sociedad formada en la capital para plantear un saladero y grasería en este puerto.

No se escapará á la alta penetracion del señor Ministro la importancia de esa clase de establecimientos para Bahía Blanca: basta considerar que se trata del beneficio del principal producto del Sud de la Provincia, estableciéndose en un puerto destinado pronto á ser uno de los principales de nuestro litoral.

La alta posicion social y financiera, y la indisputable competencia de las personas que constituyen aquella sociedad, son una muy sólida garantía de la seriedad de propósitos y de la realizacion de los establecimientos proyectados en una escala digna de la concesion que solicitan.

En vista de esos antecedentes y considerando todo el progreso que representa ese Saladero que será fácil é inmediata salida para todas las haciendas del Sud que afluirán á Bahía Blanca, esta Municipalidad no debe vacilar á imponerse sacrificios para obtener que este puerto sea el elegido para las operaciones de la Sociedad.

No es tan solo el establecimiento del Saladero lo que ha considerado la Corporacion Municipal sino tambien la creacion inmediata, como natural consecuencia, de una infinidad de industrias relacionadas con aquella que escuso enumerar, y que indudablemente brotarán al impulso de la primera. El aumento de poblacion productora, el desarrollo del comercio, la ampliacion de nuestro puerto, todo tiene que recibir poderosa influencia con la creacion de ese primer é importantísimo foco industrial.

La superficie de cuarenta cuadras solicitada, que en otras circunstancias podría juzgarse exajerada, no lo es atendiendo á todas las exigencias de un inmenso establecimiento como el que la Sociedad se propone fundar, y cree firmemente esta Comision Municipal que el Exmo. Gobierno apreciará como ella la conveniencia de hacer una concesion tan liberal como posible sea.

En consecuencia, espero que V. E. se servirá autorizar á esta Municipalidad para la enagenacion á la Sociedad referida de una área de cuarenta cuadras en los sobrantes á S. E. del Ejido, bien entendido que esa enagenacion se haga con la espresa condicion de establecer en ese terreno, en un término limitado los referidos saladero y grasería.

Saludo al Sr. Ministro con mi mas distinguida consideracion.—Firmado: *Ignacio Botet*—E. Caronzi, Secretario.

Beneficio del maestro Bassi—Una buena concurrencia llenaba el teatro Colon anoche.

La funcion de gracia del inteligente maestro habia llevado á los habituales concurrentes al coliseo, que les ofrecia por otra parte el atractivo de la ópera de Wagner, Lohengrin.

Los aplausos no escasearon para el beneficiado y los demas artistas.

Bassi fué obsequiado con los objetos siguientes: Dos palmatorias con tintero, Sra. Ferni; un necessaire, Sr. Ferrari; un alfiler de corbata con rubíes y brillantes, Eduardo Torres; un corta-papel, lapicera y pluma, Sr. Athos; un estuche con un baso de plata, Sr. Cimoni; un estuche con cubiertos de plata, Sr. Cardinali; un corta-papel, sello, lapicera, tintero y una tarjeta de oro con la siguiente inscripcion: A Nicolás Bassi—La orquesta del Teatro Colon—13 Agosto 1883; un magnífico tintero con candelero, señores Petrowich, Salvatti y Silvestri; una romanza para violin, Sr. Eduardo Boccalari; un remontoir de oro con iniciales entrelazadas, Sr. Laborde.

Compañía Tartini—El debut de la compañía de ópera italiana en el Politeama tuvo lugar anteanoche, con la Favorita y ante un numeroso público.

El tenor Sr. Gallosi, tanto por sus faltas propias, como las sobras de los que se obstinaban en aplaudirle, aun en los mas desgraciados momentos, fué objeto de manifestaciones ruidosas que impidieron oir el final de la ópera, envuelto en silbidos y atronadoras aclamaciones de reproche.

La mezzo soprano señorita Zani cantó con gusto y arte su rol y fué aplaudida.

El bajo y barítono dejaron que desear, pero tal vez estén mejor en otras obras, ya pasada la impresion de todo estreno y mas en ese que veian la tormenta cerniese sobre el palco escénico.

Coros y orquesta medianos.

Esta ha sido la impresion primera, quizás las siguientes deban modificarse y en ese caso lo haremos constar con sumo gusto.

Se nos asegura que el tenor Sr. Gallosi se hallaba enfermo y que pidió á la empresa de suspender la funcion lo que no pudo hacerse por la hora avanzada en que dió ese aviso.

Si así fuera, será fácil advertirlo en las sucesivas representaciones.

Solicitud—Se nos pide la publicacion de la carta y solicitud que ván á continuacion.

Pilar, Agosto 12 de 1883.—Sr. Director de La Prensa.—Al leer el editorial de ese diario sobre ferro-carriles de la Provincia, hemos creido oportuno rogarle tenga á bien publicar la siguiente solicitud, firmada hace varios meses y que no ha sido posible poner en manos del gobierno por las dificultades con que ha tropezado la comision nombrada para el efecto, de obtener una audiencia de parte del señor Gobernador.

He aquí la solicitud:

"Al señor Gobernador de la Provincia Dr. D. Dardo Rocha—Exmo. Señor—Los suscritos, vecinos de este Partido, nos presentamos respetuosamente ante V. E. y decimos:—Que habiéndose realizado el empréstito de los diez millones de pesos fuertes destinados á vias férreas de la Provincia, creemos el momento oportuno de pedir al Superior Gobierno quiera hacer á este pueblo el beneficio de dotarlo de una via fácil de comunicacion que lo ligue al ferro-carril del Oeste ó al de Campana.

«No es el caso de encarecer las ventajas que reportan los pueblos con la facilidad de sus comunicaciones, si se ha demostrado suficientemente la evolucion general y fecunda en beneficios que estas traen consigo. Unicamente llamamos la atencion de los poderes de la Provincia sobre este pedazo de ella, q' no ha participado directamente de los beneficios otorgados á los otros pueblos. Nunca se ha distraido la atencion de los gobiernos con ningun género de peticiones de este Partido, de manera que no hay ningun edificio público ni nada que denote la accion material de los poderes. Y sin embargo, este pueblo es de los mas antiguos, y sus productos abundantes: esta zona es esencialmente agrícola, ya no hay campos sin cultivo y por tanto se siente la necesidad de mejorar sus vias de trasporte para facilitar el comercio de sus productos y de su industria.

Ademas, el movimiento de pasajeros es considerable, puesto que existen dos empresas de diligencias que hacen dos veces al dia la carrera entre este pueblo y las estaciones mas cercanas de los ferro-carriles del Oeste y de Campana, y esas empresas viven lo que demuestra que obtienen utilidades.

Enunciados estos antecedentes, pedimos al Superior Gobierno que se trace un ferro-carril Decauville que una este pueblo á la estacion mas próxima de cualquiera de los ferro-carriles espresados.

Empero, no nos parece fuera del caso señalar como via de preferencia la que conduce de acá á la Estacion Escobar, por ser el camino mas corto, sin accidentes de ningun género y porque así se beneficia á casi todo el partido.

Nos limitamos á señalar estas últimas circunstancias sin desconocer que la via de preferencia será la que estime el gobierno, prévios los estudios técnicos que se practiquen.

Es cuanto á V. E. pedimos por ser de justicia.

Pilar, Octubre 29 de 1882.

Luis Carrieu, Martiniano Dominguez, Segundo Jeus, J. Máximo Dominguez, Fermin Gamboa, José L. Dominguez, J. C. Medeiros, Cayetano Bellera, Domingo Scavini, Silvano Burgueño, Visitacion Castro, José M. Gamboa, Braulio Dominguez, Pedro Alejandre, Venancio A. Castro, José B. Patiño, Pedro Valencia, Severo Lopez, Luis Lagrave, Felipe Valencia, Diego Cruz, V. Biscayart, J. M. Dominguez (hijo), Agustin Sanguinetti, Andrés Bellera, Aurelio Luefes, Rosa L. Lensina, Juan Otharan, Juan I. Pagola, Lázaro Osenz, Silvestre Toro, Vicente Mendez, Juan Sanguinetti, Benito Marquez, Ernesto Gamboa, Benito Gonzalez, Abelardo Melo, Máximo Hernandez, Tomas Bucio, Eulino Mignens, Isidro V. Hernandez, Tomas Marquez, (Siguen 200 firmas).

Hé ahí la solicitud que debe ponerse en manos del señor Gobernador por la comision encargada de hacerlo.

La peticion no puede ser mas justa, dados los fundamentos del escrito.

Ademas, informes recogidos de personas competentes aseguran que el ferro-carril Decauville que se solicita, no costará mas de 30 mil pesos fuertes la legua, de manera que todo él (3 leguas) ascendería á 90 mil fuertes, suma insignificante relativamente.

Agradeciendo al señor director de antemano la bondad de insertar en su diario lo que antecede, saludámosle con nuestra consideracion distinguida.—*El Presidente de la Comision del Pilar.*

Al Ministerio de Guerra—Se encuentra actualmente en poder del auditor Dr. ... [illegible]

[illegible] ... Dasis, Matías Suarez y Luis Alfonso, Fernandez, Hirtes y Gandulfo.

Eran doce oficiales y como era natural no habia suficientes barras de grillos para todos.

Se les quitaron á dos presos que las tenian y trasladaron ... de los oficiales y enseguida se mandaron construir barras á toda prisa.

Cuando ya iban cinco colocadas mandó el Coronel suspender la construccion pero quedando puestas á los oficiales las construidas.

Fueron tenidos durante trece dias con otros dos que habia, total catorce, en el cuarto de banderas, que es en estremo reducido.

El informe del médico que declaró antihigiénica la aglomeracion de hombres en tan reducido espacio hizo que los cambiaran de local.

Despues se ha levantado un sumario que como decíamos al principio se encuentra actualmente en poder del Auditor de Guerra que en breve ha de espedir su dictámen en presencia de lo actuado.

Todos los oficiales citados proceden del Colegio Militar de Palermo.

Renuncia de un municipal—No está desprovista de interés la siguiente renuncia que hace del cargo el municipal de Cañuelas y las razones que aduce. Dice así:

Cañuelas, Agosto 10 de 1883—Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.—Siendo completamente ilusorio el cargo de municipal del distrito de Cañuelas, por cuanto:

1º Las sesiones ordinarias municipales, que han sido establecidas para los dias 1º, 10 y 30 de cada mes, no tienen lugar sino trimestral y extraordinariamente, esto es cuando se trata de aprobar las cuentas;

2º Que todas ó casi todas las disposiciones que son del resorte esclusivo de la Municipalidad, son dictadas por el señor Presidente, sin consultar á los municipales ni aún tratándose de las mas trascendentales;

Por estas razones quien firma, suplente municipal de este partido, tiene el honor de elevar al superior Gobierno su renuncia agradeciendo la honra que se le ha conferido, y rogando al señor Ministro quiera aceptarla con carácter de indeclinable.

Saluda al señor Ministro con su mayor aprecio—*Domingo di Ferrante.*

Pleito del teatro Colon—La Cámara de Apelaciones ha fallado confirmando en su mayor parte un auto del Juez Dr. Basualdo en el que declaraba que la Municipalidad podia hipotecar el "Mercado del Plata."

Este auto fué apelado por el procurador de la empresa del teatro, señor Miñones, fundándose en el recurso de apelacion y nulidad, en vista de que este auto mandaba cumplir otro que habia sido revocado por la Cámara.

Esta, en su sentencia declara que en el auto anterior, solo fué revocado en la parte que admitia la hipoteca del mercado, por no tener la Municipalidad facultad de constituir tal hipoteca, quedando ejecutoriado en la parte que fija el valor del teatro y sus enseres á los efectos de la garantía que estaba obligada á dar la Municipalidad.

Que si el auto de f. fué revocado en la parte espresada, solo porque la Municipalidad no tenia facultad de constituir la hipoteca que ofrecia, es evidente que ha podido ofrecer la misma hipoteca una vez que se creyese investida de la facultad suficiente, sin que esto altere en lo mas mínimo la cosa juzgada.

Que el auto recurrido al mandar cumplir el de f. no ha hecho mas que admitir la hipoteca ofrecida en virtud de las nuevas facultades invocadas por la Municipalidad.

Que la admision de esta hipoteca sin audiencia del representante del teatro, tampoco es causa de nulidad porque no solo está librada al interés del Juez la estima del valor del teatro á los efectos del depositario de la garantía que debe dar la Municipalidad, sino tambien la apreciacion de la suficiencia de esa garantía.

Por estos fundamentos declara la Cámara válido este auto.

En seguida considera respecto del recurso de Apelacion, el que solo lo funda el Sr. Miñones en la hipótesis de que la Municipalidad no tuviera facultades de hipotecar el mercado del Plata y en que el valor de éste no alcanza para abonar á la empresa el que tiene el teatro.

Dice tambien respecto á este punto, que el artículo 44, inciso 2º de la ley orgánica de la Municipalidad, dá espresamente al Consejo deliberante la facultad de enagenar por medio de licitacion sus propiedades que no sean de uso público.

Que la consecuencia de la hipoteca en caso de no pagar la Municipalidad, será la venta en remate del mercado, cuya enagenacion en esa forma entra en la facultad de la Municipalidad.

Que la insuficiencia de la garantía que ha de dar la Municipalidad está libre del criterio judicial por la recordada sentencia de f.... y juzgada por el auto de f.... en el punto ejecutoriado.

Y finalmente espone: Que sin embargo de la revocatoria pedida por el representante de la Empresa no ha debido ser rechazada con costas, pues lejos de haber temeridad de su parte, su peticion ha podido ser motivada por los términos de un escrito presentado por la otra parte y del auto en el recaido.

Por estos fundamentos confirma la Cámara el auto apelado revocando solo la parte que condenaba al representante del teatro en costas por no encontrar temeridad para ello.

Escuela de Ingenieros en San Juan—Por el Ministerio de Instruccion Pública se envió ayer al Congreso el siguiente mensaje:

El P. E. tiene el honor de remitir á V. H. el espediente que se ha formado con motivo de haber propuesto el Director de la Escuela de Ingenieros de San Juan la construccion de un edificio destinado á ese Establecimiento.

En dicho espediente se hallan comprendidos los planos y presupuesto de la obra proyectada, los informes dados al respecto por el Departamento de Ingenieros aprobando en todas sus partes esos planos, lo mismo que el presupuesto formulado y en las notas que el señor Director ha enviado á este Ministerio y que forman parte del adjunto espediente, está demostrada con la mayor evidencia la necesidad cada dia mas urgente de levantar en el edificio mencionado.

La escuela de Ingenieros de San Juan ocupa actualmente una casa de propiedad particular, arrendada por la Nacion, casa inadecuada para el objeto á que sirve, que se encuentra en las peores condiciones que exige frecuentes reformas y en la cual no es posible practicar las costosas y diversas construcciones que requiere la enseñanza especial que se da en dicha Escuela y que por falta de ellas se hacen de una manera deficiente.

Levantar un edificio que responda satisfactoriamente á las necesidades de la Escuela de Ingenieros y al creciente desarrollo, importa á sí no solo colocar á este Establecimiento en condiciones de dar una enseñanza tan completa y eficaz como puede desearse, sino tambien un verdadero ahorro para el tesoro de la Nacion.

Hé aquí los artículos del proyecto:

Art. 1º Autorízase al P.E. para invertir hasta la cantidad pfts. 34.233,68 centavos en la construccion de un edificio destinado á la Escuela de Ingenieros de San Juan, sujetándose en la ejecucion de esta obra á los planos y presupuestos aprobados por el Departamento de Ingenieros.

Art. 2º El espresado edificio será construido en el terreno, de propiedad de la Nacion, adyacente al que ocupa el Colegio Nacional de la mencionada ciudad.

Art. 3º El gasto autorizado por esta ley será imputado á la misma mientras no se vote en el presupuesto la cantidad necesaria para su servicio.

Inauguracion del Hospital San Roque—Numerosísima fué la concurrencia que asistió ayer á la inauguracion del Hospital San Roque.

Lo mas selecto de nuestra sociedad habia acudido al acto.

El clero estaba representado por el nuncio apostólico Mon. Mattera y el arzobispo Aneyros.

Asistian al acto el Presidente de la República y señora, los ministros Irigoyen y Wilde, el Presidente de la Municipalidad Sr. Alvear y el Consejo Deliberante.

A las 3 de la tarde tuvo lugar la bendicion de la capilla del Hospital.

Eran padrinos de la ceremonia el Presidente General Roca y su señora.

El edificio fué visitado hasta las cuatro de la tarde hora en que empezó á retirarse la concurrencia.

Arrendamiento de Escribanía—El Procurador General de la Nacion ha dado el siguiente dictámen al Ministerio de Justicia, sobre la cuestion de arrendamientos de escribanía que promovió el Ministerio de Hacienda cuando solicitó del primero facultad para cobrar los arrendamientos de la Escribanía establecida en la Casa de Justicia.

No encuentra en las leyes de impuestos disposicion alguna que autorice el cobro de arrendamiento á las Escribanías.

La partida del cálculo de recursos á que hace referencia la contaduría, no confiere á S. E. la autorizacion que debe arrancar de una ley espresa, que por regla general se nota todos los años.

No es de estrañar haya quedado subsistente esta partida en el cambio de organizacion del municipio, ya segun no se tuviera la cuenta que no estaba en armonía con la ley que organizó los tribunales de la capital; ya que no obstante esto, se pensára continuar el arrendamiento que percibía ante la Provincia de Buenos Aires.

En uno y otro caso, falta la disposicion directa y espresa que autoriza la percepcion de todo impuesto.

El Fiscal de la Cámara de Comercio observa oportunamente que el arrendamiento es poco conforme al espíritu de la nueva ley.

La Escribanía antigua; la escribanía de las leyes de partida y de recopilados—ha desaparecido en efecto.

El Archivo General creado por la ley de 1881 centralizará en adelante protocolos y espedientes que los Escribanos llamaban suyos, por el hecho de intervenir en ellos, no obstante haber sido formados sobre negocios agenos, y en el trabajo de otros, de Jueces, abogados, fiscales, etc.

Están hoy divididos los Escribanos en escribanos de actuacion, y de registro. Los primeros son Secretarios rentados y deben ser considerados en la categoría de empleados públicos. Los de registro han quedado con alguna mas independencia. Cobran costas, segun arancel, pagan patente y tienen el derecho de retener los protocolos correspondientes á los últimos cinco años. De estos á los antiguos oficios vendibles y renunciables, la diferencia es inmensa.

El espíritu de la ley es, sin duda alguna colocar á los Escribanos así de actuacion como de registro, al nivel de los empleados públicos. No se alcanza entonces la razon porqué aquellos habrá de exigir un arrendamiento que no se exige á los demás.

Los Escribanos de registro pagan una patente de 40 pesos m/n. Parecíame habria conveniencia en sustituir esta patente por una estampilla en cada escritura, como lo estableció la ley de la Provincia de Buenos Aires; y lo ordena la ley nacional con respecto á los abogados. De esta manera el impuesto estaria en proporcion al trabajo y á los emolumentos de cada uno, muy desiguales, como es notorio. La igualdad debe ser la base de todo impuesto, siempre que la fiscalizacion sea fácil como en este caso.

Pienso por lo espuesto que no debe V. E. autorizar el cobro de arrendamiento en cuestion ni aun temporariamente, como indica el Sr. Fiscal y en cuanto á lo que deban abonar los escribanos en lo sucesivo parézcame que habria conveniencia en sostituir la patente por la estampilla.—*Eduardo Costa.*

Informe del ingeniero Silveyra—El ingeniero Sr. Silveyra que fué comisionado por el Departamento de Ingenieros para estudiar ... la línea férrea ... entre Ayacucho y Tandil, ha elevado ... [illegible]

[illegible] ... miento á alguna de estas condiciones, se le aplique de conformidad con el artículo 54 de la ley general de ferro-carriles, una multa que puede variar entre 5,000 y 20,000 pesos m/n.

El agrónomo Pausloky—Publicamos en seguida el contenido de la nota que el ministerio del Interior dirijió ayer al Presidente del Departamento Nacional de Agricultura, sobre la comision que se encargó al agrónomo Pausloky contratado en Europa por el Gobierno Nacional:

Uno de los agrónomos contratados en Europa recientemente por cuenta del Gobierno Nacional, el señor Pausloky, se encuentra desde algunos dias en esta ciudad.

El Presidente de la República juzga conveniente que ese profesor pase á inspeccionar el estado de la agricultura en las tres provincias de Cuyo, prestando especial atencion á la de Mendoza y San Juan donde aquella constituye la industria mas importante de esas localidades.

La especialidad del señor Pausloky es el cultivo de la viña y fabricacion de vinos, industrias que deben fomentarse tanto cuanto sea posible, por la importancia de sus productos y porque siendo la mas considerable de las dos provincias nombradas á cuyos territorios llegará pronto el ferro-carril, conviene atenderlas bajo el doble punto de vista: de la conveniencia local y de los beneficios que debe obtener el estado, en los transportes del ferro-carril Andino.

Al mismo tiempo el Sr. Pausloky se ocupa de hacer la inspeccion indicada se encargará de hacer lo mismo en la escuela Agronómica de Mendoza á cuyo efecto comunicará Vd. al Director de este establecimiento la comision dada al Sr. Inspector Pausloky para que le preste todo su apoyo y le facilite el exámen de todo lo que solicite sin restriccion alguna en lo que se relacione con el establecimiento poniendo, al mismo tiempo á su disposicion los elementos que pidiese si desease hacer algunos esperimentos.

Tambien se servirá participar Vd. esta resolucion á la Comision Interventora de aquel establecimiento de enseñanza.

A los efectos de la comision que se le confia al Sr. Pausloky, Vd. se servirá redactar las instrucciones con arreglo á las cuales debe desempeñarlo y enviarlas á este Ministerio para disponer lo que estime conveniente.

Despedida de la compañía lírica—Hoy se despide de nuestro público la compañía lírica que actuó en Colon en la presente temporada.

La funcion anunciada es atrayente y se compone de dos actos de la Traviata, la cavatina del "Barbero" y las variaciones de "Rhoders" por la Sra. Ferni, el duo de Favorita por la Ferni y Cardinali y la serenata de "Gualtiero" por la Sta. Synnenberg.

Es indudable que nuestros dilettantis querrán ir á gozar una vez más oyendo y admirando á la vez á los principales artistas de la compañía en los trozos en que descuellan cada uno de ellos.

Sesion secreta—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde en sesion secreta.

El objeto es prestar el acuerdo pedido por el P. E. para nombrar Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste á D. Julio Arditi en reemplazo del Dr. D. Faustino Jorge, actual Ministro de Gobierno de la Provincia.

El maestro Torrens—Este conocido profesor, autor del Gualtiero, nos pide hagamos saber que es incierto que él se ausente para Europa, como equivocadamente lo anunciaron algunos diarios y que por lo contrario ha vuelto á sus antiguas tareas de la enseñanza del canto y piano.

Queda complacido el Sr. Torrens.

Aprobacion de una línea—El P. E. de la Provincia espidió anoche á última hora el siguiente decreto:

"Habiendo hecho practicar el Directorio del Ferro-Carril del Oeste de acuerdo con la ley de 13 de Julio de 1882, los estudios necesarios para determinar la direccion mas conveniente para la traza que debe seguir la línea férrea que partiendo de la Plata empalme con la línea principal del F. C. del Oeste, y resultando de dichos estudios que la línea señalada en las letras A B C en el plano respectivo, es la que presenta mayores ventajas, etc., etc.,

Art. 1º Apruébase la traza proyectada por el Directorio del F. C. del Oeste y que se señala en los planos remitidos por éste, en las letras A. B. C. para la línea férrea de la ciudad "La Plata" hasta su empalme en dicho ferro-carril.

Art. 2º Comuníquese, etc.

ROCHA—*V. Villamayor.*

Carreras suspendidas—A causa del mal tiempo, las carreras que debian tener lugar mañana en el Hipódromo Argentino, han sido transferidas por resolucion de la C. D. del "Jockey Club" para el Domingo próximo.

El Excelsior—Por fin el público de esta capital podrá presenciar en el teatro Colon el gran baile "Excelsior."

La compañía que actualmente trabaja en Rio Janeiro ha concluido ya su mision y el 16 del corriente se embarca en el paquete inglés "Neva."

Así es que el 22 estará aquí, dando la primera funcion el sábado 25.

Vienen las sesenta bailarinas que constituyen el personal del baile incluso las de primera clase.

Segun tenemos entendido, se abrirá un abono de 20 funciones.

Si, como es de esperarse, el baile es notable, indudablemente llamará la atencion de este público.

Coches dormitorios—En los talleres de la estacion del ferro-carril Central Argentino, se están construyendo actualmente con maderas del país, dos ó tres magníficos coches dormitorios, destinados á los trenes nocturnos de esta ciudad á Córdoba.

Estos wagones están divididos en compartimientos para cuatro pasageros, y caben en todo dies y ocho.

Los asientos de los compartimientos así como los respaldos están arreglados de tal manera, que en un momento se convierten en cómodas y blandas camas, pues son de elástico, quedando dos abajo y dos arriba como los camarotes.

En la disposicion de los compartimientos se ha dejado un pasage libre en todo el largo del coche. Están provisto de sus lámparas, lavatorios, etc. Se están construyendo tambien otros coches para el mismo servicio, pero de diferente sistema.

Estas mejoras en el servicio hacen honor á la administracion del Central.

Ecos teatrales—Poco nuevo tenemos que decir respecto á nuestros teatros.

La compañía lírica de Colon se vá dentro de pocos dias, para ser reemplazada por la gran compañía de baile que se encuentra en estos momentos en Rio Janeiro.

—La compañía Tartini, ante un numeroso público hizo su debut el Domingo en el Politeama. Salvo el tenor fueron los demás bien recibidos.

—Tambien dejará de actuar en breve la compañía dramática francesa que trabaja en la Opera dirijida por Mr. Mesenet.

Pronto llegará para el mismo teatro la compañía contratada en España por los señores Makcay y Reig, formada por artistas de gran renombre en la comedia.

Algo nuevo y que agradará mucho á nuestro público viene conjuntamente con esa compañía, veinticuatro bailarinas contratadas en Cádiz, en la tierra de la gracia.

—Acaba de ejecutarse en Berlin en concierto privado, una de las óperas póstumas de Flotow que, segun parece, ha producido grandísimo efecto. Es una ópera en tres actos, escrita sobre un libreto francés, titulada el "Conde de San Megrin".

—Un periódico de Viena hace un análisis muy elogioso de la obra y habla de ella con gran entusiasmo, diciendo que el autor de "Martha" se separa de su estilo acostumbrado para acercarse al de Meyerbeer: añadiendo que la pieza final de la ópera, un duo de tiple y tenor, es de un efecto comparable tan solo al del cuarto acto de "Los Hugonotes (!!).

—"Don Carlos", que por primera vez subió á las tablas del Teatro Municipal de Santiago de Chile fué en general, representado con bastante felicidad.

El desempeño de los artistas fué satisfactorio. Casi todos ellos hicieron abundante cosecha de aplausos. Entre los trozos más gustados debemos mencionar el duo de tenor y soprano del primer acto, el duo de tenor y barítono del segundo, los coros del tercero, el solo de bajo del cuarto y otros que sería largo enumerar.

—La creacion del Teatro Nacional en Caracas puede reputarse como un hecho, segun el decreto del Gobierno, fecha 5 de Junio en que autoriza la compra de un edificio conveniente que reuna las condiciones necesarias para el objeto. Se ha elegido con tal fin el Teatro Caracas, al cual se le hará una reforma completa.

—El gran festival Haendel que se celebraba en la capital inglesa ha terminado. Al primer ensayo concurrieron 16,000 personas, al primer concierto 22,000, al segundo 21,000, al tercero 23,000! En todo asistieron 87,000 personas al festival.

—Ya ha principiado á actuar en el teatro Principal de Cadiz la compañía dramática que dirige el eminente actor Sr. Vico.

Exposicion Rural—Continúan con gran actividad en la ciudad de Dolores los trabajos que se llevan á cabo para la terminacion del Palacio en que se efectuarán en la localidad las Férias y Exposiciones rurales y agrícolas industriales.

El local de esas Férias, será, como lo tenemos dicho anteriormente, el primero de su género en la Provincia, pues tiene quinientos metros cuadrados de frente á cada viento de elegante edificio.

La Comision encargada de su construccion trabaja con una actividad que la hace honor.

Puerto de Bahía Blanca—Por el vapor "Dalion" han llegado á Bahía Blanca de Inglaterra cuatro guinches de peso de diez toneladas cada uno, los cuales serán movidos por fuerza hidráulica, en su mas moderna aplicacion.

Dichos guinches serán colocados en la parte del muelle en proyecto, que dará frente á la Bahía.

Su objeto será la carga y descarga de los materiales y mercaderías que desembarquen y embarquen por dicho punto.

Sin dificultad ninguna han sido pasados de la cubierta del vapor á la rampla del muelle provisorio.

Todos los materiales necesarios para la construccion del muelle de fierro, están ya en tierra y solo faltan salvar ciertas diferencias que aun están pendientes entre la Empresa y el Gobierno Nacional, para dar principio á las obras.

Segun informes, la diferencia proviene del término que el Gobierno propone, para poder espropiarlo y el que piden los ingleses.

Prosélitos de una candidatura—En un diario de San Nicolás leemos lo siguiente:

Recordará el lector que hace poco tiempo fué aprehendido por nuestra policía á requisicion de D. Luis A. Booth, respetable hacendado, el individuo José Antiveros que, en compañía de los muy célebres Arroyo, asaltaron uno de los establecimientos de aquel señor, con el intento de robar ovejas.

Se recordará tambien que Antiveros recibió la noche del suceso un premio de su accion, un balazo que le atravesó ambas piernas.

Y bien, cualquiera diría, que el asaltante por el grave delito debió ser pasado inmediatamente á la cárcel, á disposicion del señor Juez del Crímen, con el correspondiente sumario.

No ha sucedido así, sin embargo, y segun nos informa persona respetable, el ladron ha sido puesto en libertad por órden del juez de paz, la noche del sábado último, con motivo de la proclamacion de D' Amico en el teatro.

Carta de ciudadanía—El súbdito español don Francisco Lorenzo, se ha presentado ante el Juez Federal Dr. Tedin solicitando carta de ciudadano argentino, la que le ha sido concedida.

Division de torpedos—En breve darán principio las esperiencias de los torpedos en el Rio Lujan, para lo cual se tienen, al terminar los trabajos preparatorios.

Las esperiencias vendrán á cesar de ... [illegible]

... de Da. Genoveva Seijas que pasa á ocupar otro puesto idéntico.

—Se otorgó un poder especial á D. Cárlos Ortiz para gestionar bienes pertenecientes al Consejo.

—Se rivalidó el título otorgado por las autoridades orientales de preceptora á Da. Ana Coston.

"El Progreso" en Juarez—Se ha formado una sociedad de diez estancieros dos de cada uno de los partidos—Necochea, Juarez, Coronel Pringles, Tres Arroyos y Coronel Suarez con dies mil pesos cada uno ó sea cien mil ps. m/c. de capital que han sido depositados en el Banco. Se ha nombrado gerente director á un abogado y escritor residente en la capital.

Tiene la mision de plantear en el pueblo de Juarez un periódico bi-semanal que se denominará "El Progreso" con el objeto de sostener los adelantos necesarios para los partidos indicados haciendo conocer sus riquezas é importancia.

El periódico no tomará participacion en asuntos políticos ni personales; así lo consigna el contrato en forma que han firmado los asociados.

Establecimiento de un fuerte—El Inspector y Comandante General de Armas pasó ayer una nota al Ministerio de la Guerra, remitiéndole la que le ha dirigido el Coronel Obligado y que es como sigue:

Reconquista, Julio 26 de 1883—Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que con fecha 7 del corriente establecí un fuerte cinco leguas al Norte de la colonia "Presidente Avellaneda" en direccion á los despuntes del arroyo del Rey, guarnecido con un oficial y 30 hombres del Regimiento 6º de caballería al que he denominado "Teniente Coronel Arenales" en memoria del Teniente Coronel D. José Arenales que tanto trabajó por el progreso de estas regiones, lo que espero merecerá la aprobacion de la superioridad.—Dios guarde á V. S.—*Manuel Obligado.*

Herida mortal—En una casa situada en la calle de Patagones esquina á Catamarca, se hallaba cenando el Domingo á las doce de la noche, Juan Lafuente (a) "El Cautivo" y Lucio Seco.

La comida habia sido muy mojada con vino y parece que el alcohol enturbió un poco el cerebro de los dos sugetos.

No sabemos porqué causa se tomaron en palabras y las amistades hasta entonces tenidas, fueron olvidadas.

En ese estado y entre dimes y diretes Seco sacó una daga de la cintura, acometió á Lafuente y le enterró el arma en el estómago.

El herido no pudo desde ese momento articular palabra y en un estado bastante grave fué llevado al Hospital.

En cuanto al criminal se hizo de él cargo la Policía.

Seca en Córdoba—*Dice lo siguiente un diario de Córdoba:*

La campaña comienza á resentirse de la prolongada seca que hemos soportado.

Los estragos no han alcanzado todavía grandes proporciones, pero quien sabe cuantos males tendremos que lamentar si continua por mucho tiempo este estado de cosas.

Tenemos el ejemplo en la Rioja y Catamarca. Ojalá que ni el peligro corriéramos de llegar á ese estremo!

El faro de Monte Hermoso—Llamamos la atencion de la Prefectura Marítima hácia las siguientes líneas que hemos tomado de "El Porvenir" de Bahía Blanca.

Segun noticias que tenemos el faro de Monte Hermoso no se enciende con grave perjuicio de los navegantes.

Ignoramos cuales serán las causas que motivan esa falta, en caso de ser cierta, porque el faro ha sido colocado para encenderlo y no para recreo de los peces.

Escepcion de un impuesto—El Vice Cónsul Argentino en Santa Catalina, Brasil, ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicándole que la Legislatura de esa provincia ha sancionado la ley del 12 de Junio del presente año la que establece en el inciso 5º de su primer artículo un impuesto del 8 0/0 á los artículos exportados de puertos estrangeros, esceptuándose el café y la fariña de mandioca para nuestra República y las de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Nueva Granada.

Los Enfants de Beranger—El sábado por la noche tuvo lugar el concierto y baile anunciado en el local de la sociedad "Les Enfants de Beranger" sito en la calle de Victoria entre las de Lima y Salta.

La asistencia era numerosa tanto de caballeros como de familias de los socios.

Durante el concierto produjo muy buena impresion una poesía del poeta francés F. Copée que fué declamada con mucha propiedad por el Sr. D. Ernesto Dauphin.

Olvidábamos decir que el salon habia sido arreglado *el express* con gusto y elegancia.

El baile duró con entusiasmo hasta las 5 de la mañana.

Autoridades de Olavarria—El mártes se recibió bajo un prolijo inventario de la Municipalidad y Juzgado de Olavarria el vecino Jorge E. Keeng, nombrado por el gobierno para desempeñar interinamente el cargo de Juez de Paz.

El vecindario de Olavarria ha recibido con visibles muestras de entusiasmo aquel acertado nombramiento, y con eso solo se dá por satisfecho de las vejaciones que de sus anteriores autoridades ha venido recibiendo.

Estudios—El Ingeniero D. Miguel Perez, llegó el juéves al Bragado y pasó en seguida á estudiar los desagües del camino que conduce á Lincoln.

Va comisionado por el Gobierno de la Provincia.

Una pendencia—Encontrábanse anteanoche en un almacen del Tigre varios marineros del Taller de Marina y de la torpedera "Maipú."

Bebieron mas de lo justo y emprendieron una disputa que degeneró en récia batalla.

Acudió á evitarla un vigilante, pero tuvo la mala suerte de que un marinero de la "Maipú" le infiriese una herida grave con una navaja.

Fueron aprehendidos los causantes del desórden y el heridor, formándoseles el correspondiente sumario.

Nuestras escuelas—Hé aquí el resúmen estadístico de las escuelas en el mes de Julio:

Han funcionado 175 escuelas, regenteadas por 501 maestros, los que tienen á su cargo 23.372 alumnos inscriptos y de los cuales han asistido á clase durante el mes 18 682.

Se han gastado 34 999 ps. en sueldos de los maestros y alquileres de las casas que ocupan las escuelas.

El tenor Maschiavelli—Esta noche debuta en el teatro Nacional el tenor Maschiavelli, que acaba de llegar del viejo mundo, donde es bien conocido, habiéndosele escuchado en los teatros de Milan, Barcelona, Lóndres y Venecia.

Para su estreno ha elejido la preciosa romanza de *Marta.*

El gas en Bahía Blanca—La casa de Altjel ha propuesto á la Municipalidad de aquel pueblo el servicio del alumbrado á gas.

Piden la cesion del terreno para establecer la usina y á mas no se encenderá en las noches de luna.

La Municipalidad se ocupa de examinar la propuesta.

Fiestas en Navarro—El Domingo último tuvo lugar la fiesta de San Lorenzo, que se habia anunciado.

No fué la comitiva que se esperaba del pueblo de Lobos, y así que la fiesta se redujo á la procesion de costumbre y el baile de la sociedad *Union Artesana.*

El mismo dia Domingo se organizó una pequeña manifestacion para proclamar la candidatura D'Amico. No hubo incidente notable, aparte de algunas chamuscaduras que recibieron varios muchachos por haberse prendido fuego unas bombas por imprudencia del que los tiraba, quien por fin resultó herido.

Regreso—Ha regresado de Montevideo el jóven D. Sergio Garcia Uriburu, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda de la Provincia y que había ido en desempeño de una delicada comision.

Robos—El domingo durante el dia se ha robado del comedor de la casa Sarandí núm. 386, un gran atado de ropa blanca.

El audaz ratero ha penetrado habiendo gente en la casa, pero tuvo la fortuna de no ser visto.

—Don José Molina ha dado aviso á la Policía que de su casa calle 60 núm. 30 le han robado varios objetos que avalua en mil pesos m/c.

Comisaría General de Inmigracion—La Oficina de Trabajo despachó anteayer para Bahía Blanca en el vapor *Wattergeus* 13 inmigrantes y 17 por ferro-carriles á la Provincia de Buenos Aires.

—La existencia del *Hotel* en ese dia era de 216 personas.

—Hoy entrará el vapor inglés *Petrarck* sin inmigrantes.

—Hasta el dia de ayer habian sido desembarcados desde el primero del mes corriente, 13 pasajeros de 1ª clase y 160 inmigrantes.

—El movimiento de la Oficina de Trabajo durante el mes de Julio pasado, es el siguiente:

Se han desembarcado oficialmente 1271 inmigrantes de los que se han colocado 84, colocados é internados 384, internados con destino propio 803.

La internacion se ha hecho en 47 expediciones fluviales con un total de 844 inmigrantes y en ferro-carriles se han empleado 315 pasajes.

Los pasages de privilegio empleados en el transporte de los inmigrantes han sido 261, que importan la suma de 1,643 40 $.

El punto donde se han internado más inmigrantes es la Provincia de Buenos Aires, ascendiendo su número á 644, de los que la mayor parte son peones.

—El vapor *Sirio* llegó ayer conduciendo 800 inmigrantes.

Serán enviados á La Plata 430 de éstos.

Conductores de locomotoras—Los señores Emilio Molina, Jorge J. Serna, Juan Travero y Jorge M. Cid, se han presentado al Departamento de Ingenieros de la Provincia, solicitando se les designe dia para rendir exámen de conductores de locomotoras.

Adoquinado de la calle Rivadavia—El Intendente Municipal pasó ayer una nota al ingeniero para que ordene á la empresa constructora del adoquinado de la calle de Rivadavia, proceda á comenzarlo desde la de Callao hasta el 11 de Setiembre, por encontrarse en malísimo estado.

Herido—Anoche á las once ha sido herido de un tajo en el brazo izquierdo Julian Delgado por Ricardo Bragaña.

Esto fué la consecuencia de una reyerta que tuvieron en una casa de la Seccion 5ª de Policía.

Cange de observaciones—El Prefecto Marítimo D. Cárlos A. Mansilla, ha pasado una nota á la Sociedad de Ciencias y Artes de Montevideo, aceptando el cange que ésta propuso de las observaciones meteorológicas que se hacen en esta ciudad por las que se hacen en aquella.

Diputados Provinciales—La Cámara de Diputados de la Provincia no se reunió ayer por no tener asuntos de que tratar á la órden del dia.

A flote—El pailebot "Felix Isabel", que chocó últimamente en el Riachuelo con la chata núm. 1 de las obras de dragaje de ese puerto, y á consecuencia del cual se fué á pique, ha sido puesta á flote.

Ha sido llevada al astillero para refaccionarla.

Maestros Normales—En el "Havelius" que llegó ayer al puerto de Montevideo, vienen ocho maestros contratados por la señorita Amstrong en los Estados-Unidos, con autorizacion del Gobierno, para las Escuelas Normales.

Inspeccion de calderas—La Prefectura Marítima ha nombrado una Comision para que inspeccione las calderas y máquina del vapor "Cornejo", á solicitud de su propietario.

Renuncia del ingeniero ...—El Director del Departamento de Ingenieros Nacionales, ha elevado al Ministerio del Interior, la renuncia que le ha presentado el ingeniero ... del puesto de ingeniero, jefe de la 2ª seccion de ferro-carriles.

[illegible]

Crédito suplementario—El Ministerio del Interior, ha pasado un Mensaje al Congreso, solicitando la suma de pfts. 20,812 ... para hacer pagos extraordinarios.

Inspector de líneas—D. José T. Argañaraz ha presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo se le nombre inspector de líneas.

Renuncia—D. José Arena ha elevado su renuncia del puesto de boticario de primera clase de la Farmacia Central de la Armada.

Partida—Hoy parte con destino á Montevideo el acorazado "Almirante Brown" á reemplazar á "Los Andes" que viene á cambiar su artillería.

Centro Telegráfico Argentino—Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el local de la sociedad "Stella di Roma", (Cuyo y Cerrito), una reunion general de empleados de telégrafos, para tratar de asuntos de suma importancia para dicho Centro.

Juegos atléticos—En palermo habrá el juéves 30 del corriente, dia de Santa Rosa, una gran funcion de juegos atléticos, en los que como de costumbre habrá carreras, saltos y demás suertes de agilidad y fuerza.

Escribanía concedida—El Gobierno Provincial ha concedido una escribanía de registro al señor D. Juan Bautista Arrambide, con jurisdiccion en toda la Provincia.

Es una justa concesion.

El telégrafo en Balcarce—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, solicitando una cópia de los planos segun el cual debe continuarse la línea que unirá á Ayacucho con el pueblo de San José de Balcarce.

En breve empezará el estudio de dicha línea á construirse.

Inhumaciones—Las habidas ayer y anteayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Dia 12—Rufinó Lambarri, 7 meses, argentino, Buen Orden, 21, meningitis; Ricardo J. Lopes, 1 año 6 meses, id Caridad 142, vómitos, Cárlos Franconi, 15 dias, Garibaldi 226, nefritis; Malvina Gil, id, Santa Fé 705, murió al nacer; Elisabet Lacaze, 83 años, francesa, Corrientes 471, afeccion orgánica al corazon; Flavia T. de Folly, 34 años, id, Cuyo 405, neumonia; Teresa Garibotti, 42 id, italiana, Venezuela 974, fiebre tifoidea; Magdalena L. de Berisso, 58 id, id, Charcas 603, afeccion orgánica al corazon.

Dia 13—Josefa Gamba, 50 dias, argentina, Vuelta de Rocha, bronquitis; Cármen B. y Ascuénaga, 97 años, id, Santiago del Estero 71, senectud; Telémaco Gonzales, 58 id, id, Rivadavia 972, gastrotragia; N. Fernandez, id, Arenales 256, nació muerto; Francisco Llames, 1 año 7 meses, Méjico 215, bronco neumonia; Biviano Uriarte, 66 id, id, General Lavalle 837, parálisis; Albina Baldettaro, 7 meses, id, Industria 189, meningitis; Antonino Vinoto, 34 años, italiano, Hospital Italiano, peritonitis; José A. Reyes, 24 dias, argentino, Salta 543, falta de desarrollo; Francisco M. Mutis, 30 id, oriental, 21, Misiones 144, fiebre tifoidea; Clara G. de Raviolo, 21 id, id, Moreno 991, metro peritonitis; María Ibañez, 5 id, id, Bolivar 265, meringo enfalitis.

Cementerio de la Chacarita—N Latorre, argentino, Alsina 806, nació muerto; Ubaldo Silva, 22 dias, id, Solis 168, tétano, Santiago Viñale, 77 años, italiano, Europa 716, neumonía; Antonio S. Francisco, 3 meses, argentino, Europa 262, enteritis; Telma Barragan, 1 id, id, Balcarce 301, id; Zacarías Biscarre, 55 años, id, Policía, infiltracion general; Ladislao Imperial, 83 id, oriental, Asilo de Mendigos, marasmo senil; Rodolfo Beroni, 37, id, español, H. Buenos Aires, aneurisma; Delfina Delpardo, 48 id, argentina, H. de Mugeres, tuberculos, Narcisa Carballo, 67 id, id, id, vicio orgánico; Juana Garcia, 35 id, Convalecencia, cáncer; Anacleto, 15 dias, H. Expósitos, nemonía; Donato, 6 id, id id, id, atrépsia.

Total de fallecidos: 33.

Multa al Dr. Amenedo

Buenos Aires, Agosto de 1883.

Al Sr. Redactor de LA PRENSA.

Espero de su amabilidad se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico la siguiente esposicion, referente á la multa que el Consejo de Higiene Pública de la Provincia, impuso al Dr. D. Cesáreo Amenedo, por infraccion á uno de los artículos de la ley vigente que reglamenta el ejercicio de la medicina y demás ramos del arte de curar.

La publicidad dada á este asunto y la revocatoria del Jurado de apelacion recaida en la resolucion del Consejo de Higiene, me han llamado la atencion por su inesplicabilidad y me ponen en la premiosa necesidad de fijar el hecho ocurrido con todos sus detalles, con el fin de salvar las opiniones erróneas y poco favorables que ha creado la revocatoria y que, á simple vista, coloca al Consejo de Higiene Pública en las condiciones de poca seriedad y falta de respeto á las leyes que le están encomendadas ejecutar.

La ligera lectura de la esposicion, bastará para que el menos avezado á discurrir, comprenda que esa Corporacion no ha podido seguir otra ruta que la que la ley clara, terminante é interpretable le marca, so pena de faltar á sus deberes y hacerse cómplice de la infraccion á su ley vigente.

El hecho de asociarse á un intruso en el arte de curar está plenamente probado por testigos y declaracion del mismo doctor Amenedo, pues dice que sabía que Noya no era médico recibido en nuestra Escuela, ni en alguno de los Tribunales anteriores, únicos, (y entiéndase bien) que pueden colocar en condiciones legales para el ejercicio de la medicina.

No se puede admitir, ni como simple escusa, la distancia de cuatro ó seis leguas, para conseguir un médico autorizado para compartir con él las trascendentales consecuencias de un caso grave y de una operacion ejecutada, que segun sus declaraciones decidió por sí una operacion instrumental (forceps.—Tampoco puede admitirse que ocho horas no daban lugar á buscar los auxilios científicos de un compañero autorizado por la ley, ni menos puede esplicarse señor Redactor que si ese fué el motivo, tres dias despues y seis dias despues, tuviera dos consultas con el mismo Noya, intruso en el arte de curar, reincidiendo en su tenaz resolucion de infringir el artículo de la ley que se lo prohibe bajo serias penas.

Nadie, señor Redactor, puede aceptar como válida, ni razonable, que cuatro ni seis leguas de distancia de la Capital, con ocho horas de intérvalo, setenta y dos horas despues, y ciento cuarenta y cuatro horas despues en que tuvieron lugar las consultas posteriores á la operacion, *no bastaran para buscar los consejos de la ciencia en tan trascendental emergencia.* Digo mas, señor Redactor, que es necesario estar provisto de la *inocencia mas candorosa* y de una *benevolencia sin límites* para aceptar como causa especial que invalide y destruya un artículo de la ley, tan claro como la luz del dia, y digo especial señor Redactor, porque el Jurado de apelacion en la resolucion del Honorable Consejo de Higiene de la Provincia, habla de *circunstancias especiales* que no menciona y que mi imaginacion por mas esfuerzos que hace no alcanza á darse cuenta de ellas.

Agregaré algo mas señor Redactor y es que si la jurisprudencia establecida por el Jurado en el asunto que nos ocupamos, hubiera de preponderar en casos idénticos, la ley del ejercicio de la medicina sería ilusoria, la moral profesional quedaría ultrajada y las corporaciones científicas encargadas de habilitar el ejercicio legal de la medicina serian inútiles, desde que cualquier quidam tenga el derecho de declarar por sí y ante sí médico al que le plazca.—*Un médico argentino.*

Con fecha 17 de Mayo del presente año, don Celestino Avila, presentó al Consejo de Higiene Pública la siguiente denuncia que se copia íntegra:—"Señor Presidente del C. de Higiene Pública de la Provincia.—El que firma tiene el honor de dirigirse á Vd. haciéndole saber que: el 27 de Abril ppdo. se enfermó mi hermana Elvira Avila, de parto y como venía difícil, la partera pidió médico y fué llamado el doctor Amenedo y entónces éste dijo que precisaba un compañero y que lo traería, y al efecto se presentó con un tal Noya, y se encerraron con mi mencionada hermana y procedieron á estraer el niño, con la mano, haciendo esta operacion el señor Noya, que creo que no es médico estando presente el doctor Amenedo.

El chico lo sacaron muerto con una herida en la cabeza y mi desgraciada hermana murió á los pocos dias, despues de grandes sufrimientos. Por la operacion q' hicieron nos pasaron la cuenta de diez y seis mil pesos, habiéndole pagado al farmacéutico Banante, para los médicos, la suma de once mil pesos moneda corriente que creo es muy caro. El que firma cree que debe dar cuenta al Honorable Consejo para que tome las medidas que crea conveniente. Dios guarde á Vd.—*Celestino Avila.*"

A consecuencia de esta denuncia, el Consejo de Higiene Pública se dirigió al Juzgado de Paz de Lomas de Zamora con fecha 28 de Mayo del presente, dándole conocimiento del hecho denunciado y pidiéndole levantase incontinenti el sumario correspondiente, llamando á don Celestino Avila para que presente las pruebas de los hechos denunciados y tomando declaracion al doctor don Cesáreo Amenedo, al señor Noya, á la partera que asistía á la enferma y al señor farmacéutico don Abelardo Banante, quien, segun manifestaba el denunciante, recibió la cantidad de *once mil pesos* m/c para abonar los honorarios de los señores Amenedo y Noya.

El Juez de Paz de Lomas de Zamora, el 30 de Mayo procedió á instruir el sumario, tomando declaracion á la partera doña Eloisa A. de Dorrego, de estado viuda y mayor de edad y diplomada por nuestra escuela médica—y despues de llenada las formalidades de la ley bajo juramento declaró "Que como á las 7 p. m. del dia 22 ó 23 de Abril ppdo. fué llamada la esponente á la casa de doña Elvira Avila de Rodriguez á efecto de asistirla en el parto, que una vez allí vió que una morena llamada Pilar atendía á la enferma, á quien la tenía bastante mortificada—que ella permaneció al lado de la enferma toda la noche, el dia y la noche siguiente viéndose por las dificultades del parto en la imperiosa necesidad de solicitar la presencia de un facultativo para salvar toda responsabilidad—que el doctor don Cesáreo Amenedo, concurrió, haciéndose cargo de la enferma, quien despues de tres horas y visto el estado al parecer grave de la enferma, solicitó de la familia otro médico, y como se lo manifestare que no lo había en el partido, el doctor Amenedo hizo llamar á Noya, que una vez que este concurrió procedieron á hacer la operacion."

En el mismo dia prestó declaracion el denunciante, y dijo: "Que él se hallaba ausente cuando tuvo lugar el parto de su hermana Elvira, que fué llamado por telégrafo despues del fallecimiento de ésta—Que un señor Mendes lo llamó diciéndole que le iba á hacer devolver el dinero cobrado por Amenedo, dándole por intermedio de un señor Silva una carta en borrador que el declarante autorizó con su firma sin tomarse el trabajo de leerla, por cuya causa no le es posible espresar su contenido, pero cree que Mendes le habrá limitado á reclamar el dinero que su cuñado le pagó al doctor Amenedo."

En el mismo dia don Abelardo Banante declaró ser de estado casado, español, farmacéutico y mayor de edad—y que don N. Rodriguez esposo de doña Elvira Avila le entregó la suma de doce mil pesos m/c para que se los diera al doctor Amenedo y que así lo verificó el declarante, agregando que no recuerda el dia de la entrega y que sabe que era por asistencia médica.

En primero de Junio declaró el doctor don Cesáreo Amenedo, de estado casado, mayor de edad, "que el dia 25 del mes de Abril próximo pasado fué solicitado por la familia de Avila para asistir á la señora doña Elvira Avila de Rodriguez, llegando á la casa de dos y media ... [illegible]

[illegible] muerte del que [illegible] de acuerdo en proceder á la [illegible] que esto le ayudó [illegible] con este acto [illegible] incidente que una pequeña [illegible] del útero, sacándole más fácilmente [illegible] que seis horas despues fué estraida [illegible] sin violencia alguna, quedando la [illegible] completamente tranquila, siguiendo esta [illegible] hasta el dia 1° de Mayo ppdo. [illegible] de modo mas satisfactorio de la que fa[illegible] siendo lo espuesto lo único que puede y [illegible] declarar en este asunto.

Con fecha [illegible] de Junio se ordenó se averiguára la di[illegible] de la casa de la finada Da. Elvira existente [illegible] estacion Lomas de Zamora y si la operacion [illegible] por el doctor Amenedo fué instrumen[illegible] é manual, é igualmente citar nuevamente al [illegible] Noya para oir su declaracion en este asunto, pues segun se desprende del oficio del señor Juez de Paz fecha 1° de Junio presente, [illegible] se encontraba ausente al levantar el suma[illegible]. El señor Avila declara que la distancia es [illegible] leguas á Lomas y seis próximamente á Bar[illegible] al Sud.

El doctor Amenedo declaró: que antes de llegar [illegible] señor Noya el esponente intentó una aplicacion [illegible] forceps de que desistió por varias razones que [illegible] largo enumerar obtando en consecuencia [illegible] operacion manual que fué la que se prac[illegible].

El doctor Amenedo llamado á presencia del Consejo, declaró con fecha 14 de Junio: 1° Que su cuenta ascendia á la cantidad de nueve mil pesos m|c., incluyendo en ella siete visitas hechas á la misma finada; 2° Que la cantidad recibida por medio del señor Banante, fué de cinco mil pesos m|c., restándole la cantidad de mil pesos de la misma moneda; 3° El doctor Amenedo dice que el señor Banante aceptó la cantidad mencionada en calidad condicional de que el Dr. Amenedo aceptara esa suma, cantidad que declara haber recibido en la forma antedicha con la cual deja chancelada su cuenta; 4° Que habiendo querido los deudos de la finada, pagarle al doctor Amenedo, el referido doctor les indicó que si no encontraban podrian entregar el dinero al señor Banante; 5° Que el referido Noya vivia en la calle Rodriguez frente á la plaza, casa de don Salvador Arrarena; 6° Que tuvo dos consultas con él, la primera á los tres dias de la operacion y la segunda á los seis dias próximamente.

Debemos advertir que el intruso en el arte de curar, Noya, no ha podido ser apercibido por el señor Juez de Paz de Lomas, no obstante haber sido requerido desde varios meses atrás por disposicion del Consejo de Higiene Pública.

A consecuencia de este sumario, el Consejo de Higiene Pública de la Provincia dió la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Junio 16 de 1883.—Resultando de la declaracion de la partera, autorizada por la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital de la República, doña [illegible] Eloisa A. de Dorrego, de f. 3, que el doctor don Cesáreo Amenedo, practicó una operacion de parto á la finada doña Elvira Avila de Rodriguez, asociado al intruso en el arte de curar don N. Noya, declaracion confirmada por el mismo doctor Amenedo, á f. 4 vta. y f. 5, nuevamente ratificada en el acta levantada por el Consejo de Higiene Pública en el dia 14 del corriente mes y que corre agregada á f. 11 y 12.

Resultando igualmente por las declaraciones ya mencionadas, que la operacion fué practicada á las once de la noche, siendo igualmente probado que dos y media á tres de la tarde de ese dia el doctor Amenedo vió la enferma, comprendiendo tan luego la necesidad de ejecutar una operacion para terminar el parto.

Resultando tambien que el número de ocho horas que transcurrió desde que el referido doctor pidió á la familia le asociaran un médico que le acompañara á la operacion, era tiempo muy suficiente para conseguir de Barracas al Sud ó de la misma ciudad un médico autorizado por la ley, que contribuyendo con sus conocimientos, compartiera la inmensa responsabilidad de una operacion obstetrical, objeto santo más fácil de conseguir si se tiene en consideracion los frecuentes trenes que de Las Lomas vienen á la ciudad y de ésta regresan á aquella hasta las diez y media de la noche y la línea telegráfica y pantelefónica que une esa localidad con la Capital. Ademas que el doctor Amenedo se hallaba acompañado de la partera doña Elvira A. de Dorrego, recibida en la Facultad de Ciencias Médicas, partera con la suficiente preparacion para ayudar á una aplicacion del forceps ú otra operacion manual,—operaciones que son ejecutadas por un solo operador, teniendo el que acompaña una participacion poco activa.

Resultando del acta levantada por la Corporacion y firmada por el doctor Amenedo, que la suma cobrada por la operacion y siete visitas, entre las que figuran dos consultas con el intruso en el arte de curar D. N. Noya, (una tres dias despues de la operacion y otra á los seis dias de la misma, aproximadamente) fué de nueve mil pesos, dejándola chancelada por la cantidad de cinco mil pesos m|c., de los cuales recibió cinco mil, cuya suma le fué entregada por el farmacéutico don Abelardo Banante, á quien el doctor Amenedo indicó á los interesados le pagaran si no lo encontraban á él.

Quedando probado por confesion del mismo señor Banante, á f. 4, que la cantidad recibida de los deudos de la finada, fué de doce mil pesos moneda corriente.

Resultando tambien que el mencionado Noya, habiendo sido mandado apercibir con fecha 14 de Abril, 16 y 26 de Mayo del corriente año, tanto él como otros curanderos residentes en las Lomas de Zamora, que el apercibimiento relativo á Noya no ha tenido lugar, no obstante las reiteradas notas que la Corporacion dirigió al Juzgado de Paz de ese Partido, por razones espresadas en las notas-contestacion del Juez de Paz.

El Consejo de Higiene Pública resuelve:—1° Multar al doctor D. Cesáreo Amenedo en la suma de tres mil pesos moneda corriente (3000 $ m|c.), de acuerdo con lo que establecen los artículos 8 y 39 de la Ley de 18 de Julio de 1877, que dicen: "Art. 8. Es prohibido á los facultativos asociarse en la asistencia de enfermos con individuos que no estén en condiciones legales para ejercer la medicina". Art. 39. "Sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pudieran incurrir los que infringieran las disposiciones de la presente ley, podrán ser penados por el Consejo, segun la gravedad del caso, ó con multa que no exceda de doce mil pesos moneda corriente, ó con suspension en el ejercicio de la profesion por un término que no pase de un año".

2° La accion civil de los deudos de la finada doña Elvira Avila de Rodriguez, podrá hacerse valer ante los Tribunales correspondientes, respecto á los señores Banante y Noya, por la suma excedente al honorario recibido por el doctor Amenedo.

3° Transcríbase esta resolucion al señor Juez de Paz de las Lomas de Zamora, para que haga efectiva la multa antedicha y entregue su importe al Consejo Escolar de ese Partido, remitiendo á esta Corporacion el recibo correspondiente.

Esta resolucion fué por unanimidad.

El doctor Amenedo entabló demanda de apelacion ante el Jurado, de la anterior resolucion, y reunido éste, prévias las formalidades prescriptas por la ley, revocó la resolucion del Consejo de Higiene, como consta del veredicto que á continuacion se transcribe:

"En Buenos Aires, en el dia y hora indicado se reunieron en el salon de público despacho los señores Jurados Dr. D. Vicente Fidel Lopez, Dr. D. Juan José Montes de Oca, Dr. D. Daniel Iturrios, Dr. D. Antonio T. Ballester y Dr. D. Domingo Parody y prévio juramento que prestaron en forma, se declaró instalado el Tribunal. Concedida la palabra al doctor Amenedo éste espuso las razones en que se fundaba para pedir que fuera revocada la resolucion del Consejo de Higiene, con lo cual y dada por terminada la audiencia los señores Jurados se retiraron á deliberar. Terminada la deliberacion el Jurado por unanimidad de votos resolvió en virtud de las circunstancias especiales del caso revocar la resolucion apelada y que corre á foj. 13 vuelta declarando al Dr. D. Cesáreo Amenedo libre de toda culpa y cargo mandando devolver el espediente. Con lo que terminó el acto firmando el señor Juez con los señores Jurados".

PUBLICACIONES VARIAS

San Andrés de Giles, AGOSTO 9 DE 1883—Señor Redactor de LA PRENSA:—Ha tenido lugar una accion que merece el bien de la publicidad por sus tendencias tranquilizadoras, que demuestran claramente, cuanto puede un agente de seguridad pública que sabe llenar su mision con toda la actividad que requiere un puesto de esta clase.

La noche del 19 del pasado, sin ser sentidos ni dejar el mas mínimo indicio por donde pudieran ser descubiertos, calaron y saquearon la casa de negocio del señor Magadan, sita en este partido; dióse cuenta del hecho á la autoridad, y aunque nuestro infatigable Comisario desplegó toda su actividad, nada se consiguió.

A las tres noches siguientes roban caballos á un vecino, siendo sentidos por éste; sale en persecucion al mismo tiempo que hace avisar al señor Comisario el cual inmediatamente pónese en marcha en direccion á la Estacion Azcuénaga, donde logra dar alcance á los fugitivos; viendo los ladrones que estaban descubiertos, quieren disparar dando con la cerca de la via férrea; por la oscuridad de la noche no sabemos si los voltearon los caballos al dar con el alambre, ó qué sucedió; el hecho es que dispararon á pié dejándolos.

El señor Comisario se pone nuevamente en movimiento; pero inútilmente, pues la oscuridad de la noche protegia la fuga de los ladrones y fué necesario esperar el dia en el lugar del suceso; llegado tan deseada hora examina el suelo y nota pisadas en direccion á San Antonio de Areco.

En vista de esto inmediatamente manda un soldado llevando unas riendas pertenecientes á los ladrones, las cuales reconoce la policía de allí y [illegible] dueño [illegible] examinando los aperos de los caballos nota [illegible] nuevas, las que remite al señor [illegible] conociéndolo éste en ellas, algo de la [illegible] robó á la mañana siguiente, [illegible] que ninguno de los reos era [illegible].

[illegible] de los datos necesarios se pone en [illegible] la ciudad de Mercedes, capturando [illegible] y mostrando la Policía de allí toma [illegible] y los [illegible].

[illegible] este señor Redactor dan aliento [illegible] de la campaña, que descansan con[illegible] que sus vidas é intereses se [illegible] por personas que como [illegible] en la administracion de [illegible] cuanto muestra su perspicacia [illegible].—Veritas.

[illegible]

[illegible]

Fuertes Chamberlain.—Dr. Sebastian [illegible] de Bradford, recomiendan sus capsulas y [illegible] de la longevidad media del hombre [illegible] condiciones siguientes.

[illegible] notablemente el poder digestivo [illegible] en todo el mundo como estímulo y [illegible] Hospitales, donde se han [illegible] la mejoria de las condiciones higiénicas.

Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico Coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustas hasta las centenas del siglo. El Dr. Rebagliati es hombre que lo entiende.

MANUEL CHILLADO

Antiguo sócio y fundador de la casa que en esta plaza jiraba bajo la razon de:

Ojea y Chillado

Avisa al comercio que habiendo terminado el contrato social, se ha separado para continuar por su sola cuenta en el mismo ramo de consignaciones de frutos del país, ocupando el escritorio Rivadavia 360 que tenia antes la anterior sociedad. Buenos Aires, Julio 6 de 1883. a 7 v16

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 6,000 ó 10 Millares 800 suertes. Valor del billete entero $ 2 ó sea ps 12 á m|c. al quinto. Se juega el Mártes 14 de Agosto de 1883. La estraccion empieza á las 11 de la mañana.

No hay un padecimiento mas incómodo que el asma, al que haya suscitado mayor número de medicamentos, en general ineficaces, y esto decidió á los señores Grimault y Ca. á componer sus cigarrillos indios al cannabis indica, que han sido probados en todos los países, sin que pueda citarse uno en que no hayan surtido un efecto admirable. Los Cigarrillos Indios son además inmejorables en la tisis laringea, la ronquera, la extincion de la voz, el insomnio, etc.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 13 de 1883—La semana ha abierto con animacion para las operaciones. Se ha operado por mas de medio millon de duros en cédulas hipotecarias de la série E, con mercado firme, habiéndose pagado hasta 85 1|4 disponibles para fin del mes y para fin de Setiembre.

La série A se ha cotizado hoy á 101 1|4.

Las acciones del Banco Nacional han dado hoy una pequeña sorpresa. Desde un principio pudo notarse la presencia de nuevos compradores que pagaban corrientemente el precio de 109 para fin del mes y 107 para Setiembre.

Los primitivos alcistas compraron tambien todo lo cual dió por resultado que el mercado cerrara firme á 109 1|2 y á 107 1|4 para fin de Setiembre despues de haberse operado como cuatro mil acciones.

A propósito de esto, se ha corrido que el Presidente del Banco Nacional habia recibido un telegrama comunicándole que los banqueros que se habian reservado el derecho de declarar en el término de un año, si compraban al Banco los ocho millones de Fondos Públicos declarados Deuda Esterna, han resuelto desde ya hacer efectiva la compra.

Rápida es el alza que han esperimentado las Acciones de la Compañía del Gas Argentino; se anotaron hoy 100 de estas acciones á 90 o|o. Hace una semana á penas que se cotizaron á 90 o|o y dia á dia han venido aumentando de precio.

Se anotó tambien un lote de 40 Acciones del Banco de Italia á 138

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1|2 por ciento de premio; libras y cóndores con vendedores á 1|6 por o|o.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Sigue el mercado activo y firme:

Al contado	$ 6000	Série A	101 1/4
	" 41900	" E	85
Fin del mes	" 400000	" "	84 1/2-84 1/4-85-85 1/4-85
S're 30	" 65000	" "	85 1/4
	$ 512900		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en alza:

Al contado	200	acciones	á 108 1/2-109
Fin del mes	2255	"	á 109-109 1/2-109 1/2
S're 30	1350	"	á 107-107 1/4
	3805	Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Última cotizacion á 1656 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Últimas cotizaciones 75 o|o para la emision de 1881; 84 o|o para la de 1882 y 87 1|4 o|o para la de 1883.

Gas Argentino—Última venta á 95 por o|o.

Gas Buenos Aires—Última cotizacion á 81 o|o.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o de renta fué á 95 o|o.

Puentes y Caminos—Última cotizacion á 99 1/2 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o|o—Última cotizacion 79 o|o.

Banco de Italia—Última cotizacion á 138.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Última cotizacion á 1650 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores al 10 o|o.

Tramway á Belgrano—Última venta, á 35 o|o.

Ferro-Carril Oeste—Compradores á 22 £. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se han cotizado hoy á 22 1/2 para fin del mes.

Compañía Lloyd Argentino—Última venta á 105.

Ultima hora—Las operaciones siguieron bastante activas en la tarde.

Las Cédulas série E se afirmaron hasta haber en un momento compradores á 85 1/2 para fin del mes. Cerraron con compradores á este precio para mañana y vendedores para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional, tambien siguieron firmes; tocaron los precios de 109 1/2 para mañana, 109 1/2 para fin del mes y 108 para Setiembre, cerrando el mercado con vendedores á estos precios y compradores á un octavo ménos respectivamente.

No tiene fundamento el rumor que corrió en la hora oficial y á que hemos hecho referencia al principio; parece, sin embargo, que alguna noticia favorable se ha recibido y que ha sido la causa del movimiento que se ha sentido hoy.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 peniques; París 5.14 francos; Amberes 5.15 fcos; Génova 5.14 fcos.; Havre 5.14 fcos; Hamburgo 4.14 marcos.

El Banco Nacional está girando sobre Lóndres á 49 1/4 peniques.

En plaza hay giradores de primeras firmas á 49 1/4 peniques sobre Lóndres y 5.16 fcos sobre París.

Descuentos—Los Bancos de la Provincia y Nacional, descuentan todos buenos documentos que se les presentan.

Los bancos particulares están tambien mas liberales y descuentan los buenos pagarés hasta 7 por o|o.

Letras de Tesorería Nacional muy pedidas hasta por 8 o|o.

No se inician aún negocios con caucion de títulos.

Importante operacion—La casa de los Señores Marlara y Masti, han vendido á la respetable casa de los Sres J. P. Boyd y Ca. 2500 toneladas carbon de Cardiff al llegar por varios buques á precio reservado.

Noticias marítimas—Ayer se les dieron entrada á los vapores "Frankfort" de Bremen, "Pampa" y "Ville de San Nicolás" del Havre.

—El "Madrid" y el "Herculum" estos dos vapores fondearon ayer en el puerto vecino el primero con procedencia de Burdeos y el segundo de Liverpool. La correspondencia de estos dos vapores viene por el "Rio de la Plata" hoy.

—En el puerto de Montevideo estos dias ha habido mucha entrada de buques de vela con cargamentos de carbon, madera y materiales para ferro carriles; en su totalidad estos buques siguen viaje para este puerto.

—El vapor francés "Dolibah" fondeó en el puerto del Rosario el Domingo; este vapor tiene contratado un importante cargamento de cereales en los puertos del Paraná.

En el puerto es una cosa admirable ver la cantidad de vapores y buques de ultramar que están fondeando, podemos calcular que el número de los vapores no baja de 14 y el de buques de vela mucho mas. Se nota mucha escasez de carga ó mas bien dicho los cargadores no quieren hacer sus operaciones esperando que baya una baja en los fletes.

Hacemos esta indicacion porque las entradas de frutos en el Rosario son considerables y todos los vapores que llegan al puerto con procedencia del litoral vienen completamente cargados de cueros y cereales.

Tambien vemos que se pasan hasta ocho dias sin haber cerrado registro ningun buque de vela.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una en la calle Callao 174, con mt 8 por 50, en 16,120 ps m|n. Callao 183, con mts 8 por 25, en 3720 ps m|n. Defensa 656, al 674, con mt 20 por 60, en 23,817 ps m|n. San José 138, con mts 6 por 6, en 1880 ps m|n. Chile esquina á Alberti, con mt 10 por 25, en 568 ps m|n. Esmeralda 141 y 143, con mts 8 por 30, en 20,660 ps m|n. Gral Lavalle 1078, con mts 10 por 60, en 1633 ps m|n. Larrea 552, con mt 6 por 34, en 1653 ps m|n.

En Ayacucho, un campo con 1560 hect, 96 Areas y 8 cent, en 200,000 ps m|c. Ayacucho, con 199,624 mt cds, en 35,491 ps m|c. Seccion 1ra de territorios nacionales, con 6000 hect, en 280,000 ps m|c. Exaltacion de la Cruz, con mt 80 por 2598, en 20,000 ps m|c. Tres Arroyos, de una legua cuadrada, en 250,000 ps m|c. Bahia Blanca, tres leguas cuadradas, en 100,000 ps m|c. San Fernando, con mt 11 por 42, en 45,000 ps m|c.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Agosto 13 de 1883.

(A la Bolsa) 11 1/2 p. m.—Janeiro "Rio Negro" y "Rio Appa," Cardiff "Lyren," "Satelbyti," y "Dictador" Cádiz "Felippino," Havana "Padro" Barcelona "Atauldis," Amberes "Petrarch," Liverpool "Hevelius," Burdeos "Madrid."

(A la Bolsa) 3 p. m.—Billetes del Tesoro á 59. Deuda amortizable para el 20 á 32 1/2. Ningun negocio. Sale el "Rio de la Plata."

(Al Agente)—Llegó el "Hevelius" con fechas de Liverpool hasta el 21 de Julio. Sigue mañana con 1800 toneladas de carga y 34 pasageros de 1ra.

(Al Agente)—El vapor "Umberto 1°" pasó por San Vicente el 11 del corriente directamente para el Rio de la Plata.

Movimiento de Vapores

ESPERADOS	A SALIR
AGOSTO	AGOSTO
14 "Buffon" Liverpool	15 "Leibnitz" Amberes
15 "Gironde" Burdeos	15 "La Plata" Amberes
15 "Umberto I°" Génova	15 "Sirio" Génova
15 "Nera" Southampton	15 "Savoie" Génova
15 "Porteña" Havre	20 "Handel" Amberes
15 "Bourgogne" Génova	21 "Panipe" Havre
15 "N. América" Génova	22 "Gironde" Burdeos
20 "Congo" Burdeos	22 "S. Nicolás" Havre
	22 "Nera" Southampton

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
AGOSTO	AGOSTO
15 "Britannia" Liverpool	15 "Britannia" Pacífico
21 "Dandarach" Hamb'go	21 "Dandarach" Pacífico
22 "Cotopaxi" Pacífico	21 "Cotopaxi" Liverpool
22 "Cordillera" Liverpool	22 "Cordillera" Pacífico

NOTA—La correspondencia de Estados Unidos, Europa y el Brasil, se cierra en los dias [illegible]

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 13 de 1883.

Han entrado 2000 bolsas trigo, 7080 id maiz y 340 fardos pasto.

La semana ha abierto con negocios muy activos á importantes en las diversas clases de frutos que se venden en esta plaza.

[illegible]

Trigo—Se vendieron 520 fanegas, al de Costa superior del Salado bueno por D. Peralta, á ps 113 y 110; 100 [illegible] 110 y 107; 150 del Salado inferior por J. Miranda á 90; 180 inferior por L. Ballete, á 90.

Maiz—Se vendieron 48 fanegas amarillo en espiga, superior por Mercado, á ps 58; 100 morocho desgranado bueno por J. Robbio, á 56; 100 bueno por A. Merandi, á 55; 160 bueno y regular por S. Unzué, á 55 y 50; 75 amarillo bueno por Barrau, á 53; 200 bueno por D. Peralta, á 54.

Alfalfa—Vendidos 68 fardos, buena y mezcla por J. Rosset, á ps 550 y 450 la tonelada; 48 buena por Giraldo y M., á 500.

Afrecho—Se vendieron 100 qq, bueno por F. y Larguia, á ps 33.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 13 de 1883.

Han entrado 600 @ lana y otros frutos.

Pocos negocios se han tenido en esta plaza. Únicamente en pieles lanares y de cordero se ha hecho algo. En lanas no hemos conocido ventas en este mercado desde el 11 de Setiembre.

Lo único que tenemos que comunicar sobre la posicion de los frutos es que los cueros vacunos hánse presentado con alguna flojedad, habiéndose obtenido por los de superior clase únicamente 157 pesos.

—A continuacion publicamos el detalle de las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se vendieron 100 cueros vacunos de campo, superiores por Casaux, á ps 157; 120 buenos por Oliver, á 155; 190 regulares por Unzué, á 150.

Cueros de potro—Se han vendido 60 cueros de potros campo, superiores por Bonifacio, á ps 57; 80 superiores por Unzué, á 52; 35 superiores por Chapar, á 50.

Lanares—Vendidas 200 docenas cueros lanares de estacion, especiales, superiores y desechos por Casaux, á 27 1|2, 25 y 18 1|2; 210 especiales, superiores y desechos por Chapar, á 27, 26 1|2, 20 y 18; 60 especiales y desechos por Leite y Ca., á 27 y 17; 550 superiores, corderos y desechos por G. y Coulin, á 26, 20 y 18 1|2; 500 superiores, corderos y desechos por Bonifacio, á 26 y 17 1|2; 70 superiores y desechos por Unzué, á 25 y 18; 100 regulares y desechos por Oliver, á 23 y 17.

Cueros de corderito—Vendidas 1100 doc, superiores por Arambarú, á ps 23 1|2 la docena, 1500 superiores y buenos por Unzué, á 21 y 20; 500 superiores por Casaux, á 21; 400 buenos por Bonifacio, á 20 1|2; 400 buenos por Chapar, á 20 y 19.

Pluma—Se han vendido 80 libras pluma de avestruz, buena por Arambarú, á ps 17.

Nútria—Se vendieron 20 libras cueros de nútria, buenos por Chapar, á ps 7.

Cerda—Vendidas 30 @ cerda de potro, superior por Arambarú, á ps 175; 30 superior por Casaux, á 172; 31 superior por Chapar, á 172.

Corrales de Abasto—Agosto 13 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
D. Esquivel	A. Ciesa	Márcos Paz	40
L. Linch y Ca.	E. Miranda	Baradero	77
R. Dias	F. Volea	Arrecifes	45
A. Ceballos	M. Bernal	Suipacha	72
	B. Ybarra	Ensenada	28
Duggan hnos	J. Marmol	San Vicente	70
	E. Lescano	Chascomús	66
J. C. Boer	C. Fernandez	F. de la Cruz	20
R. Dias	E. Nieves	Arrecifes	55
M. Alvarez	F. Cassin	San Isidro	8
	R. Gerez	Monte	160
J. B. Anasagasti	R. Gonzalez	25 de Mayo	50
		Total	712

PRECIOS—1° aparte carne y sebo de ps 350 á 400—2° 1 id 250 á 300—Flaco chanchería 150 á 300—Cueros de novillo 140 á 170—Id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba de 120 á 160—Se carnearon para el abasto, animales 493.

NOTA—La entrada de lanares el dia 11 á Barracas ha sido de 2812 cabezas y el dia 12 501.

El mercado se mantiene flojo para este artículo.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Rio de la Plata" de Montevideo, "Diana" de Santa-Fé y "Estrella" de Gualeguay.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario y "Rosario" para Hamburgo.

MARITIMA—ULTRAMAR, dia 13 de Agosto de 1883.

"Mendoza" vapor americano de 755 tons, cap J W Tucker de New-York el 18 de Junio á C S Bowers con K J B 70 o máq de coser. J O S 150 brls aguardiente 5 c mers; P O 39 o máq de coser; C S Bowers 3 c pioles; E Torquist 10 fd tej; J A de Escudero 1 c chocolate; G Chalet 1 c máq de coser; T Hogembarth 1 c catálogos; Jacobson Ca 2 o libros; P Dillemann 10 c aceite 2 c f; rretería; Whiting 6 c órganos 9 c pianos; Moore y T 25 c tabaco, órden 134 c tej 1 o 1 bt mtros; G Suarez 4 c canastos cristalería; J Bernasconi 6 bijos 20 canastos batun; C Riva Ca 1 piesa 1 bto 1 c caños de fierro; G Prius 3 c joyería; Artagaveitia hns 1 c aparatos de gimnasia; C S Bowers 50 o betun; Mantels y P 10 fds lona 1 bt mtras; B V H 100 c grasa; J L H 100 id id; Forgues A y D 50 fds lona; Milligan y W 10 c art de alg J H Theobald 16 c máq 4 bt mercs; Wiengreen Ca 2 c joyería; Demarchi P Ca 31 bt drogas; A Moine 7 c id id; Mallor y A 1 bt 10 c drogas; G A Craswell 52 bt id; J A B 140 c aceite; Corti R Ca 31 bt mercs; E Mattaldi 176 bt id; órden 50 pares ruedas y ejes 1 c mtras; G Sutes 8 York 4 o 1 bt art para carruages; órden 23 canastos mercs 69 bts 4 canastos carruages; G Mackern 2 cjs librería; S B Hale 104 bt 8 fd lona 11 bt mercs; M Forester 5 bt mers; Demarchi P Ca 13 c drogas 2 c relojes Lochoro y S 4 o librería etc. Moore y T 250 c estres 6 c kerosene 2 bt mers; F C 12 c conservas 1482 bt mers; R Hammer 55 btos drogas; Machain Ca 2 c cartuchos; Corabassa Ca 155 c art de agricultura.

SALIDAS, dia 18 "Cosmos" para Montevideo "Avon" para Southampton.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari bajo la direccion del maestro Caballero Bassi—Despedida de la compañía.—Mártes 14 de Agosto.—Reparto de la funcion: 1a. parte: acto de la Traviata.—2a. Cavatina del Barbero de Sevilla—3o. Traviata—4° A pedido general las célebres variaciones de Rhoder, cantadas por la señora Ferni.—5° Balatta de Fhalbo de la Opera Gualtiero, cantada por la señorita Frymerberg.—6° Duetto de la Opera Favorita, por la señora Ferni y el señor Cardinali.

TEATRO NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela Española. Gran funcion de moda para el Mártes 14 de Agosto, las zarzuelas **La Tela de Araña, y Tio Adan y Compañía**.

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Lírico Dramática Compañía de Zarzuela direccion del 1er. tenor C. Galvan: Mártes 14 de Agosto—Gran funcion extraordinaria en la cual asistirán los indios tehuelches con su cacique Orkeke, se pondrá en escena por última vez **El Potosí submarino**.

Miércoles 15: **El sargento Federico**.

CIRCO UMBERTO 1°.—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano, Gran Compañía Ecuestre, Gimnástica, Acrobática, Equilibrista y Bufa, dirigida por el Señor Pablo Raffetto (Alias 40 onzas.) Miércoles 15 de Agosto dos grandes funciones: una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche. En ambas funciones tomará parte el Sr. Rafetto con ejercicios de su fuerza hercúlea y juegos romanos.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía dramática francesa, direccion Massenet, Mártes 14 de Agosto, representacion estraordinaria á beneficio del Hospital Francés: **Le Gendre de M. Poirier**.

AVISOS FUNEBRES

Eustaquia Rufino de Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Agosto de 1882

Su esposo, hijos, hermano, hermanas y demas deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en las misas de cabo de año que han de celebrarse, el Jueves 16 del corriente de 8 á 11 de la mañana en la Iglesia de San Miguel Arcanjel, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. al4 v16

Francisca Ganduxé viuda de P. de la Serra

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Agosto de 1882

Sus hijos Miguel, José, Ausenti, Concepcion, y Francisca, hermano, Jines Ganduxé y demas familia invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán el Martes 14 del corriente de 8 á 11, en la Iglesia de San Ignacio, á cuya atencion quedará grata. La familia asistirá á la misa de 11.

al0v14

Timotea P. de Zambrano

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Agosto de 1882

Su hija Rosa Zambrano, su nieta E. Lola y demas deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios, el cabo de año de las misas que se celebrarán el dia 14 de Agosto en Nuestra Sra. de Monserrat, de 9 á 11 de la mañana: favor que será muy agradecido. La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion.

a9 v14

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Que sean buenos oficiales, se necesitan en esta imprenta; se les pagará buenos sueldos. al4 v17.

AMA DE LECHE, SE NECESITA, PARANÁ 55. al4v17

APRENDIZA COSTURERA, SE NECESITA una, Perú 11. al4v19

APRENDIZ ZAPATERO, SE NECESITA UNO, Chile 80. al4v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca, Venezuela 1185. al4v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN de nacionalidad vasca española y primeriza, Para tratar, Bolivar 460. al4v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española con abundante leche fresca, Europa 50. al4v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española de 25 años, con leche de 26 dias abundante, Artes 276. al4v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, POSOS 31, para criar en casa del niño ó en casa de la ama. al4v19

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE Una con leche fresca y abundante, calle Charcas 309. al4v17

AMA DE LECHE ITALIANA CON BASTANTE leche fresca y abundante se ofrece, Montevideo 655, cuarto núm 15. al4v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ARGENTINA con leche fresca y abundante: Alsina 7. al4v17

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA PARA desde á criar una niñita en casa de la ama, con buenas recomendaciones, Suipacha 311; que sea la leche de algunos meses. al4v17

AGENCIA DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS de Ita. española, calle de Alsina 136. En esta antigua agencia hay trabajo para toda clase de servicio, el buen recomendaciones. Alsina 136. al4v16

A LOS PATRONES—EL DIRECTOR DE LA Union de los trabajadores Alsina 253, ruega á los [illegible]

A [illegible] Y AL COMERCIO—AVISO QUE [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cafe, calle Victoria 100 y 102. al4v16

COCINERO, SE OFRECE UN BUEN COCINERO italiano para familia ó casa de negocio. Ocurrir Paseo de Colon 241, Hotel Independencia, y Estados Unidos. al4v17

COCINEROS, MUCAMOS, MUCAMAS, MATRIMONIOS, ayudantes de cocina, niñera y un dependiente español de 18 años para tienda, práctico, hay colocacion en la agencia de Guerrero, San Martin 123. al4 v15.

COCINEROS, COCINERAS, MUCAMAS, MUCAMOS, niñeras, amas de leche, matrimonios, porteros, muchachos, muchachas, peones fuertes para la ciudad y campaña, quinteros, jardineros, peones albañiles, cocheros, etc. se reciben órdenes de todos puntos de la campaña; se ofrece buen servicio á los quince minutos, Belgrano 213. al4 10.

DEPENDIENTE CADETE, SE PRECISA UNO con recomendacion, Moreno 771 y 773. al4v17

DESPALILLADORES, SE NECESITAN, VENEZUELA 62. al4v17

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PARA tienda que tenga práctico en el ramo, se prefiere español, Defensa 626. al4v17

DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO, SE NECESITA uno de 13 á 16 años, calle Moreno 78. al4v17

DINERO AL UNO POR CIENTO, HAY PARA colocar cualquier cantidad sobre propiedades en la capital, Charcas 557. al4v19

DEPENDIENTE DE ALMACEN ITALIANO ó español, se necesita uno que sea inteligente y tenga recomendaciones, Independencia 473. al4v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE PRECISA uno que sea práctico, es inutil se presente si no tiene buenas recomendaciones, Esmeralda 536, esquina Paraguay. al4v17

EN 70,000 ps, SE VENDE UNA CASA, CALLE Tacuarí, 9 vs por 17 1|2, á plazas. Ocurrir. Charcas 557. al4v16

EN LA AGENCIA CENTRO AMERICA Núm 7 se colocan peones, dependientes, cocineras, cocineros y mucamas, y se alquilan campos para chacras A. Giacobbe. al4v30

EN CASA DE FAMILIA DECENTE, EN DONDE no hay inquilinos, se alquilan dos ó tres piezas independientes; precio módico; habitaciones espaciosas; no se alquila sino á hombres solos ó á matrimonio sin hijos. Lavalle 1132. al4 v16.

GALBANISMO AL PINCEL, PROCEDIMIENTO de plateadura para platear por sí-mismo instantaneamente cualquier objeto de cobre y renovar toda clase de orfebrería usada. Se entrega el pincel y el modo de usarlo en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 265, precio del frasco 20 ps. m|c. al4v17

JUAN BAUTISTA PEYRET.—NATURAL DE Gurmencon (Basses Pyrynées) se ruega á las personas que tuviesen noticias de él y supieran su paradero, se sirvan avisarlo á su hermana, Avenida Santa Lucía 169, Buenos Aires. al4v30

LECCIONES DE FILOSOFIA, HISTORIA ANTIGUA, moderna y de la edad media, gramática castellana, aritmética, lectura y escritura; se dan todas estas materias en el domicilio del profesor, por seis pesos fuertes al mes (12 lecciones). Ocurrir calle de Lavalle 1132. al4 v16.

MUCHACHO PARA HACER MANDADOS, SE necesita, Solis 223. al4v17

MUCAMA Y MUCHACHA, SE NECESITAN, Florida 178. al4v17

MUCAMA, SE NECESITA PARA UN CORTO servicio, Venezuela 82. al4v17

MUCAMA española, SE OFRECE CON RECOMENDACIONES, Méjico 61. al4v17

MUCAMO, SE NECESITA UNO JOVEN CON buenas recomendaciones, se prefiere español, Rivadavia 44. al4v17

MUCAMA PARA EL PUEBLO DE SAN MARTIN, se necesita; ocurrir á las 12 en punto al restaurant calle Victoria 100 y 102. al4 v16.

MATRIMONIO SIN FAMILIA, SE PRECISA para el campo, con buenas recomendaciones ocurrir Estados Unidos 3[illegible]. al4 v17.

MUCHACHO DE 14 Á 16 años DE EDAD, SE necesita uno para peon, se prefiere estrangero; Ocurrir calle Victoria número 66. al4 v17

MUCHACHO PARA MANDADOS, SE NECESITA en la Cigarrería la Balanza, Buen-Orden 61. al4v17

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE PRECISA uno de 14 á 18 años que sea español y práctico en el despacho de bebidas, calle de Corrientes 51. al4 v17

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO QUE sea inteligente en trabajos de chacra, se prefiere español, con recomendaciones, Ocurrir Uruguay 87. al4v17

MATRIMONIO SIN HIJOS SE PRECISA EN la calle de San Juan 3[illegible], el marido para cocinero y la mujer para mucama, que tengan buenos informes de su conducta. al4v17

MATRIMONIO CON UNA HIJA DE 15 años, SE ofrece tanto para la ciudad ó campaña, el marido es cocinero de profesion y la mujer para mucama, sabe planchar bien, tienen recomendaciones, Belgrano 236. al4v19

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE, UNO con buenas recomendaciones, tanto el hombre como la mujer pueden desempeñar cualquier clase de servicio doméstico; la mujer sabe coser á máquina y almano y cortar, el hombre es buen jardinero; Ocurrir Libertad 149 altos, cuarto núm 10. al4v18

NIÑERA, SE NECESITA UNA JOVEN SIN cama, Arenales 75. al4v17

NOTICIA

NOTICIA, PEDIMOS Á LOS señores HACENDADOS pasen por nuestra casa Alsina 78 á examinar los carneros y borregas Rambouillet que remataremos hoy pertenecientes al señor don Cárlos Villate, de su Establecimiento en Cañuelas. Son tipos sobre salientes y ná calidad de lana especial.—Adolfo Bullrich y Ca.

OFICIALES CARPINTEROS DE MUEBLES, se necesitan, Perú 203, primer patio. al4v17

OFICIAL BARBERO, SE NECESITAN DOS, Cuyo 689. al4v17

OFICIALES MUEBLEROS, SE NECESITAN, Moreno 802. al4v17

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO PARA el pueblo de Belgrano. Para tratar aquí en la Capital 26 de Mayo 115. al4v17

OFICIAL RELOJERO SE NECESITA UNO que sepa bien su oficio, en la Relojería Federal, Artes 82. al4v17

OFICIAL CONFITERO, SE OFRECE UNO muy buen elaborador de masa y helador, es de nacionalidad italiano recien llegado al país, Estados-Unidos 138 darán razon. al4v17

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO PARA un pueblo de Campaña cerca de Buenos Aires, es inútil se presente si no sabe su obligacion, se le pagará buen sueldo. Para tratar Buen Orden 205. al4v16

PEON DE COCINA, SE NECESITA UNO QUE sea práctico, Victoria 18. al4v17

PORTERO, SE NECESITA UN HOMBRE DE edad, Bio-Bamba 73. al4v17

PEON DE COCINA, SE NECESITA UNO QUE sea inteligente, Catamarca 196. al4v17

PIEZAS PARA DEPOSITO Ó ESCRITORIO, SE alquilan varias grandes y chicas en la casa calle Perú 94, entre Victoria y Alsina. al4v17

PEON DE COCINA DE 16 á 20 años, SE NECEsita uno que sea inteligente, Paseo de Julio N° 4. al4v17

PICHINCHA! PICHINCHA! POR LA SUMA de doscientos pesos fuertes se vende un lote de imprenta, entrando titulares varias y algunas piezas de cajas, ramas, galeras, etc., etc. San Martin 83, escritorio 14, de 12 á 1. al4 v16.

QUINTERO, SE PRECISA UNO CASADO, ocurrir calle San José 746, de 8 á 10 de la mañana. al4v17

REPARTIDOR, SE NECESITA UNO, PARA librería, Victoria 287. al4v17

SE ALQUILA LA CASA ALTA, Gral. LAVALLE 157, Para tratar, Maipú 330 (altos). al4v17

SE OFRECE UNA BUENA SIRVIENTA española, con recomendaciones, Alsina 482. al4v19

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA QUE SEA JOVEN, Cuyo 63 altos. al4v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, BUEN-Orden 47. al4v17

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA corta familia. Ocurrir Jujuy 150. al4 v16

SIRVIENTA JOVEN COMO PARA TODO SERvicio, se precisa una, Salta 122. al4v17

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS PARA hombres solos, Alsina 605. al4v17

SIRVIENTA SE PRECISA QUE ENTIENDA algo de cocina, Moreno 518. Confitería. al4v17

SE VENDE LA PRIMERA PANADERIA DE Merlo, del finado Felix Iparraguirre. Para tratar ocurrir á la misma panadería en Merlo. al4v17

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CON CAMA y que entienda algo de cocina. Piedad 315, piso 3°. al4v17

SE VENDE UNA SIERRA SIN FIN, CON TAblero inclinable de hierro colado con banco de afilar y 6 hojas y tenazas para soldar, Piedad 501. al4v22

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA ESTRANGERA en la calle de Defensa 777, frente de la quinta de Lesama. al4v17

SE NECESITA UNA MUJER QUE SEPA cuidar niños, y que tenga buena recomendacion, Ocurrir Suipacha 778. al4v17

SE SOLICITA UN SOCIO QUE TENGA NEGOCIO establecido acá, en la campaña ó en las provincias, para asociarse poniendo capital; ocurrir Estados Unidos 53, de 10 á 12 del dia. al4 v17

SE VENDE UN BONITO ARMAZON EN PERfecto estado y útil para todo negocio, Victoria 554, darán razon. al4v17

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA QUE SEPA su obligacion, para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangera. Victoria 460. al4v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de dos meses para criar en su casa, Paseo de Julio 838, esquina Tucuman, cuarto núm 7, con leche abundante. al4v16

SE VENDE UNA CONTRATA DE UNA CASA inquilinato con cinco años de contrata; al interesado pueden dirijirse Rivadavia 1087 á 89; á todas horas del dia. al4v17

SE ALQUILAN CASAS EN CUALQUIER DIRECCION ó radio que se busque y piezas con muebles ó sin ellos, con ó sin pension, Ocurrir Charcas 557. al4v19

SE VENDE LA GRAN SASTRERIA MONSERRAT, calle Buen-Orden 173. Su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar calle Belgrano 363. al4v19

SACA-PLIEGO, SE NECESITA UNO EN ESTA imprenta para la máquina de reaccion. Es inútil se presente si no sabe sacar el pliego, ó es su defecto, un muchacho de 15 á 16 años para enseñarle este trabajo, etc. al4 v16.

SE VENDE UNA CASA CON BASTANTE TErreno en el pueblo de Rivadavia, Partido de Almirante Brown y terrenos de chacra. Para tratar Alsina 151. 2do zaguan, de 11 á 4 p. m. Precio médico. al4v17

SE VENDE UNA CASA EN ALMAGRO núm 30, á veinte y cinco varas de la Estacion del mismo nombre, con cinco piezas y nueve varas de frente. Para tratar Alsina 151, 2do zaguan, de 11 á 4 p. m. Precio módico. al4v17

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL QUE HA estado al servicio de condes y duques, en Europa, para cocinero ó mucamo de uno á mas caballeros solos. Hay personas que garantan su conducta, Florida 51, darán razon. al4v22

SE OFRECE UNA FAMILIA FRANCESA DE confianza; el marido para quintero y la mujer para cocinera y la hija de 16 años de edad para mucama ó niñera, darán buenas recomendaciones, Moreno núm 74, en Belgrano. al4v16

SE OFRECE UN JARDINERO CASADO, SIN hijos, práctico en dibujar y construir parques, jardines, hacer grutas, cascadas etc. Puede certificar su competencia en el ramo. Habiendo trabajado en ambas Américas; Dirijirse Florida 19. Al buen jardinero. al4v17

SOCIEDAD DEL CARMEN COSMOPOLITA DE Socorros, bandera italiana, EL C de A y D de la nombrada, se apresura en solicitar el concurso de todos aquellos Bartos, de esta Capital, que gentilmente quieran cooperar para dar mayor brillo á la fiesta de inauguracion que tendrá lugar el dia 15 actual á las 12 m. [illegible]

TIPOGRAFO, QUE CONOSCA BIEN EL MAnejo de una Minerva, se precisa, Defensa 181. al4v17

TERRENOS EN LA PLATA, EN TODAS LAS Secciones en las mejores [illegible] al4v17

[illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, Temple 332. al1v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE CON LECHE fresca, Salta 447. al1v17

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE con leche fresca, Olavarría 348 (Boca). al0v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA Primeriza, vasca española, Alsina 753. al0v16

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, Charcas 341, cuarto núm. 24. al0v15

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE, Dávila-razon Rivadavia 761. a8v14

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, calle Rincon 126. a7v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE Nacionalidad italiana, para criar en su casa, Salta 612. al0v16

AMA DE LECHE, FRESCA DE NACIONALIDAD española, se ofrece una para criar en su casa, Chile 24. al0v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones para criar en su casa, Constitucion 13. al0v16

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad española, primeriza, leche de cuatro meses, Méjico 210. al0v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA, con buenas recomendaciones, sin niño, calle Maipú 255. al1v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española con leche fresca de 2 meses, y con recomendacion, calle de Rivadavia 1067. a8v121

AMA DE LECHE DE 6 DIAS, ITALIANA, se ofrece calle Chacabuco 668, esquina Cochabamba, para criar en su casa. al0v15

La Paz, 29-Tacuarí-29, especialidad en sederías alta novedad para luto y medio luto, clase garantida. a4v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE nacionalidad francesa para criar en casa del niño, Lorea 104. a8v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche fresca, de 25 dias primeriza, Jujuy 156. al2v16

ATENCION señores CARPINTEROS, UN NUEVO surtido de herramientas de carpintero se desea vender en la calle Chile 520. al2v16

AMA DE LECHE ARGENTINA, SE OFRECE una joven primeriza, con leche fresca y abundante, con muy buenas recomendaciones, Ocurrir Moreno 1093. al2v17

ALERTA PANADEROS, SE VENDEN DOS caballos para repartir con jardinera garantido, se vende un macho para la maquina tambien sirve para el carrito. Perú 403 y 405. al2v23

La Paz, 29-Tacuarí-29. Tienda de artículos para luto, abanicos de crespones, medias de todas clases alhajas para luto, guantes de cabritilla y de seda etc. Inmenso surtido de coronas fúnebres. a4 v21

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una joven de 22 años, Entre-Rios 54. al2v18

ALUMNOS, SE PREPARAN PARA RENDIR examen en el Colegio Nacional, de las asignaturas de los años 1°, 2° y 3°. Ocurrir Estados Unidos 37, de 6 á 7 p. m. a4v21

AL COMERCIO—SE AVISA QUE LA CASA INtroductora de Alhajas, Relojes, Brillantes etc, de Oscar Dillemus, se ha mudado de la calle Cuyo 141, á la calle Florida 158. j28 v28a

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA joven de 20 años, con leche abundante de 28 dias y con muy buenas recomendaciones, Entre-Rios 52. a9v15

A LOS 15 MINUTOS, AGENCIA DE COLOCACIONES. En 15 minutos se dan colocaciones de mucamos, mucamas, cocineros, cocineras, jardineros, amas de leche, niñeras y peones para toda clase de trabajo; Belgrano 213 entre Chacabuco y Perú. R. Martinez y A. Rodriguez. No olvidarse Belgrano 213. a9v21

AMERICANA, SE VENDE UNA EN BUEN uso fuerte, propia para campo, para uno ó dos caballos con sus guarniciones correspondientes y tambien una guarnicion completa para un tilbury. Ocurrir Defensa 632. a9v17

A MAS DE TRES MIL PS, ASCIENDE LA Propiedad que por ausentarse su dueño del país, se vende sin que medie corredor. El que se interese ocurra calle Moreno 1660|3 Baratillo del Condado de 8 á 6 de la tarde. a4v22

La Paz pañuelos para luto á medio luto, muy buena clase á 20, 25, 30, 40 hasta 100 ps la docena: Pañuelos bordados para regalos; surtido especial en buen gusto, 29 Tacuarí-29, entre Rivadavia y Victoria. a4v21

A LAS Señoras, RIQUISIMOS CORSET, MEDIAS muy finas, de seda, hilo, lana y algodon, manchones y pieles de primera clase; se venden al costo, por liquidacion de factura, á la Mano de Oro, calle de la Florida 152, entre Cangallo y Cuyo. a5 v3a

AL COMERCIO—AVISO QUE EL NEGOCIO DE Cigarrería el "Parejero" y marca que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ruiz y Ca girará desde la fecha á nombre del que firma, por haberse disuelto la sociedad. Buenos Aires, Julio 21 de 1883. Joaquin Vera. a12v15

AL COMERCIO—PARTICIPO AL COMERCIO que en la fecha he comprado la Botica establecida en este pueblo, de propiedad de don Enrique J. Rey. Si alguno tiene que hacer reclamo, hágalo presente dentro de tres dias, Gral Rodriguez, Agosto 1° de 1883.—Andres Muños. a12v15

ALERTA ESTANCIEROS, NO DEJAR PERDER esta ocasion, se arriendan 20 leguas de campo en Gualmin, con aguada permanente y ricos pastos. Para tratar é informes calle Cuyo núm 507, escritorio de Miguel Ramayon, de 11 1|2 á 12 1|2, ó de 4 1|2 á 5 1|2. a3v15

AGENCIA DE LOS 5 MINUTOS PERU 188 SE ofrecen Mucamos, cocineros, jardineros, Matrimonios, peones fuertes para cualquier trabajo, mucamas, con tienda Muchachos y todo servicio con buenas recomendaciones y decente Perú 188. j24v24a

AL COMERCIO—SE VENDE UN NEGOCIO DE Café y Fonda de la Alegría, situada en la calle 25 de Mayo 175, si alguno tuviera que hacer algun reclamo presentarse en el término de 8 dias, pasado dicho plazo no se atenderá á reclamo ninguno. Buenos Aires, Agosto 8 de 1883. al1v15

A LA MANO DE ORO, CALLE DE LA FLORIDA núm 152, entre Cangallo y Cuyo, siempre encontrarán las señoras un gran surtido de perfumería fina, y de preparaciones para el cabello, la cara y las manos, de los mejores fabricantes de Europa, todo lo mas barato que hay en venta en la plaza. a3 v3a

A LAS IMPRENTAS. SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. Estos tipos proceden de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres, para verlo Moreno 164. e20 pm

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE CON ESTA fecha he vendido á don Manuel Cabrera, mi almacen de menudeo situado en la calle del Paraguay 155 esquina á Maipú, el que tenga algun reclamo que hacer presentarse en el término de quince dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no será atendido. Buenos Aires, Agosto 10 de 1883—Miguel Delfrade. al1v28

AL COMERCIO. REFERENTE AL AVISO que antecede, con esta fecha he comprado á don Miguel Delfrade, su almacen de menudeo situado en la calle de Paraguay 155, esquina á Maipú, el que tenga algun reclamo contra dicho negocio, deberá presentarlo en el término de quince dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no será atendido. Buenos Aires, Agosto 10 de 1883—Manuel Cabrera. al1v28

A LOS PROPIETARIOS Y MAESTROS albañiles de Lima 348, puertas y ventanas desde 8|4 hasta 14 6, todo listo y bien construido, de pino y de cedro del Paraguay puertas de calle de fierro y madera de todos tamaños, tambien hay persianas de todas clases, todo está hecho á la vista para no ser engañados. Visitese, para ver el precio á la Lima 348, 22 años en el mismo local, marcos y puertas hasta 20 14. a5 v6a

A LA VILLA DE NIZZA SASTRERIA DE ALTA novedad para hombres y niños. Avisamos á los padres y madres de familia que tienen niños, para vestirlos con elegancia y á precio módico pueden visitar nuestra sastrería que encontrarán un gran surtido de trajes para niños de cuatro años hasta 15 y se hacen trajes en 24 horas para hombres y niños al gusto del comprador, calle Artes 251—J. Crespi. 31 v31a

ALERTA PICHINCHEROS, FONDA SONAMBULA de la Boca, calle Gral. Necochea, se vende este espléndido negocio, con buena clientela y espléndido diario, su dueño la vende por tener que atender otros negocios de mayor importancia. El interesado puede pasar á verla á toda hora del dia, en el término de 25 dias, pasado dicho término se rematarán por lo que dén.—J. Amer, propietario. a4 v21

ALQUILAN PROPIEDADES, SE RECIBEN toda clase de propiedades, para que sean alquiladas con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía: comercios, depósitos, corralones, barracas, campos, terrenos, chacras, estancias, casas de inquilinato, casa-quinta, piezas para escritorio, piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles. Oficina de Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos) pieza núm 7, de 11 á 4 p. m. a4 v4a

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD DE HERRERIA y fábrica de cocinas económicas que giraba en esta plaza, bajo la razon social, Felix Molinari y Ca. queda disuelta con esta fecha, por haber vendido el sócio capitalista don Felix Molinari al sócio industrial don Francisco Paladino, todo! el capital que el Señor Molinari tenia en la casa. En adelante la casa girará Francisco Paladino, sucesor de Felix Molinari y Ca. calle Buen-Orden 67 y 69. don Francisco Paladino en consecuencia se hace cargo del activo y pasivo de la misma casa. En prueba de la verdad de este aviso firmamos los dos ex-sócios en Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Felix Molinari, Francisco Paladino. al1v17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—POR EL Presente participamos al público que con esta fecha hemos comprado á don Pantaleon Mendes residente en la ciudad de Montevideo, y por intermedio de su apoderado legal en ésta don Francisco Perdomo, los elementos que constituian la Empresa de Limpieza á Vapor sistema pulsómetro denominada "La Uruguaya" por escritura pública otorgada en el Registro de Comercio del Escribano don Eduardo L. Duran (Pasage Roverano) quedando por cuenta del vendedor el activo y pasivo que reconocía. Los que tuvieran cualquier accion legal que deducir sobre la legalidad de la venta podrán hacerlo dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha, ocurriendo á la calle de Reconquista 39, Escritorio de C. Silva Garreton. Francisco Perdomo, José María Velasquez, Cárlos Silva Garreton. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883. a9v17

AL PUBLICO—JUAN M. MADERO, APODERADO de su hija Da. Corina Madero de Baltar, viuda de don Augusto Baltar, de la razon social Baltar y Quesada, hace saber al público, que agotados los medios conciliatorios, se vé en la desagradable necesidad de notificar: que los remates anunciados y ejecutados por don Héctor C. Quesada en la casa calle San Martin 51, ocupada por la firma Baltar y Quesada, habiendo sido practicados sin el consentimiento y contra la voluntad espresa de la sucesion de don Augusto Baltar, se vió precisado á solicitar judicialmente, que se hiciera saber á don Héctor C. Quesada, que en el establecimiento de la referida sociedad, no se pueden llevar á efecto mas operaciones que aquellas que pertenezcan á la sociedad. Lo que fué así decretado por el Sr. Juez, Dr. Saenz y para sus efectos, lo hace saber al público. j27 v5a

BODEGA ARGENTINA, 66 CERRITO, VINO argentino de mesa, de para uso, blanco y tinto á 20 reales la cuarta. j31 v31a

BOTICA SE VENDE UNA, EN MUY BUEN PAraje, con buena clientela, hace de venta muy ventajosa, su dueño la vende por ser imposible atenderla Para tratar Paraguay 511. al0v16

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOS público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial, Reconquista 400, altos. a9v29bre

BRAMANTE REAL "CORONA" á 38 ps, TAPADOS para señoras á precios tirados, Tienda Mercería, Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359. al1v15

BUENA OCASION, SE VENDE LA RENOMbrada zapatería y botería de Torino, sita en la calle Florida núm 235 y 237, el dueño la vende por retirarse del país. Por mas informes dirijirse á la misma á toda hora del dia. a5 v20

BOTICARIO, SE OFRECE UN BOTICARIO como dependiente ó regente de una Farmacia, habla varios idiomas, tiene muchos años de practica y puede dar las mejores recomendaciones, Hotel del Norte, Paseo de Julio, cuarto núm 32. al2v15

BOTICA HOMEOPATICA ESPECIAL, CALLE Corrientes esq. Libertad—Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines, de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, azúcar de leche y alcohol purísimos, Libertad. al2v15

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN CAMA, calle de Méjico 466, que sabe su obligacion. a9v15

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, Piedad 355. al1v17

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, Uruguay 36. al1v17

COCINERO ITALIANO, SE NECESITA UNO, Bolivar y San Juan (Farmacia). al1v15

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA QUE tenga recomendaciones, Europa 391. al1v15

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION, SE necesita, Piedras 879. al1v15

CASA, CALLE PIEDAD [illegible], SE VENDE, OCURRIR á la misma. a5v20

COCINERA, SE PRECISA UNA GENERAL [illegible] calle 364. al0v15

COCINERA, SE NECESITA, PERU 826, se prefiere [illegible]

COCINERA FORMAL, SE NECESITA EN LA [illegible]

COCINERA ITALIANA, SE NECESITA UNA [illegible]

[illegible]

[illegible] todas direcciones. Ocurrir San Martin 230, escritorio núm. 2.

COCINERAS ESTRANGERAS, SE OFRECEN dos con cama ó sin ella, Méjico 105, cuarto núm 5 y 6. al1v15

CIGARREROS, SE NECESITAN OFICIALES para cigarrillo fino, en La Habanera, Piedad 319. al0v14

COCINERA, SE PRECISA UNA PARA una corta familia, que sepa cocinar bien, en la casa Suipacha 611. al0v16

COCINERA española, SE OFRECE UNA SIN cama y buenas recomendaciones, Moreno 303. al0v14

COCINERA, SE OFRECE UNA, CON CAMA Y buenas recomendaciones, prefiere en casa de corta familia, Perú 286. al0v15

CASAS, SE VENDEN VARIAS AL SUD Y AL Norte, como para familia y para renta; en el escritorio San Martin 51 pieza núm 20 (último patio.) a7v28

CAMPO, SE DESEA ARRENDAR DE UNA legua á legua y media en los partidos de Ayacucho, Rauch ó Tandil, pastos para ovejas, ocurrir San Martin 90. Escritorio núm 7. a8v16

CAYETANO DESCALZO, SE DESEA SABER el paradero de dicho señor, por un asunto urgente. El interesado puede dirijirse dando su direccion por carta á José D. Perafan, en el pueblo de Zárate. a3v18

CARBONILLA DE CARBON DE PIEDRA, para máquinas de vapor, se vende á precio acomodado, en el Corralon Belgrano, calle de Lima 87, entre Alsina y Victoria. al0v14

COCINERO, PASTELERO DE PROFESION con buenas recomendaciones, se ofrece, Solis 88. al1v15

COCINERA CON CAMA, Y QUE SEPA SU OFICIO para el servicio de un matrimonio, se precisa, Estados-Unidos 646. al1v15

COCINERA, SE OFRECE UNA MORENA CON buenas recomendaciones, sin cama, Lorea 485. al1v17

COCINERO DE PROFESION, ENTIENDE LA repostería y pastelería y toda clase de postres, es español y tiene quien garanta su conducta, darán razon, Estados-Unidos 42. al1v16

Cocinera, una buena cocinera á quien se le pagará bien, se necesita en la Avenida Alvear 657 ó en la Bolsa á las iniciales E. V. al1v15

COCINERA, SE PRECISA PARA UNA CORTA familia, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones. Para tratar Hotel de France, cuarto núm 19. al1v15

CARRO FUNEBRE, SE DESEA VENDER UN carro fúnebre con muy poco uso, que convienen tanto para ciudad como para la campaña. Para tratar Bolivar 34, á cualquier hora del dia. al2v16

CAMISAS PARA señoras CON LINDISIMOS festones á 16 ps. una, cotin de puro hilo doble ancho y la mar de artículos baratos en la Tienda y Ropería Paris-Londres de A. Cao, Belgrano 357 y 359. al1v15

COCINERA, SE NECESITA UNA EN LA Calle Independencia 311, (altos á la izquierda) que sepa bien su oficio, que sea con cama. Escusado que se presente si no es mujer sola y si carece de buenas recomendaciones. al0v14

CAMPO, SE ARRIENDAN DOS LEGUAS DE magnífico campo en el Partido de Tres Arroyos, campo que formó parte de la Estancia la Libertad, inmediato al Cristiano Muerto, Belgrano 424, altos darán razon. al0v25

CORRALON DE FIERROS, S. BAGGOTT, HAY siempre en venta: tirantes de hierro doble T, rieles de Vignole y Barlow de todas medidas, fierro en barras y chapas, á precio muy reducido, 263 Santa Lucía, Barracas al Norte. j120v20bre

CONFITEROS Y ALMACENEROS ATENCION, el Anís Carabanchel del Macaco, es sin duda, el mejor y mas barato que viene al Rio de la Plata, tanto en precio como en calidad, la casa que lo introduce es la de Joaquin Vives y Ca. Belgrano 178. a5 v15

CAMPO EN PUYREDON, LAGUNA DE LOS Padres. Se ofrecen dos mil cuadras de campo alambrado, que jamás se ha inundado, y es de muy buena calidad. Para tratar, ver al Dr. Leopoldo del Campo, calle de la Victoria 74. Escoba Nueva (altos) a8v16

COLEGIO NACIONAL, EXAMENES EN DIciembre de 1883. El profesor Sauvaire, Bachiler en ciencias, tiene abiertos cursos especiales para los estudiantes de los 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° años. Hay clases de dia y de noche, lecciones á domicilio Tacuarí núm 17 ó en la librería de Antonio Muro, Rivadavia 483. al2v28 8

CASA EN VENTA, SE VENDE UNA PIEDAD núms 938 y 942, frente 17 1|2 vs, fondo 50, con frente á Ayacucho núms 31 al 57. Tiene contrato de arrendamiento hasta Octubre pmo. venidero, produce buena renta, el que se interese puede dejar una tarjeta con su nombre y domicilio en la calle de Ayacucho 22, para tratar con el dueño. al1v15

COCINAS PARA LAS FAMILIAS POCO ACAUdaladas y que se esfuerzan en armonizar toda la decencia posible con la mas estricta economía: «La Favorita» «La Monada» ó «La Casera» de Abendroth, fabricadas en los Estados Unidos. Unicos introductores y agentes W. Cassels y Ca. calle Maipú número 91. j23 perm

CASA, SE VENDE UNA SITUADA EN ESTA ciudad, calle Arenales 508 entre Montevideo y Uruguay, es edificada en terreno de 10 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, con seis buenas habitaciones, cocina, letrina, pozo etc. Para verla á toda hora del dia y para tratar calle de Rivadavia núm. 1121. a7v17

COCINEROS Y COCINERAS DE PRIMERA clase, que alguna vez han trabajado con las perfeccionadas y modernas cocinas Norte-Americanas «Unicorn-Sam» ó «Proveedor» jamás quedarán satisfechos con las de cualquier otra clase—Ninguna casa de familia refinada está completa sin una de estas espléndidas cocinas. Unico depósito calle Maipú 91. j23 perm.

CEMENTERIO DEL NORTE, SE AVISA Á LOS que tengan deudos depositados en la bóveda de don Estévan Romero, tengan á bien retirarlos en el término de treinta dias, por tener que hacer refacciones, pasado este tiempo serán depositados en el osario, ocurrir calle Belgrano 780. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883. al0v163

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO DE 16 á 18 años para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta Belgrano 2[illegible]. al1v15

DENTINA "CALMA INSTANTANEAMENTE" el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Droguería, calle Corrientes, esq. Libertad. al v15

DR. MATOS, SE HA MUDADO EN LA ACERA de su antiguo domicilio, en el núm 810, calle Piedad. al1v18

DOLOR DE MUELAS, DIENTES, ETC. LOS Domingos y dias de fiesta, de 1 á 4 de la tarde, se cura el dolor, precio 20 ps. m|c. Chacabuco 89, esquina Victoria. al1v15

DEPENDIENTE, QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de almacen y con buenas recomendaciones, se precisa uno de 18 á 20 años, Avenida Santa Lucía 50. al1v15

DIEZ MIL VARAS PERCAL DE COLORES Y de medio luto al sorprendente precio de 2 ps. vara, retazos de colores y mucha artículos baratos en la Tienda, Ropería Paris-Londres de A. Cao, Belgrano 357 y 359. al1v15

DEPENDIENTES DE TIENDA, ALMACEN Y cadetes recien venidos, se precisan para una de pueblos de la campaña, se prefieren españoles, escusado se presenten si no tienen buenas referencias. Para tratar Piedad 348. al1v15

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires, da consultas de 6 á 11 a m. y de 4 á 5 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. j3 e

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA Provincia—Por el término de 30 dias á contar desde la fecha se saca á licitacion la construccion del Edificio para oficinas del Consejo General de Educacion en La Plata. Las propuestas se harán por ramos separados, á saber: Albañilería, Carpintería, Escultura y Yesería. Las propuestas se harán en pliego cerrado, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 110, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia 6 de Agosto de 1883 á las 11 a. m. El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó no aceptar ninguna; advirtiéndose que se rechazarán las que no vengan con fiador abonado y las no sean hechas por personas de reconocida competencia. Los planos especificaciones y detalles se hallan en la oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 110, donde podrán ocurrir los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m. Buenos Aires, Julio 5 de 1883—La Direccion. j6 v6ag

ESTOPA PARA TAPICEROS, SE VENDE, Calle Piedad 1257. j19 v19a

ESCUELA DE MUSICA SE enseña PIANO Y todas clases de instrumentos, Venezuela 612 de las 8 de la mañana á 2 de la tarde. al1v1.5

Ernesto Bunge, arquitecto, ha trasladado su estudio á la calle de Reconquista 269. a8v16

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EAU DE CAPILLE DE LEIPZIG" PARA teñirse pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza usad el "Eau de Capille de Leipzig". Farmacia y Droguería calle Corrientes esquina Liberta. al2v15

EDUARDO MORENO, INGENIERO CIVIL, Ofrece sus servicios profesionales en el estudio del Dr. don Miguel S. Noguera; calle Alsina 107 altos, de 12 á 4 p. m. D. micilio particular Alsina 773. al2v30

ESCUELA DE TELEGRAFIA, TEORICO-práctica. Las clases empezarán á funcionar desde el 15 del corriente, en el Colegio Británico calle Santiago del Estero 173, de 7 á 9 p. m. Cuota mensual 50 ps. m|c. a5 v15

ESTANDO VACANTES DOS PUESTOS DE Preceptores Infantiles en el Pueblo de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, se avisa á los Sres. Preceptores con diploma que desean ocuparlos que pueden pasar por el Escritorio de don Mariano Saravi calle de Perú 147, de 12 á 4 p. m. por informes etc. a7v17

FABIO MOYANO, SE ENCARGA DE TODO negocio ó asunto de campo que se le confie en cualquier parte de la provincia; recibe órdenes en esta ciudad Cuyo 772 ó en su domicilio en el pueblo del Tandil. Constitucion 67. j14v14a

FABRICA NACIONAL DE POLVORA, Provincia de Córdoba Rio IV. Los operarios que han solicitado trabajo en esta fábrica, pueden ocurrir á la calle de Temple 747, con sus correspondientes certificados de competencia. Agosto de 1883. al0v14

GRAN PICHINCHA, SE VENDE UN RICO ARmazon y mostrador junto con una grande vidriera como para Zapatería, en la calle Buen-Orden 528. Darán razon á todas horas del dia. al1v15

GUANTES

GUANTES

GUANTES DE CABRITILLA DOS BOTONES, á 12 y 16 ps. el par. Guantes Mosqueteros á 25 ps. el par. id de piel de Suecia de cuatro botones á 15 ps. par, id de seis botones á 20 ps. el par. Mercería de la Paz, 387 Gral. Lavalle 387, casi esquina de Artes. al0v14

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue. p.

HILARIO OSLANDIMI, ESCRIBANO PUBLICO ha trasladado su Escribanía á la calle de Rivadavia No 81. j24 v24a

HABIENDOSE ESTRAVIADO LOS RECIBOS provisorios núm 41 y 50 de 300 acciones del Banco Nacional cada uno, se ruega á las personas que los hayan encontrado, se sirva devolverlos á los abajo firmados, previniéndolos que dichos recibos quedan sin valor alguno por haber sido avisado el Banco. Buenos Aires, Julio 30 de 1883—Juan E. Charles—calle San Martin 151. al1v22

JOVEN DE 12 á 14 años, QUE SEPA ALGO DE Café ó Confitería, se necesita uno con recomendacion, San Martin 83, frente á la Catedral. al2v16

JARDINERO CON DIPLOMAS SE OFRECE uno casado, dirijirse Au Chapon fin, 26 de Mayo y Corrientes. a9v15

JOVENCITO ESCRIBIENTE DE 14 á 16 años y de inmejorable letra inglesa, se necesita Defensa 3-5, altos, se le pagará trescientos pesos mensuales. Ocurrir de 10 á 11 a. m. al1v15

Juan Pacetche—Pedicuro—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 123 (altos) esquina San Martin, horas de consulta de 10 á 3 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 3 de la tarde, limpia y esmaltala dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin sacar sangre. al perm.

JUAN CURAULES Y N. FALCONI SE SOLICITA [illegible]

[illegible]

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA DE JUAN [illegible] [illegible] novedades [illegible] 20; Un milagro en Egipto por José Echegaray, 20; Notas al ensueño de un milagro en Egipto por José Echegaray, 40; Las aventuras de carne por D. Miguel Bellés (drama) 20; El nudo gordiano, id id (drama) 20; Drama de Montevideo, asesinato de Bentacourt, 20; Las mujeres y sus nombres por D. Salvador Garreta, 10; Biblia de la humanidad por Michelet, 35; Nona, por D. José Selgas (obra póstuma) 40; Tratado de los retratos por Pothier, 40; Amor de madre por Pedro Escamilla, 10 y muchas otras novedades á precios módicos. j11 perm.

MUCAMA Y niñera, SE PRECISAN CON RECOMENDACIONES, Florida 245. al2v16

MOZOS DE CONFITERIA, SE NECESITAN bien prácticos, Rivadavia 281. al2v16

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones, Zeballos 139. al2v16

MUCHACHA, SE NECESITA EN LA CALLE Suipacha 480. al2v16

MUCAMO SE NECESITA, EN LA CALLE TAcuarí 81 con recomendacion. al2v16

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON RECOMENDACIONES, Victoria 241. al2v16

MUCAMA SE NECESITA, FLORIDA 178. al0v14

MUCHACHA DE 9 á 12 años, SE NECESITA, Piedad 112 se prefiere estrangera. al0v14

MUCAMA, SE NECESITA UNA QUE SEPA planchar. Florida 498. al1v15

MUCAMA Y MUCAMO, SE PRECISAN, PIEdad 365. al1v15

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN, CALLE Lavalle 79. al1v15

MUCAMO, SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años, Piedad 620, á toda hora del dia. al1v15

MUCHACHO, SE PRECISA UNO PARA tienda, de Corrientes 865. al1v14

MUCAMA ESTRANGERA, SE PRECISA, PAraguay 584. al1v16

MEDIO OFICIAL SASTRE, SE NECESITA en la calle Venezuela 869. al0v14

MUCAMA CON RECOMENDACIONES, SE NEcesita, Belgrano 970. al0v14

MUCHACHO, SE NECESITA, CANGALLO 448. al0v14

MUCAMA, EN LA CALLE MORENO 696 SE necesita una. al0v14

MUCHACHO DE 12 á 14 años, PARA EL Campo, se necesita, Piedad 131, de 11 á 3 p. m. al0v14

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE NECESITA, Bazar Argentino, Belgrano esquina Defensa. al0v14

MUCAMA QUE SEPA SU OFICIO, SE Necesita para el servicio de un matrimonio, Estados-Unidos 646. al0v14

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 14 á 16 años, para el servicio del Café, Artes 228. al0v14

MUCHACHA RECIEN LLEGADA AL PAIS, se ofrece para sirvienta, es española, calle Moreno 827, tiene muy buenas recomendaciones. a8v14

MAESTRO DE PIANO, SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones, Venezuela 612. al1v15

MOZO DE CAFE Y CONFITERIA, SE NECESITA un joven de 16 á 18 años, para todo trabajo de Café y Confitería, Cerrito 254. al1v15

MUCAMO DE COMEDOR CON RECOMENDACIONES y que sea práctico en el servicio, se necesita en la calle Victoria 241. al2v16

MARTILLERO, PARA CASA DE REMATE (buen vendedor,) se ofrece. Córdoba 277. al2v17

MUCAMA PARA DOS PERSONAS, CON BUENAS recomendaciones, se precisa, Piedras 21[illegible]. al2v16

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 11 á 13 años con buenas recomendaciones, Entre-Rios 76. al2v15

MUCHACHO, SE NECESITA UNO EN LA BOtica calle de Piedad esquina Callao, se prefiere italiano ó español. al1v12

MAQUINA DE COSER, POR UN PRECIO módico se vende una buena maquina de coser, calle Balcarce 299, entre Chile y San Lorenzo. al2v16

MUCHACHA DE 10 á 14 años, COMO PARA cuidar un niño de corta edad, se precisa en la calle de Salta 268, preguntar por las iniciales L. M. se prefiere vasca ó italiana. al2v16

MUCHACHA DE 14 á 16 años, PARA EL SERvicio de un matrimonio, se necesita, 25 de Mayo 167 (altos). Se prefiere sea estrangera y se le pagará sueldo cumpliendo con sus obligaciones. al2v16

MUCHACHA ESTRANGERA QUE NO PASE de 14 años de edad, para familia tambien estrangera, se necesita, Perú 723, Se le pagará 200 ps. mensuales. al2v16

MUCAMA ó COCINERA española, SE OFRECE una, sabe cumplir con su obligacion y tiene garantías de su conducta, San Lorenzo 24, pieza núm 7. al1v15

Modistas y Costureras, surtido inmenso de merinos y cachemiros, desde 7 ps. la vara, crespones ingleses de 15 á 100 ps. lustrinas y alpacas desde 4 ps. vara, "A la Paz", tienda especial para luto y medio luto, 29-Tacuarí 29. a4 v21

MARTIN FIERRO, POR JOSE HERNANDEZ, nueva edicion verídica, acabada de publicar en un lindo tomo con láminas á 15 ps. Esta obra se halla en venta por mayor y menor en el único depósito en esta Capital, antigua librería Martin Fierro, Bolivar 20 y en los demas librerías. j17 v16 ag

MOLINO CON FABRICA DE FIDEOS, SE vende uno en el progresista pueblo de Bahía Blanca, situado en la Banda Occidental del arroyo Napostá á dos cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. Para tratar ocúrrase á su dueño en el mismo Establecimiento. j25 v25a

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; por esto solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, mi mandarlos á remate, sin antes avisarlo á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas seriedad en la venta. Para tratar todos los dias á cualquier hora. NOTA—Las compras [illegible]

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que pueden causar algunos edificios que amenazan una completa ruina, ha sancionado en 30 de Junio ppdo. Que los dueños de éstos, procedan á refaccionarlos ó demolerlos dentro del plazo de 60 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, venciendo este término, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios; transcribiéndose este aviso en diarios y cuanto sea mas publicado. Cármen de Areco, Julio 2 de 1883—José B. Ferrer, Secretario.—Ildefonso Sanchez, interino. [illegible]

NIÑERA, SE NECESITA, LARREA 116 Y UNA muchacha. al1v15

NIÑERA, QUE TENGA MUY BUENAS Recomendaciones, se necesita una, Maipú 501. al0v15

NIÑERA, SE NECESITA CON BUENAS Recomendaciones, Belgrano 970. al0v14

NIÑERA, SE NECESITA UNA QUE SEA JOVEN, Maipú 380 (bajo). al2v16

NIÑERA PARA CUIDAR UNA niñita, SE PRECISA con recomendaciones, Hotel Frascati, Maipú 24, pieza núm. 38. al2v16

NIÑERA, SE PRECISA UNA FORMAL Y UN peon para todo trabajo, 675 Rivadavia 677. al0v14

NEGOCIO DE CAMPO, SE NECESITA UN sócio que un capital de doce mil patacones. Por mas pormenores dirigirse por carta, casilla del correo núm. 293. al0v14

NOTICIA, HA SIDO ENCONTRADA EN LA calle Tacuarí, una cartera conteniendo una pequeña suma de dinero y un boleto de lotería. La persona á quien pertenezca puede pasar por la calle Tucuman 417 donde será entregado. al2v10

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, surtido en pianos, arañas espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a22 p

OFICIAL CARPINTERO DE MUEBLES, SE necesita Perú 263, primer patio. al0v14

OFICIAL CIGARRERO, SE PRECISA PARA LA campaña, en la calle de Belgrano 500, Sastrería, darán razon, trabajo todo cuanto quiera. al1v15

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO para San Fernando, que se presente en la calle Piedad 633 le darán razon. a8v14

OJO LICORISTAS, DESTILERIA Y FABRICA de licores, se vende una, con todos sus útiles. Para tratar Bolivar 453, de 12 á 2 de la tarde. a5 v10

OFICIAL BARBERO, QUE SEPA BIEN SU obligacion y hable el español, se necesita Corrientes 850. a9v15

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARBERO, SE necesita uno, Buen Orden 224. Urgente. al2v16

OJO ESTANCIEROS, SEMILLA DE ALFALFA de clase superior, la hay en venta y á precio sin competencia, San Martin 185. al2v18

OFICIALES CIGARREROS PARA ORDINArio se precisan; Cigarrería del Centro Gallego Alsina 392. al2v1-6 1

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL, Se avisa al público que debido á composturas que tienen que ejecutarse en una de las máquinas impelentes, que surten de agua á la poblacion, mañana 12 será deficiente el servicio. Agosto 11 de 1883—S. A. Lopez Seranto. al2 1p

PEON, SE PRECISA PARA EL SERVICIO DE café, Artes 428. al2v16

PORTERO, SE OFRECE UNO MUY FORMAL, español y con muy buenas recomendaciones de su conducta, Alsina 351. al2v16

POTRERO DE ALFALFA DE ONCE Cuadras, se arrienda á siete cuadras de la plaza de Flores, Ocurrir Rivadavia 173. al0v15

PORTON, SE VENDE POR LO QUE QUIERAN dar, casi está nuevo, Venezuela 658 á 664. al1v17

PARIS-LONDRES, TRAJES COMPLETOS Para hombre á 250 y 290, id id con Jaquet á 300, 300 y 600, valen 1000, Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359. al1v15

PIANOS, SE VENDEN DOS MUY BUENOS, garantidos y de toda confianza, perpendiculares; uno es de "Erard" y el otro "Vestermayer". San José 239. j29 v29a

PIANO, FLAUTA, VIOLIN, SOLFEO Y CANTO, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 pesos m|c. Francisco Gelly y Ferrer, Chile 406. j14v14a

PLANCHADORA Á PRECIOS ACOMODADOS, camisas de hombre á 20 ps. docena, lavada y planchada, y á 10 ps. la ropa de señora tambien lavada, calle Uruguay 438. al0v14

PARA CURAR LA TOS CATARRO, TOS CONvulsa y las enfermedades del pecho y pulmones, de un remedio seguro, el tan conocido y acreditado Jarabe de San Vicente de Paul, preparado por O. E. Recke. Se vende en la Botica y Droguería, Corrientes esquina á Libertad. al1v16

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL estómago. El "Elixir tónico digestivo" del Dr Hefelleal, compuesto de quina, pepsina y fierro, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles y el estómago. Botica y Droguería, Corrientes esquina Libertad. al1v15

PIANOS!!! DE ROELLING Y SPONGENBERG, y Steinke Sponsagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa, se garanten por cinco ó mas años, tambien hay usados para vender á precio muy acomodado, se cambian por usados, afinaciones y composturas garantidas, Perú 456.—C. Casolli. j27 v27a

POLVO ESMALTE, CONSERVA Y DA UNA brillantez y blancura, admirables á la dentadura, en una palabra, es la mejor preparacion que se conoce para el cuidado de la boca, el que la usa una vez, jamás se servirá de otro. Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata á la mano de Oro, calle de la Florida núm 152, entre Cangallo y Cuyo. a5 v3a

PINTURAS, MARCAS K. S. EXTRA FINA LO mejor que viene á 33 ps. @, dan á 45 ps, muy buenas á 30 ps. Barniz Carriage 180 ps. galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel, Té de tertulia, 14 Congou y otros. Kelil ó hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perm

PUNTILLAS

PUNTILLAS

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL SIN COMPEtencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas, encajes, franceses y genoveses, las mas baratas en plaza; [illegible] San Juan. al v20

PUERTAS Y VENTANAS SE HA INAUGURADO [illegible]

[illegible]

PARA TALLER Ó CUALQUIER INDUSTRIA se alquila un terreno con 30 vs. cuadradas con [illegible] del Parque [illegible] entre Montevideo y Garantía [illegible]

REGENTE SE PRECISA UNO, EN LA Droguería [illegible]

REGENTE DE BOTICA PARA EL CAMPO, SE necesita: Droguería del Loco, Rivadavia 140. al1v16

RELOJES DE SOL, DE SISTEMA Perfeccionado premiado en la Exposicion de Chile, se venden en la balancería francesa, San Martin 34 frente la Catedral. al0v19

RASOS OTOMANOS DE TODAS CLASES AL alza por precio de 15 ps, vara, raso id primer calidad á 35 ps, (el que vale 40) á la Tienda, Ropería y Sastrería "Paris-Londres" de A. Cao, Belgrano 357 y 359. al1v15

SE OFRECE UNA AMA DE MEDIA LECHE, Ocurrir Paraguay 891. a8v14

SE NECESITA UNA MUCHACHA, FLORIDA 178. al0v14

SE NECESITA UNA APRENDIZA Planchadora, Santiago del Estero 228. al0v14

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, se necesita, Piedad 319, piso 2do. al0v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio, Piedras 120. a9v16

SIRVIENTA, SE OFRECE UNA CON Recomendaciones; Moreno núm 1. a9v15

SIRVIENTA DE 14 á 16 años, SE NECESITA una, ocurrir Charcas 253. a9v14

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE, CALLE Perú 177, que sepa trabajar bien. al0v13

SEMILLA DE LINO DE RIGAS, PARA FIBRAS y del país, se vende, calle Piedad 1257. j19v19a

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, EUROPA 561. al0v14

SIRVIENTA, SE NECESITA, CANGALLO 448. al0v14

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 11 á 13 años, Santa-Fé 1460. al1v15

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA EN casa de familia, Cuyo 132. al0v15

SE NECESITA UN MUCAMO QUE SEPA BIEN su oficio, calle Suipacha 606. al2v16

SE PRECISA UNA BUENA SIRVIENTA, Calle Larga de la Recoleta 112. al2v16

SIRVIENTA FORMAL, PARA TODO SERVICIO, se necesita Lavalle 413. al0v14

SE VENDE UNA FONDA CENTRAL, POR REgular capital, muy acreditada. Por mas datos dirijase á la calle de Artes 241. al2v16

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA MUCHAcha, para el servicio de una corta familia, Ocurrir Bolivar 208. al2v16

SIRVIENTA española SIN FAMILIA, SE necesita para el servicio de una señora sola, Talcahuano 87[illegible]. al2v14

SE OFRECE UN PEON DE ESTANCIA, MUY práctico en los trabajos rurales, Moreno núm 4, preguntar por el moreno Reyes. al2v16

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA cuidar una señora enferma, se prefiere que sea extrangera, calle Belgrano 1216. al2v16

SIRVIENTA, SE PRECISA QUE ENTIENDA algo de cocina y con cama, que dé buenos informes, Venezuela 1060 almacen. al2v16

SE OFRECEN HOMBRES FORMALES, HAbanos, para cualquier clase de trabajo ó negocio, para la ciudad ó campaña, Defensa 883. al2v14

SE ALQUILA, UNA PIEZA PARA HOMBRE solo en casa de familia, Santiago del Estero 176. al1v15

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL, SOLA que entienda algo de cocina, se le dará una pieza y un sueldo regular, Santa-Fé 1460. al1v15

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA, EN buen uso y se dará barata, ocurrir Defensa 491 1|2. al0v14

SE NECESITAN DIEZ OFICIALES ZAPATEros de señora, claveteado en bronce fino, Rivadavia 645. al0v14

SE OFRECE UN JOVEN español PARA PEON de almacen, ó cocina y tambien para mucamo, Santa quina Brasil, fonda. al0v14

SE VENDE UN MOTOR Á SANGRE, CON DOS mulas de 1ra clase, para tratar ocurrirá la calle Avenida Santa Lucía 177, Barracas al Norte. a5 v20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE española, para criar en su misma casa, dirijirse á la calle de San Juan 730. a9v15

SE OFRECE UNA JOVEN española DE 24 años de edad, para mucama ó niñera, San Martin 348. al1v15

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL, SIN FAmilia y con cama, para la cocina y poco servicio de hombres solos, Belgrano 734. al1v15

SE ALQUILAN HABITACIONES, PARA CABALLEROS solos ó matrimonios sin niños, con ó sin ella, Defensa 243. al1v15

SE ALQUILA UN GALPON DE MATERIAL cómodo para depósito ó taller, para tratar ocurrir Belgrano 592. al1v17

SOBRETODOS PARA HOMBRE Á 200 y 24 ps. en 8 ps. el para niño á 70, 110 y 140 valen el doble. Ropería y Sastrería de A. Cao, Belgrano 357 y 359. al1v15

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE que sepa trabajar bien. es inútil que se presente si no sabe su obligacion, dirijirse á la calle de Cuyo 6[illegible] ler patio. al1v15

SE OFRECE UNA PROFESORA DE PIANO, á lecciones en su casa, y á domicilio á precios módicos, calle de Mendoza 19, la boca-calle antes de la Estacion Rivadavia. a9v25

SE VENDE UN ARMAZON CON VIDRIERAS en muy buen estado, apárente para cualquier negocio, para verlas calle Balcarce 259 y para tratar calle Cuyo 292. a8v14

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DEL BANCO de la Provincia, propiedad de Alejandro Salinas el que la entregue en la calle Rivadavia 577, será gratificado. j17 v16ag

SABAÑONES — REMEDIO INFALIBLE PARA curar los sabañones, que ha dado siempre los mejores resultados en la Botica y Droguería de O. E. Recke, Corrientes esquina Libertad. al2v[illegible]

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DEL señor Boutin y Ca, sobre una nueva institucion de trabajadores que piensa fundar. Hay varios interesados por su idea. Puede hacerlo por este mismo diario ó ocurriendo á la calle Defensa 381. al2v[illegible]

SE NECESITA UN EMPLEADO INTERESADO administrador que sepa hablar francés, con un capital de 8 á 10 mil ps. m|c. para una industria en su propiedad. Dirijirse por escrito á esta imprenta á las iniciales H. B. C. al2v[illegible]

SEMILLA DE ALFALFA DE CLASE MUY buena, se vende por cantidad que no baje de veinte arrobas. Para tratar y demas informes, ocurrir á la calle Reconquista 81, segundo patio, de 12 á 2 p. m. a2v[illegible]

SE VENDE UNA CANTIDAD DE HERRAmientas de hojalatero, gasista, mostrador y armazon banquitos y demas útiles necesarios para este clase de negocio, calle Balcarce 299, entre Chile y San Lorenzo. al2v16

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERIA calle Defensa 360, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ra 2da y 3ra clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. m11-perm

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un cinh ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197. m21 v3[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA DE LOS CAMINOS Flores y Gaona. Á los efectos de los Artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca á los accionistas á Asamblea General, para el dia 27 del corriente á las 12 m. en el local de la Sociedad, Piedad 149, altos. Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—La Comision. [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN español de 20 años de edad, recien llegado para todo servicio, pudiendo mucamo ó mozo de Hotel ó portero de casa, que es de buena presencia y tiene quien garante su conducta. Ocurrir calle Perú 363, su nombre propio es Eusebio Ferrin. [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE DESAM[illegible] 162 con 6 piezas, cocina, letrina y algibe, todo embaldosado, techos de madera dura con dos hileras de ladrillo y una de baldozas, cañeria de gas por todas piezas, Se vende por la cantidad de 90,000 ps. m|c. su dueño vive en la calle Comercio 463. [illegible]

SE ARRIENDA POR 4 ó 5 años, UNA CHACRA que puede entregarse en todo el presente mes, situada en Moron, y proxima á la Estacion. Tiene 9 cuadras, buenas casas, quinta y otras ventajas. Para verla y tratar ocúrrase á la calle Gral Brown 43, el pueblo indicado. [illegible]

SOBRE PREGUNTAS MISTERIOSAS EN por segunda vez á la señorita Premina Bassa, sírva explicar el motivo que la guió al hacer variasguntas misteriosas á un sacerdote de una parroquia, la calle Piedad, sobre mi persona, En caso que no lo hiciera, ruégole me veré en la necesidad de hacer conocer en público su procedimiento.—C. Ripamonti. [illegible]

SE VENDE Ó SE ALQUILA LA MERCERIA de Perú 583 esquina á Comercio, con poco capital, la venta será al gusto del comprador. Esta esquina es buena para cualquier otro negocio y el comprador puede hacer uso del armazon, mostrador, vidrieras, etc. El dueño la vende por tener que atender otro negocio. [illegible]

SE PREVIENE Á LOS QUE TENGAN DEUDOS depositados en la bóveda de don Ambrosio Costa y don Pedro Maradona, que deben estraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el Osario General.—Julio 31 de 1883. j31v30 [illegible]

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en la bóveda de D. David Arabia, sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura núm. [illegible] que habiendo vencido el término y encontrándose los restos en mal estado, compareciendo á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha: pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Junio 5 de 1883—Uruguay 609—Ultimo [illegible]

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, ASAMBLEA Anual—De acuerdo con lo que dispone el Artículo del Reglamento, se cita á los Sres. sócios para la asamblea Anual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 8 de la noche en la calle del Perú núm. 35 con objeto de dar cuenta de los trabajos y estado de la sociedad y elegir los sócios que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva. Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—La Comision. [illegible]

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en la bóveda de doña Paula Bacigalupo perteneciente hoy á don Carlos y Matilde Steger B. ubicada en el Cementerio del Norte, 4a. y 5a. seccion del núm. 14, seccion 15, que deben extraerlos en el término de 30 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda y que en caso de no verificarlo se depositarán en el osario general, y pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires, Agosto de 1883. Belgrano 1364. al0v1[illegible]

SE VENDE POR 1200 $, SUMA QUE NO ALcanza á la cuarta parte de su precio, por tener que ausentarse su dueño, una casita nueva, flamante, edificada á la moderna con cuatro habitaciones, cocina, pozo, letrina, forma esquina, un terreno todo cercado de pared, mide 20 vs. de frente por 50 de fondo, situada frente á la Carcel Pública de la ciudad Mercedes en la calle principal, á cuyo frente se halla todo el pueblo. Para tratar calle Larga núm. 35. todos los dias de 8 á 10 de la mañana. [illegible]

TIENDA "A la Paz" Especialidad en géneros clásicos de alta novedad para vestidos y tapados á precios muy módicos, [29-Tacuarí-29]. a4v21

TERRENOS EN LA PLATA, SE VENDEN tres lotes centrales y muy baratos; Ocurrir San Martin 31, pieza núm 20, último patio. al[illegible]

TIENDA "A la Paz". Especialidad en géneros clásicos de alta novedad para vestidos y tapados á precios muy módicos, 29-Tacuarí-29. a4v21

TERRENOS, SE VENDEN VARIOS LOTES situados, de poco precio para pobres, en todos los puntos de esta ciudad chicos y grandes. Una casita localizada en Barracas al Sud que dé el 1 y 1|4 de interés mensual, en el precio 20,000 ps. m|c. á 9 meses. Todo lo que se vende es de vender. Ocurrir á la calle Salta 30 ó Corrientes 1144. tratarán con sus dueños en los domicilios indicados. [illegible]

TRIPES, LIQUIDACION DE TODOS [illegible] tres acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios, daremos alfombras en todo ocurre como para comedor, escritorios, dormitorios, etc, etc, que valen 20 ps por solo 18 ps vara, los otros que se venden á 22 ps las ocasiones por 18 ps. Tambien 22 ps. todas nuestras ropas que se para lana y a 20 pesos y todos nuestros tripes que se venden á 22 ps vara, tapices de Bruselas primera calidad á 38 ps vara, esperando á los flamos y chuses, muy dobles tambien para alfombras de 6, 8, 10 y 15 ps, alfombritas hechas á precios, etc, de la India para forrar muebles y para cortinas desde 20, 25 y 35 ps vara, en la Tienda calle de Tacuarí núm 80, frente al Teatro de la Alegría. [illegible]

UNA señora VIUDA, FAMILIARIZADA [illegible] costumbre del buen trato, se ofrece, para cuidar alguna señorita del [illegible] para cuidar [illegible] Para tratar, Tucuman 432. [illegible]

UN JOVEN ITALIANO RECIEN LLEGADO [illegible] desea colocarse [illegible]

VIDRIERAS PROPIAS PARA [illegible]

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Carrera costa del Sud

CON LOS VAPORES

"WATERGEUS" Y "TORO"

Para Bahia Blanca el vapor paquete belga Watergeus, de porte de 1000 toneladas. Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 19 de Agosto á las 3 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich 25 de Mayo núm. 77.

Nota—Los fletes se cobrarán segun la tarifa del vapor "Pomona". a7 v12.

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"Taraguy"

CAPITAN

Santiago Giudice

Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Miercoles 15 de agosto de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d 28 p.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lunes, vapor Cosmes, los Miercoles id Silex, los Jueves, vapor Villa del Salto, los Sabados id Rio de la Plata.

Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Martes, vapor Rio de la Plata, Los Jueves id Cosmes, Los Sabados, vapor Silex, Los Domingos id Villa del Salto.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Pingo.

Salidas: Martes, Jueves y Sabados, Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—143 calle Reconquista-145. j26-permat

NUEVA COMPAÑIA

De navegacion á vapor

DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Proveedor: capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Jueves, y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 15 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes grátis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruco (hijo), 54 Cangallo-56. ju 1 p.

AVISOS NOTABLES

Exposicion y Féria Rural

EN MERCEDES

(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

En los dias 8, 9 y 10 de Setiembre

Del corriente año

La Comision Directiva de la Esposicion y Feria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, á que concurran á la Féria con sus respectivos productos.

La féria se realizará bajo las siguientes bases:

Locales

La Comision facilita corrales, galpones y demas locales para haciendas al corte, debiendo los interesados dirijirse á la Secretaria hasta el 15 de Setiembre.

Derecho de piso

Fíjase como derecho de piso á los animales á corral al ovino, dos reales por cabeza cada dia: al vacuno, yeguarizo y porcino, un peso por cabeza cada dia.

Locales bajo galpon

El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de quince pesos por cabeza los caballares, diez pesos los vacunos y cinco pesos los porcinos y lanares: los animales vacunos ó caballares á palenque, cinco pesos m|c. las aves de todo especie, un peso.

Cuidado de los animales

La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.

Alimentacion de los animales

La comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Ventas en remate y particulares

Las ventas podran hacerse en remate público, ó particularmente.

Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas.—O por medio de un rematador designado por el interesado, ó por uno de los rematadores de la Féria. En el primer caso, se abonará el dos por ciento por comision al rematador, y se pagará ademas para la Féria una comision de uno por ciento. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la féria, el vendedor abonará por comision de remate y Féria, tres por ciento.

En las ventas particulares, se exije para la Féria, una comision de dos por ciento.

Cualquier dificultad que sobreviniera á proposito de las ventas, será inmediatamente resuelta por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no menos de cinco miembros.

Los remates comenzarán el primer dia de Féria, á las doce meridiano, interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.

Catálogo y avisos

La Comision hará un catálogo de los animales que se remitan á la Féria con destino á venta, y ese catálogo, como los avisos por carteles, serán circulados en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.

Retiro de los animales

Terminada la féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños y á la brevedad posible. A los industriales se les dará local para tres carruajes ó carros; en caso de querer presentar mas carruajes será el local de galpones por cuenta de los interesados, pero se les dará el terreno. A los agricultores se les proporcionará el local necesario para las muestras.

El pago y designacion del local para el establecimiento de carpas y ambulantes, será convencional con la Comision.

Prórroga de la Féria

La Comision prorrogará la Féria, algunos dias mas de los señalados, si así lo solicita la mayoría de los expositores.—Mercedes, Agosto 9 de 1883.—Francisco Acuña, Vice-Presidente; Máximo A. Debout, Secretario. al4 v 14J.

LOTERIA

De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 10,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 3 1|2 $ ó sean 52 á ris m|c., dividido en quintos de 12 pesos 4 reales m|c.

Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

AGOSTO 18 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 3 1|2 $		$ 35000
Deduccion 25 o|o		8750
Al público		$ 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
106	"	15	1590
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quintos			$ 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 33, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion se hará á las dias de la mañana.

Los sobrantes se reparten grátis.

Se paga [illegible] (12 o|o) de comision á los [illegible] pesos fuertes.—Agosto 12 [illegible] Administrador. al4v18 a

SONANBULA

Anita Claró Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Calle Salta número 611

Entre San Juan y Cochabamba

al4v14s

PENSIONAT FREBOURG

PARA SEÑORITAS

Casa-quinta especial para pupilas

FUNDADA EN 1859

CALLE DE CUYO NUMERO 1059

Entre Andes y Ombú

Las [illegible] y externas son conocidas de sus casas [illegible] con los coches del establecimiento. [illegible] M. de Frebourg Directora. [illegible] N. 1059 al4v15

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio [illegible] término á la emision de cédulas [illegible] 20 de Setiembre. [illegible] desde el 1 de Octubre [illegible] F en moneda nacional, [illegible] 2 de amortizacion y 1 de comision [illegible] en la misma forma en que se ha hecho [illegible] Serie F.

Se [illegible] que la emision de la Série F, [illegible] á la cifra 15,000,000 ps fts. Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—J. M. LA FUENTE [illegible] al3v12a

ANAPELINA

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Traviesas de madera dura

[illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.

¡A PLAZOS!

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DEL SEÑOR D.

ENGENIO ARMENGAUD

ACOMPAÑADO DE OTRA CASA INTRODUCTORA

LOS DIAS JUEVES 16 Y VIERNES 17 DEL CORRIENTE

Venderemos un gran surtido de casimires de Verano y muchos otros articulos

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 237

a14v16

MAQUINAS

PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA

M. FORRESTER & Ca.

Atadora "El Chacarero"

Arado de tres rejas

Trilladora

Son Agentes para las principales fabricas, e introducen toda clase de maquinaria del estrangero.

Entre las diferentes clases siempre se encuentran en venta las siguientes:

Ruston Procter y Ca. Motores y trilladoras, motores fijos, verticales de condensacion y compound, calderas Cornish y tubulares. Desgranadoras de maiz. Molinos de piedra, árboles de trasmision poleas etc etc

J. F. Howard Cortadoras y atadoras con [illegible] llamado "Chacarero." Rastrillos á caballo, rastras Arados de 1, 2 y 3 rejas etc.

Hu Mc Gregarrisoor y Co. [illegible] "Albion" Motor [illegible]

Picksley Sims y Ca. Cortadoras de pasto, [illegible]

Hunt y Tawell Trilladoras á motor de sangre, Aventadoras. Bombas á motor de sangre etc

Sterne y Ca. [illegible] de todos tamaños

A. Chaplin y Ca. [illegible]

De varios otros fabricantes [illegible]

NOTA Para todas las maquinas trilladoras, motores etc. etc. la casa tiene un surtido completo de [illegible]

M. FORRESTER & Ca.

ESCRITORIO 97 FLORRIDA 97

DEPOSITO PARA LA EXPOSICION DE MAQUINAS: 981 RIVADAVIA 981

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca, es una combinacion del Berro, el Rábano, la Coclearia, [illegible] de los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Ca, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glandulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, da tono á los **tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegria que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Deposito: Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias

Especialidad en vino del Priorato

186 Belgrano — Belgrano 188

GRAN DEPOSITO DE VINOS

POR MAYOR Y MENOR

Vinos especiales para familias y enfermos

Vinos para postres—Aceite puro

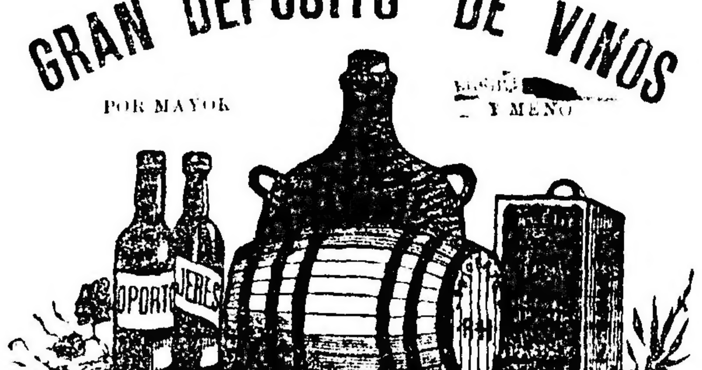

ROVIRALTA Hnos.

Reparto á domicilio

Enfermedades de la Garganta

PASTILLAS DE PALANGIÉ

de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdalas*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rapido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.

Las **Pastillas de Palangié** se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los cantantes, abogados, miembros del clero, y demas personas llamadas á hablar en público.

Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

FERR-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS

Wagones especiales para cada clase de trasporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, esplotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo, salinas, depósitos y saladeros, servicio de artilleria, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES

232-RECONQUISTA-3-22

(CASA DE F. & E. MATHEY)

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba liquida.

[illegible]

GUILLERMO GOWLAND Y COMP.

IMPORTANTE

¡AVERIAS AVERIAS!

1286

BULTOS Y BARRICAS YERBA PARAGUAYA

En los depósitos del Norte denominados LAS CATALINAS

Por órden de Seguros y cuenta de quien corresponda

El juéves 16 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto del comprador las siguientes mercaderias desembarcadas del buque español "Tres Auroras", procedente de Paranaguá á la consignacion de los Sres. Artagaveytia, hnos y Ca:

577 barricas yerba paraguaya.
157 tercios id id.

De la misma procedencia consignados á los Sres. Barroso y Ca:

210 tercios yerba paraguaya.
111 barricas id id.
10 1|2 id id id.
14 1|4 id id id.

De la misma, consignadas á los Sres. Widemayer, Romero y Ca:

156 tercios yerba paraguaya.
45 barricas id id.

De la misma, por cuenta del señor Rocha:

83 cestos yerba paraguaya. a-14 v 16.

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino

AL

CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerias de América.

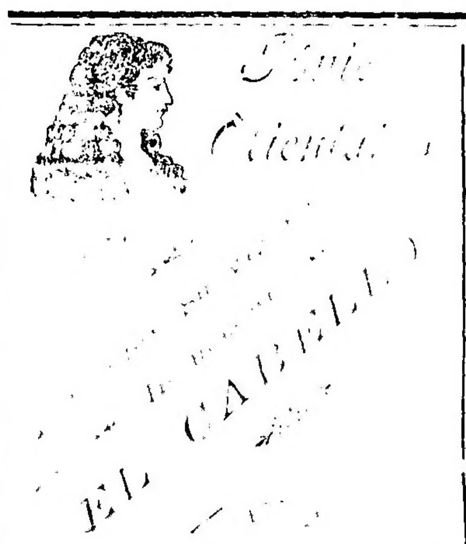

Dr. Roberto Wernicke

SE HA MUDADO

A la calle Gral. Lavalle 59

Horas de consulta de 12 á 2 p m

j16 v26a

ARTICULOS BOLIVIANOS

La casa de [illegible] productos Bolivianos [illegible] recibe en [illegible] siguientes artículos:

[illegible]

CAFE SUPERIOR

Los que deseen [illegible] pueden dirigirse al Consignatario [illegible]

[illegible] a14v14

AVISO La Casa L. LEGRAND de PARIS (PERFUMERÍA ORIZA)

Advierte á su clientela que se venden

FALSIFICACIONES

ORIZA-OIL y ESS. ORIZA

Para adquirir los verdaderos productos es necesario dirigirse á las casas cuya honradez es de notoriedad pública *La Falsificacion* se conoce sobretodo por la *mala calidad de los productos*

El comprador, engañado en la clase de la mercancia, tiene el derecho de perseguir al vendedor como defraudador.

GRAN EXPOSICION

DE MAQUINAS DE COSER

425-CALLE BELGRANO-427

PEGADO A LA MISMA IGLESIA DE MONSERRAT

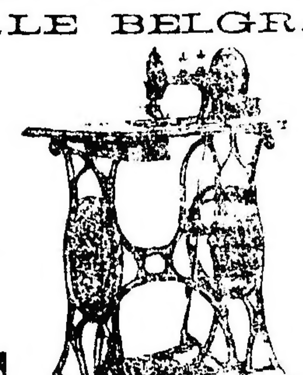

Casa introductora

FUNDADA EL AÑO DE 1870

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Recibe por cada vapor todos los perfeccionamientos y adelantos concernientes al ramo de máquinas de coser de los mas reputados fabricantes de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania para el uso de familias é industriales.

Gran rebaja de precios

Nada de bombo, tres medallas y una mencion honrófica que en la Exposicion Continental obtuvieron mis máquinas en competencia con los demás expositores del ramo es el mejor testimonio de la superioridad de ellas.

NOTA—El propietario de este importante establecimiento el mas vasto y mejor surtido de la capital, advierte al público, que en vista de los abusos que diariamente se cometen por parte de sus competidores invocando el crédito de su casa, ha levantado todas las sucursales que tenia en esta Capital, así que para no dejarse explotar debe exijirse en cada máquina de coser el nombre que todas las por mi introducidas llevan en varias partes de

PAULINO DE OLIVEIRA

Unico depósito para la venta: Calle Belgrano numero 427

a5 58

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor
Dura mas
Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

Representante del Creusot.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De un establecimiento de campo

SOBRE EL SAUCE GRANDE

Con una área de 1 1|2 legua

CUADRADA

POBLACIONES, CORRALES, ETC.

3000 OVEJAS AL CORTE

CABALLOS YEGUAS UN TILBURY

Existencia de la casa de negocio

Perteneciente á la testamentaria

De D. Eduardo W. Müller

En nuestra casa Alsina No. 78

El Lunes 20 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Vicente [illegible] y perteneciente á la testamentaria de don Eduardo W. Müller los siguientes bienes:

Un campo situado en el Partido de Bahia Blanca sobre el Arroyo "Sauce Grande" compuesto de una y media legua cuadrada tasado á 3-0,000 pesos m|c $ 4500,000

Poblaciones Corrales etc 27,047

$ 477,047

[illegible] ovejas tasadas á 32 ps. m|c 96,000
2100 id id á 32 ps. id 60,125
2 Bolsos de señal á 100 ps. id 200
Una yegua y 4 caballos á 600 ps. id 2,400
1 Caballo de tiro
1 Tilbury grande muy usado en Marca y Señales 3,000
2 Tarros Ante Sarnico 550
480

Todas las existencias de la casa de negocio de comestibles y bebidas y tienda etc. Tasado en la cantidad de 69,250 m|c. sesenta y nueve mil dos cientos treinta pesos m|c.

La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones las que pueden verse en nuestra casa Alsina 78 donde tenemos copias de los inventarios que se encuentran originales en la oficina del Sr. [illegible] Latchós.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 78. j15

Por el mismo

DE MUY BUENOS MUEBLES

CON MUY POCO USO

TRES JUEGOS DE SALA

GRANDES ESPEJOS

ARAÑAS DE GAS

En la casa habitacion del Sr. D

ZACARIAS DEL POZO

Calle Libertad número 423

Por haberse ausentado al campo

El Lunes 13 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Un juego doble jacarandá y brocatela de seda punzo 1 [illegible] de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 piano, 1 banco para id, 6 sillas doradas asiento de razo capitoné 1 Chiffonier de lebano, 2 espejos ovalados marco dorado, 3 galerias id cenefas igual al juego y cortinados blancos, 1 araña cristal 5 luces, alfombrados de Bruselas etc.

ANTESALA—Un juego sala, 9 piezas igual al anterior, 2 espejos marco dorado, 1 chiffonier, 2 galerias, cenefas y cortinas iguales á las anteriores, 1 etujer de nogal, 1 mesita popa nacar, 2 mesitas japonesas, 1 araña cristal 5 luces, alfombrado igual al de la sala etc.

SALONCITO—Un juego jacarandá y seda punzon, 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa centro piedra embutida, 1 brazo para gas, 2 galerias, id cortinados etc.

DORMITORIO—Un juego riquísimo jacarandá compuesto de 1 camera, id colchones, 1 ropero id espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 comoda, escritorio, 1 tocador, 1 biblioteca jacarandá, 1 araña cristal 3 luces, 1 juego sala jacarandá y seda, 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias id cortinas etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero jacarandá, id espejo, 1 juego jacarandá y seda, 1 sofa 2 sillones y 6 sillas, 1 lavatorio jacarandá, 1 caja licorera, 1 costurero nimbre, 1 galeria y cortinado etc.

COMEDOR—1 aparador, 3 cuerpos cristal ro nogal, 1 mesa trinchar, id 1 biblioteca caoba y 1 araña bronce 3 luces, etc. y 1 aparador caoba francesa y otros varios muebles. a8

A las 2 de la tarde—Una Victoria lista para andar, bon caballos, arreos, patente etc.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA FINCA

CALLE LAS ARTES 379

11 m. 95 c. de frente por 36 m. 34 c.

Construccion sólida y elegante

Pisos de mármol en patio y zaguanes

Base para la venta $ 100,000 m|c.

Tasacion $f. 25,155 m|n.—Ad-Corpus

El Sábado 1º de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña la espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 mt 95 cts de frente al Oeste por 36 mt. 30 cts. de fondo á saber:

Edificio—Costado Sud—Sala y ante-sala con gran portada de madera, cielos rasos floreados, ricamente empapelados, pisos, zócalos y contramarcos de madera, persianas en las ventanas de la calle, estufa de mármol blanco, otra pieza como la anterior y gran comedor con estufa de mármol de color, cielo raso floreado, piso de tabla etc., etc.

Tres piezas mas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas, etc., un cuarto para sirvientes, pisos y techos de tabla, escalera para una pieza en el entrepiso con piso de madera.

Costado Norte—Sala á la calle cielo raso de yeso floreado, una habitacion con cielo raso de yeso, ambas empapeladas y con cielo raso de yeso, sigue una galeria que une á las habitaciones siguientes: tres habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de madera, empapeladas; otra pieza piso de baldosa, cocina piso de baldosa, fogon, campana, frisos de colores; 2 letrinas piso de baldosa, escalera de fierro que conduce á 2 piezas del entre-piso, pisos de baldosa.

Techos de azotea embaldosados con balaustrada sobre la calle, parapeto en todo el cuadro del edificio y baranda de fierro sobre los dos patios.

Gran puerta de calle y cuatro ventanas al frente de cedro, frisos y umbrales de mármol, el 1º y 2º zaguan; el primer patio mármol negro y blanco, cielos rasos de yeso en los zaguanes, y galerias en los dos patios, el último embaldosado, algibe con brocal de mármol y en fin todo el confort deseable.

Está tasada en treinta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m|n., siendo la base para la venta siete cientos mil pesos m|c. de acuerdo con lo pedido por los herederos.

Puede visitarse la casa todos los dias despues de las 12, por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 68.

Por el mismo

DE 7 CARNEROS

Y 7 BORREGAS

Rambouillet sangre pura

ORIGEN GILBERT

Propiedad del señor D.

Daniel Basualdo

Procedentes del Establecimiento

LAS TUNAS

Partido del Pergamino

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 22 del corriente á las 2

Remataremos estos animales á los señores criadores y seguros estamos que llamarán la atencion [illegible] [illegible] en nuestra casa Alsina 78 á dias antes del Remate. a13

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO CAMPO

En la Provincia de Entre-Rios

1516 CUADRAS CUADRADAS

Departamento de Gualeguaychu

Distrito de Pehuajó

A 8 LEGUAS

DEL PUEBLO de GUALEGUAYCHU

Y sobre el Arroyo de San Antonio

EN UNO O DOS LOTES

SIN BASE

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 27 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

El campo arriba indicado, situado en la Provincia de Entre-Rios departamento de Gualeguaychú sobre el arroyo de San Antonio.

El campo está dividido en dos fracciones la primera compuesta de 1209 hects. 50 ars. ó sean 716 cuadras cuads.

La segunda se compone de 1349 hects. 93 ars. y 25 ó sean 800 cuadras cuds.

Los linderos son arroyo San Antonio en medio los Sres Spangenbery hermanos, al Este Ignacio Molachea al Oeste Barclay y Sequeira y al Norte Mercedes Noria y Olivio Acosta.

Estos campos son muy renombrados pastos de todas clases en abundancia y propios para hacienda vacuna y lanar aguada permanente en algunas partes, montes de maderas duras.

La venta de estos campos se efectuará á la más alta postura y sin base de ninguna clase.

Creemos inútil dar mayores recomendaciones sobre estos renombrados campos inmediatos á un centro y poblacion de importancia como lo es Gualeguaychú y destinados á un brillante é inmediato porvenir.

Por planos y más informes ocurran á nuestra casa. Alsina 78. a11

Por el mismo

De 30 magnificos carneros

Y 20 PRECIOSOS BORREGAS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

EN SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El [illegible] de gosto á la 1 p. m.

Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en esposicion unos cuantos dias ante del Remate.

En cuanto á las 20 preciosas borregas que por primera vez pondrá en venta el Sr. Duportal, nada tenemos que decir, pues es de presumir facilmente que son sobresalientes en su tipo y demas cualidades que caracterizan esta raza. j29

Por el mismo

DE 30 LINDOS CARNEROS

Rambouillet y Negrete

Sangre pura

DEL ESTABLECIMIENTO DE

PORONGUITOS

PARTIDO DE PILA

Propiedad del Sr. D.

CLAUDIO STEGMAN

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 25 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

a11

Por el mismo

DE UN LOTE

De magnificos Morruecos

Sangre pura original Negrete

Procedentes de la Cabaña

SAN MIGUEL

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los señores

Ocampo hermanos

En nuestra casa Alsina 78

El miércoles 22 de Agosto á las 2 de la tarde

Pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial. a11

Por el mismo

16 CARNEROS

SANGRE PURA

RAMBOUILLET IMPERIAL

GRAN VELLON

Y FINURA DE LANA

Procedentes de la Cabaña del Sr. D

VICENTE C. AMADEO

Cuidados á campo y galpon

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 21 de Agosto

A LAS 2 P. M.

a11

Por el mismo

JUDICIAL

De la centralisima casa

Calle Esmeralda No. 220

FRENTE AL TEATRO VARIEDADES

Entre Cuyo y Corrientes

15 vs. de frente por 38 de fondo

AD-CORPUS

TASACION Ps. Fts. 20,130

Base 2|3 partes ps. fts. 13,420

O sean ps 335,500 m|c

El Sábado 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Juan Dominguez y Da. Saturnina Sauze de Dominguez, á saber:

La casa arriba señalada, construida en terreno de 13 mts. [illegible] de frente al Este por 32 mts. 50 cents de fondo en el costado Norte y 32 mts. en el costado Sur, teniendo de frente en el fondo costado Oeste 13 mts. 30 cts. lo que dá una superficie de 438 mts. cuadrados.

El edificio techo de azotea con balderas sobre madera, se compone de 12 habitaciones, cocina y 2 letrinas, algibe, aguas corrientes y gas. Tres piezas con pisos de tabla, cielo raso de lienzo empapelados, puertas de pino de tableros con contramarcos y otras vidrieras y puertas al exterior de vidrieras con celosias de pino, ventanas al con persianas y rejas de fierro, puerta de calle de pino con abanico de fierro, umbrales de mármol, 3 piezas, cocina, letrina y patio embaldosados y lavadero con piedra mármol.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de veinte mil, ciento treinta pesos fuertes siendo la base para la venta las 2|3 partes que son trece mil cuatrocientos veinte pesos fuertes.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del Sr. D. Roque Repetto, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a10

Por el mismo

CUARTO Y ULTIMO

Notable y especial Remate

DE ESCOJIDAS PLANTAS

Provenientes del gran establecimiento de Horticultura

(FUNDADO EN EL AÑO 1841)

De los Sres. Pedro Margat Hns

EN MONTEVIDEO

En nuestro deposito Alsina 50

El Viernes 17 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y orden de los Sres P. Margat hns, y procedentes de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata, como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se compone de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, ceramicas diferentes Gardenia, grandi flora, fortunas, sinensis, diosma alba magnolias, fuscata, purpureas, rosas, muchas variedad des nuevas berberis, japónicas, amarantus, dafnes; olea fragans, chamerops, etc.

Arbustos y arboles para parque y jardines, 25 variedades de acacias, un sin numero de clases de coniferos, cryptomeria japónicas y elegans grevillias, robusta, capsuarinastricta y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros arboles.

Plantas para galerias vestibulos y salones—Aralias, authurium, crystallinum, aspiditras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cannas, marantas, coleas, poinsettias, pulchberrima, oribicas, fouyeres helechos, alsatum, etc. ficus, elástica, dracena variedad croton pandanus, piperonia, angiracas arecas coryfa, australis, cycas revoluta, latania, barbónica, hyophorbe índica, aralia, agaves, coleccion, y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestibulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones cidras y chinoises y demas arboles frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. a8

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica fraccion

DE CAMPO

2,248|1000 leguas cuadradas

Con sus poblaciones, montes, etc.

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO

Parte de los renombrados campos de Pestaña y Peralta

SOBRE EL SALADO

Y solo á seis leguas de Chivilcoy

Tasacion pftes. 111.500-80 ct. m|n

Base 2|3 partes pftes. 74.334 m|n.

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1º de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra Maria Ruiz Moreno de Pestaña:

La espléndida área de campo arriba señalada á media dia de distancia de la capital.

El terreno se compone de 4318 mts. por el costado Sud Este, lindando por este lado con los Sres. Usandivaras, por el Norte 43015 Este 11,700 mts. cuyos linderos son don Juan Fredes, herederos de Morales; por el Norte 73o Oeste 7.900 mts. (longitud de la abrazada por las ordenanzas del Rio) lindando por este costado con el Rio Salado, por el costado N. 63o10, Este 3,730 mts. lindando con don A. Lagana y por Norte 46045 Oeste 3,949 mts. por el costado Norte 60o10, Este 4,000 mts. lindando por estos últimos costados con don M. Noriega y don P. Lescano.

Tiene de superficie 6080 hect. 34 areas y 29 cent. ó sean 2,248|1000 leguas cuadradas.

Las poblaciones son dos; una conocida por de Richard proxima á las corrientes del Salado, compuestas de 4 habitaciones, 2 de material, techo de paja, dos de ladrillo crudo techo de paja, monte de árboles y otras. Las otras conocidas por de Pestaña, son tres habitaciones de dos de ladrillo techo de paja, otra de fierro, pozo; un monte de árboles.

Tasado á razon de 49,600 ps. m|c. la legua cuadrada.

[illegible] mil quinientos [illegible] por la venta [illegible] Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78, y para ver las tasaciones, etc. á la Secretaria del Dr. D. José M. Casabal en el Cabildo.

Por el mismo

(Transferido para el juéves 23 del corriente)

TERCER LOTE

DE 24 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HNOS

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 23 de Agosto á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Srs. Eduardo Olivera hermanos.

24 esplendidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se han hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros productos de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros, que ofrecemos en venta. Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de Las Acacias puede decirse que es el ideal y la perfeccion del tipo. No necesitamos hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya, que este lote viene á venta á llamar la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. a12

Por el mismo

ATENCION

DE 10 CARNEROS

y 10 borregas

DE 15 Y 16 MESES DE EDAD

Nacidos en el Establecimiento

LA CONSTITUCION

Partido de Lobos y de propiedad de los Srs. Acosta y Lezica

En nuestra casa calle Alsina 78

El Martes 14 de Agosto á la 1 p. m. venderemos al contado y á la mas alta postura 10 carneros y 10 borregas del Establecimiento arriba indicado, animales de 15 á 16 meses de edad esquilados á la raiz en los primeros dias de Octubre.

Esta cabaña fué fundada el año 18?8 con carneros y ovejas importados directamente de la cabaña Nacional de Francia y siempre se ha servido de padres del mismo orígen siendo pues los animales que venderemos de la mas pura sangre.

Los interesados podran verlos unos dias ante del remate en nuestra casa. a3

Por el mismo

DE UNA PRODUCTIVA FINCA

CASA ALTA Y BAJA

Calle Mejico numero 635

ENTRE SAN JOSE Y LOREA

Con tramway á la puerta

Alquiler 1800 pesos mensuales

Base de venta 150,000 pesos

AD-CORPUS

El Miércoles 15 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada dinero de contado por órden terminante de su dueño, la casa arriba señalada, construida en terreno de 8 1|2 vs. de frente por 52 vs. de fondo.

El edificio se compone de altos y bajos teniendo la casa baja [illegible] piezas cuatro empapeladas, [illegible] los restantes con cielo raso empapelado, cocina, algibe de 75 pipas, gas, patios embaldosados, el zaguan con piso de mármol y puertas de fierro, galerias y zaguan con cielos rasos de yeso [illegible] de cedro, frisos, mechetas y umbrales de mármol.

Los altos se componen de 6 piezas, una gran sala a la calle con balcon corrido, tres aposentos, comedor, cuarto para sirvientes, cocina, letrina y lumidero, todos los pisos de las piezas son de madera, todas empapeladas, con cielos rasos empapelados, escalera de cedro, el patio de gas, etc. [illegible] madera dura en balldozado.

[illegible] una imprenta y los altos [illegible] familia, pagan [illegible] mensuales, pero se comprende fácilmente que la casa puede producir hasta 2500 $.

El barrio es inmejorable, calle ancha, con tramway en frente y lleno de hermosas casas de familia.

En vista de todos estos antecedentes y la brillante renta que representa 15 % al año, la base de 150,000 $ fijada para la venta, es sumamente baja.

Títulos garantidos.

Por más informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. a4

Por el mismo

¡ATENCION!

¡CABAÑEROS Y ESTANCIEROS!!

15 CARNEROS

Notabilísimos animales sangre pura Rambouillet padres de Cabaña

10 OVEJAS

ESPLENDIDO PLANTEL

Venidos de Alemania en el vapor *Rosario* á la consignacion del señor Hugo Bunge, y procedentes de la célebre Cabaña

EN RANZIN

DE PROPIEDAD DEL SEÑOR

F. VON HOMEYER

La cabaña mas acreditada en nuestro mercado de las cabañas europeas. En nuestra casa Alsina 78

El Martes 21 del corriente á la 1 p. m.

Es un lote que llamará en alto grado la atencion de los inteligentes y es por eso que no insistimos estendiéndonos algo mas en datos sobre las condiciones de estos animales por ser tan apreciados por su tipo, tamaño, formando todas estas condiciones el ideal de la perfeccion en esta raza. a5

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

CALLE SUIPACHA

Formando esquina á la plazoleta del Temple

Y con frente á la calle Temple

EN SEIS LOTES

O EN UN SOLO LOTE

¡ Espléndida localidad !

Tasacion total: ps. 50.076 m|n.

Base 2|3 partes ps. 33,384 m|n.

AD-CORPUS

El Jueves 30 de Agosto dia de fiesta á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez en la Instancia Dr. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña.

La propiedad arriba mencionada en sus dimensiones, total son 19 vs. 19 cent. de frente á la calle Suipacha con 70 vs. 280 mts. de fondo y frente á la Plazoleta del Temple donde tiene otro terreno que mira al Oeste con frente á la misma plazuela y á la calle Temple compuesto de 6 vs. 466 mts. de frente á esta 46 vs. 97 mts. de fondo y frente á la plazuela, dividida en seis lotes á saber:

Fraccion A, compuesto de 10 vs. de frente á la calle Suipacha Ns. 371 y 373 por 41 vs. 66 cent. de fondo ó sea el fondo equivalente á las tres casas de la plazuela del Temple á partir de la calle Suipacha.

El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera.

El piso de piedra galpones perchera pertenece al inquilino.

Tasado en Cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2|3 partes que son Tres mil ochocientos tres pesos nacionales.

Fraccion B, compuesto de 14 vs. 19 cent. de frente y Suipacha por 21 vs. 65 cent. de fondo y frente á la plazuela del Temple.

El edificio se compone de tres departamentos independientes, una con dos habitaciones y parte de otra, zaguan patio, pisos de ladrillo, otra con cuatro habitaciones y patio, pisos de ladrillo y la otra con 2 habitaciones, parte de otro patio, pisos de ladrillos.

El todo tasado en la cantidad de Doce mil novecientos cinco pesos nacionales, siendo la base las 2|3 partes que son Ocho mil seiscientos cuatro pesos nacionales.

Fraccion C compuesto de 22 vs. 079 mts. de frente á la plazuela por 24 vs. 19 cent. de fondo hasta todo el muro divisorio de la calle Suipacha.

Se compone el edificio de tres departamentos independientes, uno con tres habitaciones una de ellas con tabique de madera. letrina y patio con pisos de ladrillo, otras tres habitaciones, letrina y patio, y la tercera cuatro habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo. Importan las tasaciones Catorce mil trescientos setenta pesos nacionales, siendo las 2|3 partes para la venta Nueve mil quinientos ochenta pesos nacionales.

Fraccion D, compuesto de 10 vs. 540 mts. de frente á la plazuela por 24 vs. 19 cent. de fondo.

El edificio lo forman dos departamentos independientes, uno con tres habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, pozo medianero y todos los pisos de ladrillo.

Tasado el todo en Siete mil doscientos setenta y cuatro pesos nacionales, las 2|3 partes para la venta Cuatro mil ochocientos cincuenta pesos nacionales.

Fraccion E, compuesto de 6 vs. 658 mts. de frente al Norte por 24 vs. 19 cent. de fondo por 6 vs. 658 al frente al Oeste y 6 vs. 400 ms. de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exagono proximamente y lar con 2 frentes á la plazuela formando un ángulo proximamente recto.

El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Oeste, 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, pozo medianero, 2do departamento 4 habitaciones, letrina, patios, los pisos son todos de ladrillo.

La tasacion es de Seis mil ciento ochenta y un pesos nacionales, la base las 2|3 partes que son Cuatro mil ciento veinte y un pesos nacionales.

Fraccion F, compuesto de 20 vs. 91 mts. á la plazuela por 6 vs. 466 mts. de fondo y frente al sobre la calle de Temple.

El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones 1 carbonera y una letrina, patio todo con piso de ladrillo.

La tasacion es de tres mil seis cientos treinta y cinco pesos m|n; la base para la venta las 2|3 partes que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.

En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.

Para mayor claridad de los Sres licitadores habrá planos descriptivos con las dimenciones exátas de cada lote que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. a11

Por el mismo

8 Espléndidos carneros

Y 5 BORREGAS

DE SANGRE PURA RAMBOUILLET

De propiedad del señor D.

CARLOS VILLATE

De su establecimiento en CAÑUELAS

Garantido de padre y madre, importados de la Cabaña

THIROUIN SORREAU

DE MACHEVY en FRANCIA

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 14 del corriente á la 1—El detalle es el siguiente:

Tenemos los certificados de la cabaña conteniendo la compra hecha por Roguet de Paris y el envio de los animales á su actual poseedor.

Son bien conocidos los animales de la cabaña Thirouin Sorreau, y son reputados por los criadores de Australia y Buena Esperanza como los mejores reproductores de la raza Rambouillet por su desarrollo, belleza de formas y finura y finidez del vellon.

Son de esta descendencia garantida los animales que se presentan en venta por primera vez.

Son todos nacidos en Abril y Mayo de 1882 y fueron esquilados á la raiz el 2 de Octubre, así demuestran su largo de lana.

Criados como para reproductores, á ración diaria.

Se pueden ver en nuestra casa, dias antes del remate.

Atencion señores criadores
10 sobresalientes
TOROS MESTIZOS
procedentes de la Cabaña
SANTA CATALINA
Propiedad del señor D.
DOMINGO FRIAS
TRES NOTABLES ANIMALES
De 15|16 sangre
Hijos del renombrado ORANGE
Siete animales
DE 7|8 SANGRE
HIJOS DE LOS TOROS
"ARTAXERXES" "ROYAL TYNTE" "FANTAIL DUKE" Y "TITO"
Todos estos toritos tienen 14 á 15 meses de edad.
Se rematarán en nuestra casa
CALLE ALSINA No. 78
El viérnes 24 de Agosto á las 2
a10

Por el mismo
JUDICIAL
De la central PROPIEDAD
CALLE CUYO NS. 29 Y 31
CON 36 HABITACIONES
15 mt. 8 cts. de frente por 60 m. 70 c.
Tasacion y base $f. 31.250 m|n.
AD-CORPUS
El Viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña, por ante el escribano Sr. D. José M. Casabal á saber:
La propiedad arriba señalada, construida en terreno de 15 mts 8 cts de frente al Sud por 60 mts 70 cts de fondo.
Edificio—Costado Este—Piso bajo—4 habitaciones con piso de baldosa, otra con tabique de madera, techo de zinc, otra id con dos tabiques y techo id zinc, un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, pisos de madera; una habitacion con 2 tabiques de 1|2 ladrillo, techo zinc, cielos rasos empapelados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla cielos rasos empapelados; otra techo zinc piso ladrillo.
Piso alto—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc; tres piezas techo de teja francesa con tabiques de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y pisos de tabla.
El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y frisos de mármol.
Costado Oeste—Dos habitaciones de azotea, una piso de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados, 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques divisorios de madera, pisos id, cielos rasos empapelados, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillos, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc piso de ladrillo, letrinas, etc.
Primer patio y segundo zaguan embaldozados, segundo patio con jardin, con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.
Esta casa por su situacion y buena venta que produce está avaluada en treinta y un mil doscientos cincuenta pesos m|n. que es la base para la venta.
Puede visitarse á toda hora del dia y por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. j24

Por el mismo
MUEBLES
TODOS DE NOGAL
Solidos y bien construidos
En la casa habitacion de la
SEÑORA
Da. ANA O. DE SCHULZE
Chacabuco 409
(ALTOS)
Por ausentarse para Europa.
El Miercoles 15 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de todos los muebles de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueña del país cuyo pormenor es el siguiente.
CUARTO DE COSTURA—1 confidente forro hule, 6 sillas nogal con asiento y respaldo forro terciopelo 1 mesa juego nogal, 1 Maquina de coser "Singer„ 1 sillon 1 brazo cristal 3 luces, 1 rinconera, 1 cuadro, 1 galeria cenefas cortinado etc.
DORMITORIO—1 Camera nogal, colchones, mesa noche id, 1 ropero nogal y roble id espejo, 1 lavatorio id 3 cuerpos, 1 escritorio, 1 mesa centro id piedra, 6 sillas, 1 mesita de luz caoba, 1 araña cristal 3 luces, 3 galerías, cenefas y cortinas, 1 silla tijera, 1 espejito, alfombrado etc.
CUARTO DE VESTIR—2 roperos de nogal con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de vestir de nogal, 1 piedra espejo. 1 cómoda escritorio de nogal, 1 brazo para gas percha, alfombrado igual al anterior etc.
COMEDOR—Un rico juego comedor nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 3 cuerpos, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa trinchar, 1 armario cristalero, 12 sillas con asiento y respaldo de estenilla, 1 reloj regulador, 1 araña bronce 5 luces, 1 estufa y utiles, 2 gravados, 8 oleografias, 1 filtro, porcelana, cristaleria, alfombrado etc.
DORMITORIO—1 cama fierro, colchones, 1 lavatorio nogal id juego, 1 mesa de noche, 1 ropero de pino, 1 mesa y carpeta, 2 sillas nogal 1 toballero, percha esteras, cortinitas etc.
DESPENSA—1 mesa pino 2 estantes id, tarros de lata ñambrera, canastas, escaleras etc.
CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc, 1 id de asiento, 1 máquina de planchar, 1 mesa id y 4 sillas.
COCINA—1 cocina economica y caño 1 lote bateria mesas sillas etc.
PATIOS—Plantas varias, bancos para id tinajas jau. lasetc. a3

Por el mismo
DE UNA CASA
CALLE EUROPA 224
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Base de venta ps 150,000 m|c.
El Miercoles 15 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba fijada, la casa situada en uno de los mejores parajes de esta ciudad y cuyo pormenor es el siguiente:
Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 46 1|3 varas de fondo al Sud; tiene 9 piezas principales, cocina y otra pieza mas á la conclusion del edificio, 3 patios y fondo, uno de ellos con zarzo de fierro, algibe, pozo, algunas plantas y gas en toda la casa.
Titulos inmejorables, para mas informes á nuestra casa Alsina 78. a4
NOTA—La casa podrá verse de 3 á 5 de la tarde

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA QUINTA
Calle General Lavalle
ESQUINA AYACUCHO
En el Pueblo de San Fernando
AD-CORPUS
TASACION $f. 1.750 nacio'les
Base 2|3 partes $f. 1167 id
El Juéves 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. don Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña á saber
Una casa quinta situada en el Pueblo de San Fernando, compuesto su terreno de 33 1|3 vs. de frente á la calle Gral Lavalle por 50 vs: de fondo y frente á la de Ayacucho.
El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosas, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldoza frente á Lavalle, tres piezas y cocina dos techos de paja y las otras de teja francesa, pisos de ladrillo y un corredor prolongacion de otro techo de paja, letrina techo teja francesa y piso de ladrillo, pozo de balde con brocal, pileta de material, jardin con arboles frutales y de adorno, parral con zarzo y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de Un mil setecientos cincuenta pesos nacionales, siendo las 2|3 partes Un mil ciento Sesenta y siete pesos nacionales la base para venta.
Por mas informes á la Escribanía del Sr. don José Ma. Casabal ó á nuestra casa Alsina 78. 24

Por el mismo
DE 20 NOTABLES
CARNEROS
SANGRE PURA RANBOUILLET
"Procedentes de la Cabaña
"SAN JUAN"
de los señores
PELLEGRINI Y LAGOS
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 17 del corriente a las
2 DE LA TARDE
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] carneros de 15 á 16 meses de edad [illegible] de la cabaña "San Juan" propiedad de los señores Pellegrini y Lagos.
Los productos de esta cabaña son ya conocidos [illegible]
[illegible]

Ricardo A. Luzuriaga
Banco Hipotecario
[illegible]

José D. White
EN DOLORES
El dia 12 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderé la casa de Baca calle de Chile esquina á Perú número 1, 2 compuesta de tres piezas de material, techo de paja, edificada en un terreno de cincuenta varas por costado.
La propiedad pertenece á la testamentaria de D. Juan F. Baca y el remate se efectuará por orden del Juez de 1a instancia Dr. Molina.
Base para la venta 5,000 pesos m|c.
Por mas datos á mi escritorio Calle Rico núm. 7 Dolores Agosto 11 de 1883—José White. a12

Pedro N. Corado y Ca.
89--RECONQUISTA--89
2° PATIO
JUDICIAL
Base de la venta: $3,675 pesos m|c.
El domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1° Instancia, Dr don Luis A Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, esta propiedad la que se encuentra ubicada en la calle Arenales núm. 977 esquina á la de Arenas y cuyo terreno se compone de 23 metros y 382 milts. de frente al Oeste por 60 metros y 61 cents. de fondo. Este, por el costado Norte y por costado Sud y frente 69 metros y 39 cents. y en su costado frente 31 metros y 65 cents.; su edificio consta de 4 hermosas piezas en buen estado y demás comodidades. No pudiendo venderse la referida propiedad, siempre que no exceda de la cantidad arriba espresada.
Nota—El espediente testamentario corre por la oficina de don Sebastian Martinez, Tribunal civil primer patio. a-14.

Por el mismo
De una preciosa casita situada en la calle de Salta núm 156 entre las de Moreno y Belgrano y la que se venderá por ausentarse su dueño del país.
Donde nadie vende
El domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño, á la mas alta postura, esta propiedad y la cual es compuesta de cuatro piezas bajas y dos de altos al fondo, techo de azotea, maderas duras, sus pisos son de tabla, empapelados, cielo raso, gas, cocina, letrina y demás comodidades para uso de esta propiedad. El terreno en que está edificada consta de 8 y tercia vs. de frente por 17 3|4 vs. de fondo, siendo las paredes laterales medianeras.
En fin, la casita es un verdadero chiche, rodeada de una vecindad inmejorable, de manera que las personas de gusto y cálculo, no deben faltar á este interesante remate.
Los títulos son excelentes y pueden verse en la oficina de los Sres. Lamorano y Rodriguez Victoria 31 pieza núm. 15 y para mas informes á los martilleros Reconquista 89 2° patio de 12 á 5 p. m. Los interesados pueden ver la casa de 12 á 3 p. m.
Es entendido que el comprador que no fuese conocido abonará en el acto de firmar el boleto el 3 o|o sobre el valor de la venta efectuada. a-14.

José A. Chaves
Banco Hipotecario
El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6000 que reconoce.
Debe 3844 $. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 1093 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.
La base para la venta será de $ 4937.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a14

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de Estancia, con las poblaciones que contiene, ubicado en el partido de Chacabuco, compuesto de 100 cuadras cuadradas. Linda por N O N E S S. O. con los señores Terrero y por el S. E. con Don Julian Gomez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1500 que reconoce.
Debe 1371 $f segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $f. 255 anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será $f 1626.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 120.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a14

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.
Remates al contado
Los Lúnes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Perú 96 y 98
La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.
Los remates que se nos cominonan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.
NOTA—Los anticipos de dinero se hacen sobre la mercaderías remitidas á liquidarse. jn6

Por el mismo
HOY MARTES
CONTINUA el REMATE DE
Continúa el remate de mercaderias de Tienda, Merceria, etc. Liquidacion de facturas, á las 12 en punto del dia empezará la venta.—En nuestra casa. Perú 96 y 98. a14

Basail & Constenla
Por el mismo
SEMANAL
De mercaderias generales
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
EL MARTES 14 DE AGOSTO
á las 12 del día
Gran cantidad de bramantes y uso doméstico, camisas de hombre, de señora y niñas, trajes completos para hombres y niños, tapados para señora, Gran cantidad de botines.
El Martes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y al contado gran cantidad mercaderia como ser bramantes varias marcas, uso domestico, lienzo, camisas de hombre y señora sombreros, medias, pañuelos, cortes de traje. etc.
Al mismo tiempo—Gran cantidad de vinos finos yerba y artículos de almacen etc. etc. a13

Por el mismo
SEMANAL
DE MUEBLES Y PIANOS
arañas, espejos, cuadros, alerias
Consolas
Juegos de sala
id de dormitorio
id de comedor
Muebles sueltos
Roperos, camas, cómodas y lavatorios.
El juéves 16 del corriente
En nuestra casa Bolivar 14
El jueves 16 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por cuenta de varios fabricantes gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juego de sala, de seda ropa, juego de dormitorio, juegos de comedor de varias clases, juegos de escritorio, juegos de mesa losa y cristales, y ademas, roperos de espejo, de nogal y roble, juegos de comedor, lavatorios, comodas, camas de fierro, y de madera etc. etc. etc.
Al mismo tiempo—25 cajones de vino de jerez y Oporto. a13

Andrés W. Merea
DEL BIEN SITUADO ALMACEN
Calle San Martin Nos. 588 y 540
POR LIQUIDACION
A causa del mal estado de salud en que se encuentra su dueño
EL JUEVES 16
DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue: 1 gran armazon y mostrador balanzas romana, picos de gas, y algunos muebles; y las demas existencias consisten en azucar, café, harina, grasa arroz, fideos mandioca, aceite, sal, queso, fosforos cigarros, jabon, velas, aceitas, sardinas, ostras, [illegible] [illegible]
No faltar á este remate pues hay que vender. a13

Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO
El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de veinticinco vs. de frente por 61 vs. de fondo, linda por el frente calle por medio, con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2000 que reconoce.
Debe 770 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 490 [illegible] anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de $f. 1,190.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 230.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a14

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE SAN JUSTO
El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á las 3 p. m. por órden del Directorio [illegible]

[illegible]
HAY QUE VENDERLA
CALLE ZEBALLOS NUM. 528
Tramway de ida y vuelta
9 VARAS DE FRENTE
por 50 de fondo
Teniendo en el fondo 28 varas de frente
12 piezas de material y tablas
Da de alquiler 1,000 pesos mensuales
Se venderá por lo que dén
El Domingo 19 de Agosto á las 2 de la tarde venderé esta productiva propiedad, al mejor precio, órden terminante de su dueño, con 12 piezas de material y madera, actualmente da 1000 ps de alquiler mensual; al fondo tiene una magnífica caballeriza y cochera, todo el piso desde la puerta hasta el fondo empedrado, es propio para un gran corralon ó para edificar una gran casa de inquilinato que daría 3000 ps mensuales.
La concurrencia puede ir con la seguridad que se venderá al mejor precio.
Títulos superiores, para verlos al Escritorio del Rematador, San Martin 31- 2° patio.
Todo comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto a10

Celedonio Sosa
JUDICIAL
EN CHACABUCO
Cuartel 4°.
Por orden del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, el dia 18 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate público una majada de ovejas de 1894 piezas tasadas á 25 ps una no admitiendose oferta que no exceda de las terceras partes. Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Arcavio Peralta y estan en el campo de la misma testamentaria prevengo á los interesados que terminado el remate haré entrega al comprador debiendo pagar al recibir.
Por mas datos al martillero en su casa calle Real en Chacabuco. a10

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHACABUCO
CUARTEL 4°
Por orden del señor Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, el domingo 19 del corriente á las 12 del dia, venderé en público remate 150 cuadras de campo de buena calidad, sobre la cañada los Peludos lindando con D Anacleto Dominguez y D. Juan Davril tasado en 163,200 base para la venta ps 108,800 m|c no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Vendere tambien 411 ovejas al corte tasadas á 20 ps una 11 bueyes á 500 ps cada uno, 6 caballos á 250 ps, 90 animales vacunos al corte á 200 ps, 24 yeguas á 60 ps, 4 yeguas de andar á 100 ps una, se vendera tambien una cantidad de lienzos de corral, alambre, palo de ñandubay, bebidas, una Represa y una cantidad de madera nó admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Matias Arriola y Da. Maria Pereyra. Nó faltar el dia del Remate, por mas datos al martillero en su casa calle Real en Chacabuco.

Martiniano Bonorino
Comestibles y Bebidas
En su casa calle Defensa No. 43
El Jueves 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado los siguientes artículos
30 bolsas arroz glacé, 10 id id bremen, 120 damajuanas aguardiente, 30 cajones pasas frescas, 40 damajuanas anis, 10 cajones castañas, 20 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones aceite, 40 id velas esteárinas, 10 Tercios yerb. paraguaya, 30 cajones ginebra, 20 bolsas aluito, 10 cajones grasa de chancho, 20 Tarros pimienta molida, 10 cajones bitter, 10 id caña paraguaya, 20 id coñac, 10 id vino de asti, 10 id balsamo de banana, 20 id sardinas 20 id bacalao, 50 id anil, 5 cascos aguardiente, 10 fardos papel estrazilla, 40 cajones vermouth, 10 id ron, 30 id kerosene, 10 cuarterolas vino seco, 15 bolsas nueces frescas, 20 cajones almidon, 10 barricas sal fina, 10 cajones aceite en botellas y otros artículos a11

Manuel de la Serna
SEMANALES
CALLE BOLIVAR NUM. 34
á las 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
LOS LUNES
Tienda, Merceria, ropa, calzado completo surtido.
LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
LOS VIERNES
Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.
LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 CARRUAJES
De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.
DINERO
Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas generales, 2° para carruages, 3° para haciendas.

Por el mismo
DE PLANTAS
LOS SABADOS—CALLE BOLIVAR N 34
Un variado surtido de plantas, de flores, adornos y frutales.
En seguida
Remate especial de Olivos, y viñas de Montevideo.
Se venden una partida de olivos y cepas de Montevideo. Los riquisimos vinos y aceitunas que producen los cepas y olivos de la Granja Vidiella premiados con medalla de oro en la Esposicion Continental. Las aceitunas vinos que producen estarán á la vista.

Por el mismo
300 FRASQUERAS GINEBRA
SUPERIOR
Marca MARTIN FIERRO
El Viernes 17 del corr'te á las 2 de la tarde, al contado, calle Bolivar 34, de 300 frasqueras ginebra marca Martin Fierro, de superior clase.—En seguida 1 balanza de 2,500 libras con plataforma y con pesas, como para barraca.

H. Baizan
El jueves 16 del corriente á las 7 de la noche, de todas las existencias de la armeria establecida en la calle de Cangallo núm. 326; hay una infinidad de armas de la clase que se van á rematar por lo que dén, pues hay que abandonar la casa lo mas pronto posible, porque el dia menos pensado se viene abajo de tan vieja que es, y el dueño del negocio prefiere sacrificar las existencias en remate, antes de morir aplastado, lo que prueba que aprecia mas su vida que cuantas armas hay dentro. El pormenor en parte es como sigue: 12 escopetas de 2 tiros, Lefoucheux, 12 id de un tiro, 50 revolvers de diferentes clases y tamaños de últimos sistemas, 10 remingtons de 1a. clase, 15 á 20,000 tiros preparados, cartapismas de Rodgers, tijeras de varias clases, navajas de barba, cuchillos, tenedores, cucharas finas y ordinarias, y una infinidad de artículos del ramo, herramientas, armazon, mostrador, gas, varios muebles, cuadros etc. El que precise una buena arma para cazar ó combatir, no falte, porque la conseguirá con poco dinero. a.12.

Por el mismo
El domingo 19 de Agosto á las cuatro de la tarde, de dos fincas llenas de comodidades y dies lotes de terreno cercado de pared y con bastantes árboles frutales y plantas de adorno, una esquina con edificio, todo con hipoteca en el Banco Hipotecario.
Lo que podrán reconocer en parte los compradores, á esto se le puede llamar con justicia barato y fiado, todas estas propiedades están situadas al Norte calle Juncal formando esquina á la de Coronel, cerca de la hermosa calle de Santa Fé. la de Coronel no es menos hermosa, pues tiene la friolera de 40 va. de ancho, paraje alto, pintoresco y de porvenir inmenso, todo esto se remata para deshacer un nudo que se ha apretado de tal modo que ni con los dientes se puede desatar, solo el martillero dará fin con los enredos. El pormenor es como sigue: El núm. 1 que lo es la finca, es un espléndido edificio y el terreno mide 10 varas de frente por 42 vs. de fondo. 7 hermosas piezas hechas á todo costo, puertas y ventanas á la moda, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, techos y patios embaldozados, dos zaguanes, cuarto de baño, mirador, sótano, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes y gas, en una palabra, es bien construida y tiene todas las comodidades para una numerosa familia.—Los lotes del 2 al 5 se componen de 10 varas de frente por 60 de fondo; próximamente los lotes 6 y 7 miden cada uno 11 vs. de frente por 28 de fondo y la esquina se compone de 12 vs. de frente por 28 vs. de fondo, 3 piezas en perfecto estado, todo cercado de pared, y árboles frutales. Los lotes del 9 al 12 tiene cada uno 10 de fte. por 34 de fdo. Hace mas de cinco años que no se rematan tan lindos terrenos y tan bien situados y sino que lo digan los vecinos de esos alrededores, si gozan de salud ó no hasta el estremo de que despues de comer se largan á pié hasta la plaza de Victoria; eso quiere decir que ni callos se conocen en ese barrio. No se parecen á los que viven en el centro que en poco tiempo consiguen un surtido de juanetes, ojos de gallo, encarnacion de uñas etc., y no pueden caminar dos cuadras sin hacer piniños, en balde cuando ven una muchacha quieren aparentar que tienen los pies lisos, pero no, no pueden porque en las primeras de cambio muestran la hilacha; ahí tienen lo que es vivir en los barrios donde hay aire, y vivir en el centro.
Mas pormenores al rematador, Victoria 31, cuarto 22 altos. a.12.

Por el mismo
El domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré en tres pedazos el hermoso terreno que forma esquina á las calles de Entre-Rios é Independencia y que mira al Norte y Oeste, la mejor posicion que hay en todo Buenos Aires, no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, cuando vivia el dueño todo el mundo lo queria comprar y él decia que mientras viviera no lo venderia; ahora como ha fallecido ha llegado el momento de sacudirle el polvo con un plumero sin plumas; así es que todos los interesados quedan citados para el dia indicado. No los invitamos con refrescos porque hace mucho frio, pero en su defecto en el terreno encontrarán un pato tierno y muy bueno para el dolor de estómago que estará á disposicion de la concurrencia. El pormenor es como sigue: El todo del terreno mide 32 1|3 varas por la calle de Independencia por 85 1|3 por la de Entre Rios, cercado de pared con un gran pozo de balde que dá mas agua que una novia, en estos momentos está limpio porque hace poco que se hizo, lo cual [illegible] encontró en el fondo como 80 esterlinas, con las cuales se fué á dar un paseo por Europa sin cobrar la changa, así es que el que compre el lote donde está el pozo puede ver á ver si encuentra otras tantas, lo que no será difícil, porque cuando se estaba cavando se encontró que el dinero pertenece á un robo muy grande que hicieron á un brasilero, no tiene reclamo, sin embargo de estar aquí porque la prescripcion á pasado porque ha que tuvo lugar el robo mas de diez años. Por mas datos al martillero, Victoria 31, estudio núm 22 altos. a-12.

Por el mismo
El miércoles 15 del corriente, á las 4 de la tarde, de un terreno con 10 varas de frente por 65 de fondo, con una pieza, cocina, pozo de balde y árboles frutales, situado en la calle de Belgrano núm...... entre las de Saavedra y Misiones. Esta propiedad pertenece á una señora que enviudó y se volvió á casar, pero el terreno que se remata le corresponde por herencia, del primer marido, de manera que nada tiene que ver el segundo, sin embargo, tiene que darle la venia para que otorgue la escritura; porque la muger casada no puede vender sin la venia de su esposo, lo único que puede hacer es contratos privados. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 varas de frente por 65 de fondo. Por mas datos al martillero, Victoria 31, oficina núm. 22, altos. a.14

Por el mismo
El Miércoles 15 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa de paja con fondo completo, situada en la calle de Salta núm. 318 entre las de San Juan y Cochabamba; ya saben que la paja se la lleva el viento y el grano queda, así es que el edificio puede desaparecer pero el terreno no. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo 5 piezas, de ranchos, [illegible] Victoria 31 cuarto 22 altos. a11

Por el mismo
El Miércoles 15 del corriente, á las 2 de la tarde; Llamo la atencion á todas clases de Vascos que hay, ya sea Franceses, Españoles etc. para avisarle que se vá á rematar un terreno situado en la Plaza Euskara [illegible]

Por el mismo
El Miércoles 15 del corriente á las 4 de la tarde, de [illegible] situada en el Boulevard Belgrano núm. 1154 entre las de Alberti y Saavedra, mirando al Norte, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs. de frente por 50 de fondo, 5 piezas en muy buen estado, [illegible] de alquiler mensual, cocina y todo lo necesario, cuando recien se construyeron las piezas, las habitó una adivina llamada Doña Angelita, tenia la cara toda pleno, los labios negros y cuando iba á adivinar á domicilio se hacia conducir en un coupé viejo que tenia la talda gretada y el cochero toma mas de una arroba de polvo en el suelo de la lonita, para adivinar se valia de las barajas y otras veces de una guitarra toda llena de cinta y retratos de hombres y mujeres y un dia por causa de las farsas hizo separar un matrimonio y el marido le dió una paliza que la dejó inútil para poder ejercer su profesion, por todas esas peripecias tuvo que vender la casa y se ausentó para Córdoba, su provincia natal y la compró un caballero que no sé si es de aquí y por esa razon se vuelve á rematar sin limite y á la mas alta postura, no faltar que la pichincha es segura. Por mas datos al martillero Victoria 31 cuarto 22 (altos). a11

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28
DE MAQUINAS A VAPOR
LIQUIDACION
Por disolucion de Sociedad
SIN BASE, SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
Una poderosa máquina para prensar ladrillos, 45,000 ladrillos por dia, motores, bomba, trilladora, trasmisiones, etc., etc.
Calle Piedras núm. 565
EL DE AGOSTO
A la 1 del dia
Venderemos en remate publico y al mas alto precio y sin retirar lote las importantes máquinas que á continuacion se detallan.
Una poderosa máquina para prensar ladrillos de los afamados fabricantes de Inglaterra señores Bradley Craven, la cual prensa 15.000 ladrillos por cada 10 horas de trabajo, 2 Turbinas especiales para la fabricacion del barro, las cuales hacen 15.000 ladrillos plásticos cada una por dia de trabajo
45.000 ladrillos por dia
Una trilladora de los Sres ingenieros constructores Clayton Shuttleworth de Londres, las mas acreditadas en Sud America por la perfeccion del trabajo como por sus marcadas ventajas en los trigos trillados por esta máquina, 1 motor fuerza de 2½ caballos 1 bomba absorvente con cañeria de fierro galvanizado, 2 elevadores completos, 1 gran bomba con volante y cañerias, poleas trasmisiones etc etc.
La venta se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote. j124

Por el mismo
AL NORTE!
DE UNA PROPIEDAD
Paraje centralisimo
CALLE LAVALLE 361
Entre Suipacha y Artes
El mejor barrio de la ciudad
Produce 800 pesos mensuales de alquiler
base bajisima 84.335 ps. m|c.
Venta por órden de testamentaria
El Domingo 2 de Setiembre
a las 2 de la tarde
El dia señalado remataremos por órden de testamentaria, la propiedad citada situada en la calle de Lavalle núm 361 entre Suipacha y Artes, calle adoquinada y la mejor de Buenos Aires, su terreno mide 6 metros 28 cts. de frente, al S. por 15 metros 15 cts. de fondo, al N. su edificio es bueno con 5 piezas y demas comodidades con empapelados y cielos rasos, patio piso de baldoza etc etc.
La casa ha ganado 1000 ps de alquiler mensual, hoy produce 800 ps Titulos garantidos. a4

Por el mismo
¡AL NORTE!
De una espléndida propiedad
Con gran terreno y muchisimo edificio
En el mejor barrio de la ciudad
PARAJE CENTRALISIMO
DONDE NADIE VENDE
CALLE LAVALLE 295
Entre Esmeralda y Suipacha
Frente al Coliseum
BASE BAJISIMA
500000 PESOS
Venta forzosa por órden testamentaria
Títulos perfectos, garantidos.
El Domingo 2 de Setiembre
a las 3 de la tarde
El Domingo 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, el dia indicado remataremos por orden testamentaria por division de bienes con autorizacion del Sr. Juez, la gran propiedad citada, situada en el mejor parage de la ciudad donde nadie vende, calle Gral. Lavalle 295 entre Esmeralda y Suipacha calle adoquinada frente al Coliseum, al lado de la casa habitacion del Sr. Gobernador de la Provincia.
La situacion no puede ser mejor es el barrio regio de la ciudad.
La construccion de la propiedad es excelente tiene 17 habitaciones empapeladas, pisos de tabla, buenas maderas, los patios pisos de baldosas y ladrillos, una gran cantidad de arboles frutales y de adornos, grandes parrales etc. pozo, letrina, gas etc.
Su terreno mide 8 mts 23 cent. de frente al S por 60 69 cent. de fondo al N. encontrandose un martillo saliente á su favor á los 17 mts. y 753 milimetros por el Este al E el cual se compone de 6 m 928 milímetros por 43 mts 85 milimetros de fondo al N. donde mide en su contra frente 15 mts. 153 mils.
La base de venta es bajisima solamente 500.000 ps. m|c. a4

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE
En el pueblo del Saladillo
Concurso de D. Esteban Bellozas
Surtido completo de mercaderias
ARTICULOS DE
Tienda
Merceria
Ferreteria
Bazar
Almacen.
Armazones, mostradores y enseres
El viérnes 17 y Sábado 18 de Agosto á las 12 del dia
Venderemos en remate público el extenso surtido de dicho negocio con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Los Martilleros Bollini y Muro autorizados por el Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Dn. José A. Capdevila procederán á vender en remate público en los dias 17 y 18 de Agosto los efectos de propiedad del concurso de Dn. Estevan Bellozas existente en la casa de negocio que este tenia en el Pueblo del Saladillo cuyo detalle en parte es como sigue:
Tienda, Merceria y Bazar
Bramantes de varias marcas, lienzos, uso domestico, lonas, cotin de hilo y algodon, percales finos, zarazas, oxfort, alpaca, tartan, groes; ratina, cuellos; agujas; ligas, seda en madeja y carretela, blondas, tapados de Sra. id de niña, rebozos, medias para hombres, Sra. y niños, puntillas, corbatas, tiras bordadas, sombreros de paja, id castor, pantalones de casimir, camisetas, casimires, cejuillos, bombachas, calzado para Sra. y niños, perfumeria surtida, brin, lustrina, ponchos, mantas, merinos, almanasco de hilo, muselina, tohallas, servilletas, mantillas, cintas, botones, hilo de carretel, espejos de bolsillo, guantes: enaguas, libros de misa, dedales, corsas, monturas de señora, papel de cuentas, poinra, carteras, camisas bordadas para Sra. camiseñinos, botones de puño y pechera, carabanas, abanicos, camisas para hombre, blancas y de color, ajuares, esco de pequin, pañuelos de seda, id de bolsillo, flecos, colchas de algodon, [illegible] de lana, sombrillas, sacos de casimir negros y de color. fajas coloradas de merino, gorras [illegible] y muchos otros articulos pertenecientes al ramo.
Almacen y Ferreteria
Azucar, arroz, fideos, almidon, yerba paraguaya, bacalao, nueces harina, garbanzos, café crudo, galletitas tubos para lamparas, [illegible], cigarros, sal fina, sal gruesa, jabon, azul, orejones, pimienta, papel estraza, canela, cominos, ajíes, velas estearina. Té suelto, pimenton, velas, grasa, kerosene, tabaco, ginebra, vino carlon, id seco, id priorato, vinagre, aguardiente, refrescos, vino Jerez, vino Oporto, Vermouth, francés Moilly Prat, id Torino, vino garnacha. coñac frances, cervesa alemana, bordonas de guitarras, Ajenjo, Fernet, mechas, espumaderas, cucharones, cuchillos, cubiertos, vasos, copas, saleros, botellones de vidrio y barro, bombas para lamparas, tazas para té y café, jarros, chocolate, clavos de cobre, fuentes y platos, juegos de lavatorio, escupideras, teteras, soperas, útiles de guayaba, juegos de circulos, ochetes de la India, candados de perno, id de tranquera. sartenes, embudos, cacerolas, faroles, cuentos de lato, candeleros, tijeras de esquilar, escobas, fulminantes, balas de revolver, bombillas, fosforos, pitos, naipes, plomo, papel, polvora, fusiles, tachuelas, argollas, planchas, guadañas, braseros, puntas de Paris, alambre de enfardar, frenos, cepillos, tornillos, sebo de manila etc.
Utiles
Prensa de copiar, caja de fierro, escritorio, medidas, depositos para aceite, kerosene, lamparas, balanzas molino de café, tostador de café, 15 esteras, espejos, cocinas economica, armazones, mostradores etc etc a7
Base sumamente baja

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
¡PARA CAPITALISTAS!
DE UNA GRAN PROPIEDAD
ESTILO VENEZIANO
Con 3 grandes departamentos
Dividida en 10 buenas casas
Todas ellas independientes
CONSTRUCCION INMEJORABLE
Materiales de 1er órden
SITUACION ESPLENDIDA
Y MUY CENTRAL
Calle Solis Nums. 215, 217 y 219
Entre Belgrano y Venezuela
Base sumamente baja
SOLAMENTE $. 600,000 M|C.
Produce mensualmente 6,000 pesos—Títulos perfectos, garantidos
El Viérnes 14 de Setiembre á las 4 de la tarde
El dia indicado remataremos por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. Molina Arrotea la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria de Sr. Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis núm. 217 y 219, [illegible] mide 28 metros 80 cents. de frente por 31 al 30 cts de fdo. ó sean 713 mts 40 cent. cuadrados—Su situacion inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.
La propiedad produce actualmente 6000 ps mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps. estas casas nunca están desocupadas pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielos rasos de yeso empapelado, gas, aguas corrientes y demas comodidades todas son independientes.
La base es sumamente baja
Solamente 600,000 pesos m|c.
VENTA AD-CORPUS

Banco Hipotecario
EN CHIVILCOY
El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, situada en el pueblo de Chivilcoy formando esquina á las calles 44 y 57 y consta su terreno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscaré y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfs. 800 que reconoce.
Debe 691 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de ps. 873.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 109.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a15

Ebbeke y Diekelmann
REMATE
DE UN LINDO LOTE DE TERRENO
FORMANDO ESQUINA
A las calles de
PARAGUAY Y JUNIN
EL MIERCOLES 15 DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde
Venderemos al mejor precio y dinero de contado el lindo lote de terreno arriba mencionado cuyas dimensiones son las siguientes 82 1|2 varas al Sud sobre la calle Paraguay, 25 3|4 id al Este sobre la calle Junin lo que resulta dentro sus limites.
Por ubicacion de este terreno es inmejorable por su situacion y se vendera precisamente por lo que den por ser liquidacion de una sociedad.
Titulos garantidos de primer orden y por mas informes á nuestra casa Perú 80 a7

Por el mismo
CALLE PERU NUMERO 80
Importante remate
DE AVERIAS
Por cuenta de Seguros
El Mártes 14 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
VENDEREMOS PRIMERO
AL MEJOR PRECIO
Y á los plazos de costumbre
UN NOTABLE SURTIDO
DE ARTICULOS
En los ramos de tienda y merceria para la estacion entrante.
Y en seguida al contado, por cuenta de Seguros 86 Pas vinenero de hilo azul 97 id id id id para sábanas. 1 cin madapolan primer calidad 36 Bultos papel astraza varios tamaños 17 Bolsas arroz
Y varios otros articulos más de averia en caso que sean despachados á tiempo a11
Amás—11 fardos plantillas de alpargatas para hombre, 1 cajon con 27 piezas [illegible] y por liquidacion de factura bien hechos en perfecto estado

Por el mismo
AVERIAS
POR CUENTA DE
SEGUROS
70 BARRICAS
TIERRA ROMANA
SE REMATARAN
El Juéves 16 de agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
En el corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo a12

Banco Hipotecario
EN CHASCOMUS
El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p m por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomus 1o. dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca No. 44 y 46, edificadas ambas, en terreno de 20 vs. frente al O por 42 vs fondo 2o. una chacra en la calle Victoria esquina Ansurriaga frente al O y S con 60 vs de frente por 50 vs de fondo 3o. una chacra en el ejido del Pueblo, á 20 cuadras, al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1|3 cuadras cuadradas, lindo al N. O con Almagro al N. E. con Montes al S. E con Bellini y S. E con Castilla.
Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconocen.
La base para la venta será de pfs 4000.
Los interesados que quieran examinar los titulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá reclamo alguno sobre el particular. a14

Rufino Degreef
DE UN TERRENO BIEN SITUADO
En la Avenida Santa Lucia
Entre las calles Ituzaingo y Núm. 92
32-90 varas de frente
POR 47 DE FONDO
BASE DE VENTA 65,000 $ m|c
El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucia al lado del num. 42, al pie de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas
El terreno es de forma irregular mide 32 90 vs de frente conjuntado en 8 varas á las 47 de fondo está rodeado de las importantes propiedades de las Sras. Cambaceres, Solé, Anso, Pasos, Suarez y otros.
Esta propiedad esta avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps m|c pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, solo se fija como base de venta 65.000 ps m|c se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.
Por mas datos ocurrir al Rematador Piedad 80

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PERGAMINO
DE UNA FINCA
Y UN TERRENO
Tasacion la primera; 62061 2|3 partes 34680 ps id el segundo; 12.900 2|3 8600 ps m|c
El Jueves 23 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate publico las propiedades que indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte. Dr. D. Federico Igarzabala se hace saber por el presente que el martillero Dr. Pedro J. Olivera, procederá á vender en remate público en el partido del Pergamino.—Una finca situado en la calle del Pergamino esquina á la de Rosario, compuestas de dos piezas de azotea, conteniendo un armazon y mostrador, una cocina, 1 letrina, 1 palemar, todo de material, edificada en un terreno de sesenta vs. de frente á la calle del Pergamino por 82 vs de fondo á la del Rosario; con un porton á la primera calle, y todo cercado de tapial, lindando por el Este con D. N. Echegaray, por el Norte con un terreno de D. Servando Aranda por el Oeste calle por medio, con los herederos de la Sota y por el Sud calle por medio con Da. Luisa Lemus. Un terreno situado en la calle principal, hoy General Roca, compuesto de 25 vs de frente á esa calle y 63 vs á la calle Rojas, é igual número de varas á la del Rosario, tiene una pieza de azotea, 2 pozos de balde y un cerco de tapia, lindando por el Norte con Simon Perez, por el Norte con terrenos de D. Antonio P. Duarte, por el Oeste calle por medio con terrenos de Da. Dedicacion Olivera y por el Sud calle por medio con casa de D. Ignacio Mújica, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion—San Nicolás Julio 28 de 1883.—J. F. Bernardo—Secretario. a12

Waldino C. Ponce
El domingo 19 de Agosto
A LAS CUATRO
Base de venta 200000 m|c.
DE UNA HERMOSA CASA
Calle de Piedad Ns. 1351 y 1353
ALQUILER 2500 PS.
14 y 3|8 vs. de frente por 67 vs. de fondo
Esta propiedad no se vendió el Domingo 5 por el mal tiempo, hoy se vende rebajandole su base para facilitar la venta, tengan presentes los interesados que esta propiedad vale mucho mas, se compone de dos departamentos y un hermoso galpon, cada departamento consta de 4 hermosas habitaciones, 2 pozos, 2 cocinas y letrina y el galpon es de material propio para deposito; consta de 13 vs. de frente por 26 vs. de largo, techo de una hilada de ladrillos y una de teja francesa, sobre tirantes de maderas duras, sus habitaciones son de pisos de tabla, empapeladas y cielo raso de lienzo, tirantes de madera duras, en las 4 ventanas del frente tiene porcianas, en las puertas de los patios tambien, puerta de reja en el zaguan, puerta de celosias en el segundo patio, un fondo con zarzo de fierro y rieles de la vista los de calle hasta el galpon con su puerta correspondiente.
NOTA—Los titulos son garantidos, por mas datos al rematador Perú 141 ó [illegible] Junin 151 de 9 á 11. a7

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
Al Norte—Al Norte—Un buen terreno
Base de venta 64,781-80
El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender el terreno que determina el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que el Martillero Público Don Ramon Garcia procederá á vender en remate el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde una casa situada en esta ciudad en la calle Córdoba esquina de [illegible] á fuera del 11 de Setiembre cuyo terreno se compone de 13 mts. 155 milimetros de frente al Norte con 131 mts. 1240 milimetros de fondo al Sud; lindando por todos sus rumbos [illegible] Mayor don José Maria Beck [illegible] en la suma de 97172, ps 26 cents. moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires ó sean 3886 pesos fuertes con 75 cents. teniendo por base para su venta las 2|3 partes de su tasacion.
Esta propiedad se manda sacar á remate en la ejecucion seguida por los señores Payre y Bridley contra D. Jesús Andrés Vasquez por cobro de pesos. Bs As Agosto 2 de 1883—Joaquin Baynoso—Escritorio Bolivar 31. a7

[illegible]
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
De la importante y central
PROPIEDAD
Calle Buen Orden Nos. 32, 34, 36 y 38 entre las de Victoria y Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos ¡¡Espléndida pichincha!! á 3 cuadras de la Plaza Victoria la calle mas comercial de Buenos Aires, rodeada de tramway, siendo el paraje mas céntrico de la ciudad. ¡¡Magnifico negocio!! 19 vs, 5 cts. de frente al Oeste por 31 varas 67 cts. de fondo, Base de venta 2|3 $ 321,554 m|c ¡Alerta pues!
AD-CORPUS
El Miercoles 15 de Agosto dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden Judicial la importante propiedad situada en la calle Buen Orden con los núm. 32 al 38 entre las de Victoria y Rivadavia perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce; la que mide una estension de 16 metros 50 cts. ó sean 19 varas 5 cts. de frente al O. por 27 mts 48 cts de fondo ó sean 31 varas 67 cts. todo lo que hace una superficie de 453 metros 59 cts cuadrados tiene 15 piezas alguna de ellas salones, pisos de tabla, baldoza y ladrillo espléndidos patios, umbrales de marmol, cocina letrina etc. todo tasado en la suma de ps 482.831 m|n y siendo la base de venta las 2|3 partes.
NOTA—Por órden del mismo Sr. Juez se previene que el comprador deberá entregar á los martilleros, en el acto de la compra el 5 o|o sobre el precio, por esto y otros detalles, los interesados podrán ocurrir á la Secretaría del señor J. Garcia ó á nuestro escritorio Pasaje Roverano pieza 6. j118

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Cuartel 6°
De todas las existencias del establecimiento de campo, pertenecientes á la testamentaria de D. Carlos Cruz y Da. Maria E. Gonzalez.
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet.
En nuestro Escritorio, Victoria 31
HACIENDAS VACUNA Y YEGUARIZA
El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestro Escritorio, al contado y por órden judicial, las existencias del establecimiento arriba espresado entre las que existen 80 animales vacunos (mas ó menos) tasados á $ 220 m|c al corte y la base de venta las 2|3 partes, que son $ 146 con 6 cts. m|c 56 id yeguarisos (mas ó menos) tasados ps 60 m|c al corte y la base de venta las 2|3 partes que son ps 40 m|c 1 caballo tasado en ps 500 m|c 2|3 partes ps 333 m|c.
1 Boleto de marca en ps 1.000 m|c 2|3 partes ps 666 m|c con 6 cts.
La venta se efectuará por el número de animales que resulten pues los designados fueron inventariados y tasados el año de 1882, es decir, hace un año. Se previene igualmente á los interesados que la entrega se hará por intermedio de Juez de Paz de la localidad previa las garantias de estilo
Por otros detalles á nuestro escritorio de 12 p. m. á 4 p. m. a6

Por el mismo
¡EN LOBOS!
de un gran terreno
DE QUINTA
Y UN SOLAR
Ubicado en el pueblo "Villa Colon" el que solo se halla á 30 cuadras mas ó ménos del pueblo de Lobos.
Base de venta del terreno 2|3 partes $ 237 m|n
Base de venta del solar 2|3 partes $ [illegible] m|n
Por orden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr don [illegible] Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco [illegible]
El Domingo 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y en nuestro Escritorio Pasaje Roverano [illegible] núm. 6, venderemos en publico remate [illegible] el terreno y el solar arriba espresados [illegible]
Terreno [illegible]
Solar [illegible]
Por mas detalles á nuestro Escritorio de 12 á 4 p m a6

Nuñez y Rolon
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.
NOTA La casa de remates de mercaderias los dias Martes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc etc. a20

Rodolfo Martin
DE UNA LINDA CASA
ALTOS Y BAJOS
Construccion sólida y elegante
Calle Buen Orden 585, 87 y 89
BASE PARA LA VENTA
180,000 pesos m|c
VENTA AD-CORPUS
El Miércoles 15 del corriente dia de fiesta á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden de su dueño, por division de condominio, la casa arriba indicada, edificada en un terreno de 7 metros 144 mils. de frente al Este por 25 metros 980 mils. de fondo; el edificio se compone el piso alto de 7 piezas construidas en cal, tirantes de madera dura, techos embaldozados, cocina letrina y aguas corrientes, el piso bajo con un gran almacen 3 piezas, cocina y aguas corrientes.
Títulos garantidos para verlos lo mismo que por otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 40 altos. a5

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
CASA Y TERRENO
Por orden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Morales y como perteneciente á la testamentaria de doña Paulina Castaño de Morales.
Base para la venta 8000 ps. m|c.
El dia Sábado 1° de Setiembre á las 4 p m procederé á vender un terreno y edificio, situado en la calle de Mendoza esquina Olmos, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, un edificio con tres piezas de material cocina y varias otras comodidades.
Este terreno fué tasado en ochenta mil pesos m|c y hoy se vende por ocho mil y por ejecucion que se sigue contra la testamentaria de Dn. Alfredo Fernandez
Por más pormenores al rematador calle Perú núm. 27, Dolores. a10

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
IMPORTANTE REMATE
De 23 lotes de terreno
EN BARRACAS AL NORTE
Ubicados en la manzana comprendida
Entre las calles
Sola, Herrera, Presidente y Sal-si-puedes
Proximos á la Estacion del tramway
A una cuadra de la calle Larga
Mandados vender en los autos seguidos por la sucesion de Dña. Dolores Villanueva de Rigios incidente sobre division de condominio [illegible] 1a. Instancia de la Capital
Por orden del señor Juez [illegible]
Dr. D. Benjamin Basualdo
Tasados en ps. 304,102 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps 242'738 m|c
El valor y dimensiones de cada lote se encuentra designado en los planos que se distribuiran.
El Miércoles 15 de Agosto á la una en punto de la tarde procederémos á vender en público remate los 23 lotes de terreno designados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los Planos que se han confeccionado.—Su ubicacion es la siguiente:
10 lotes con frente á la calle Presidente.
7 id id á la calle Sal-si-puedes.
6 id id á la calle Sola.
Estos terrenos son el remanente de la gran propiedad que remataron hace dos años y donde se han levantado ya muchos edificios y hay otros muchos en construccion
Exigeremos de los compradores la entrega del 5 o|o en garantía antes de firmar el boleto.
Por planos y otros pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. a7

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA CASA
En el pueblo de San Fernando
(Ejecucion del Banco de la Provincia)
El Domingo 19 de Agosto
A las 3 de la tarde
Sin base, sin precio, por lo que den
AL LADO DE LA CASA MUNICIPAL
Y á media cuadra de la plaza principal
Calle Constitucion Ns. 43, 45 y 47
El dia y hora indicado procederemos á vender en remate público al mejor postor la propiedad que se menciona en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José Antonio Capdevila se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion que los martilleros Dn. Manuel Marasso y Ca- han sido autorizados para vender en remate público el dia que ellos designen la propiedad cuyo deslinde y ubicacion se detalla á continuacion esta situada en el pueblo de San Fernando donde tendrá lugar la venta al mejor postor.—Una finca en la calle Constitucion núm. 43, 45 y 47 á media cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno compuesto de 18 metros 18 milimetros al E, por 42 metros 50 centimetros de fondo al O. teniendo una superficie de 702 metros 65 centimetros cuadrados.—Edificio, que consta de 14 habitaciones de las cuales 8 son altas; tienen un gran horno de panaderia, 3 patios y fondo correspondiente, 1 galpon para cochera, caballeriza con altillo, pozo con brocal de material y bomba donde convergen las aguas de lluvia que corren por las cañerias del edificio, 1 parral con zarzo de fierro, 1 cocina con fogon y campana y dos letrinas, un zaguan que da á la calle, cuyo piso de baldozas, y se hallan 3 de las habitaciones, en 3 de las demas habitaciones piso de ladrillo, el muro de costado S. es medianero y el del costado N. propio, todos los revoques son de cal en buen estado lo mismo que sus mochetas, cornisas y molduras del frente. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 178,838 $ m/c, sacándose á remate al mejor postor como se dice al principio.
La venta de esta propiedad ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Dn. Juan Laselle por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria á cargo de Dn. Ramon Miró hoy interinamente á cargo del que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones —Buenos Aires Julio 20 1883. F. A. Gonzalez. Cabildo altos. j27

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
EN QUILMES
EL DOMINGO 19 DE AGOSTO
A las 12 en punto
Venderé el terreno y edificio que indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El Sr. Juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Juan A. Carbonell un terreno situado en el Pueblo de Quilmes calle núm. 9 esquina á 6 compuesto de 25 varas de fte. por 26 de fondo con una pieza de material con techos de teja cercado de alambre y con varios arboles frutales tasados en la cantidad de 4,000 ps m|c de propiedad de doña Petrona Sanchez advirtiendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion por mas informes á la secretaría de Guerello á la que se halla adscripto á el escribano del martillero Moreno 76.—Buenos Aires Agosto 2 de 1883—Emilio del Valle—Escribano Público.
NOTA—La base de venta es de 2,667 ps m|c. El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto a5

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El juéves 16 de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa calle Defensa Num. 97
Procederé al remate de los siguientes artículos; 20 bolsas café, 20 cajones coñac fino, 100 cajones pasas de Málaga, 200 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones vino oporto, 100 cajones papel, 50 fardos corchos, 100 bolsas papel estraza, 100 cajones azafran, 30 cajones pasas Mendoza, 50 bolsas nueces, 20 balas papel estrazilla, 20 cajones ginebra, 10 cajones cigarros paraguayos, 10 cajones ciruelas en latas, 200 cajones vino Mendoza, 20 cajones aceitunas en frascos, 20 cajones sardinas, 20 cajones almidon, 15 cajones higos de Napoles, 100 cajones aceite en latas, 50 bolsas yerba paraguaya 10 cajones queso Olanda, 10 cajones arenques, 30 bolsas porotos. 20 bolsas azúcar, 15 tercios yerba paraguaya, 10 quesos gruyer, 10 cajones anchoas. a12

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Martin Bustos, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de los bienes dejados por fallecimiento de don Benedetto Scapuzzi, los cuales consisten en dos propiedades ubicadas en esta ciudad en la calle de Chacabuco números 685 y 701, á fin de que dentro del término de treinta dias, [illegible] la fecha, ocurran ante Su Señoría, por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir las acciones que tuvieren á la posesion de dichas fincas que solicita doña Marietta Scapuzzi, única y universal heredera instituida por el causante, bajo el apercibimiento legal que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—Julio Fernandez, Cabildo. a14 v30
Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla en el arroyo "Caraveles", en su márgen derecha, aguas arriba, de 6 cuadras mas ó menos de frente por sus fondos á los bañados lindando por el costado de abajo con Juan Jaureguiberry y por el de arriba con don Fermo Alesio, se presenten por el Juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, dentro del término de cincuenta dias contados desde la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á don Andrés Basalo el titulo de posesion que de dicho terreno solicita. San Fernando, Agosto 3 de 1883. Juan A. [illegible] a14 v 3|8
Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso formado á don José Paz Gonzalez y D Luis Baca, se cita por el presente y por el término de quince dias, á todos los acreedores de dicho concurso, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, para que comparezcan al Juzgado de 1a Instancia en lo Civil de este Departamento y Secretaría del que suscribe á la junta general que deberá tener lugar el dia veinte y cuatro del corriente á las tres de la tarde en la sala de audiencias de dicho Juzgado, con la prevencion que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes, [illegible] Dolores, Agosto 8 de 1883.—Rodolfo P. [illegible] Secretario. a14 v30
Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Higinio Mendez ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias ante la Secretaria del Sr. D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 1 de 1883. Ricardo E. Wright. a12v12a
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan M. Costas, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Mayo 17 de 1883. Pedro Bernasconi. a12 v13
[illegible] Da. Maria Brinquet [illegible] Dña. Francisca Brinquet [illegible] por el término de tres dias contados desde la fecha que el señor Juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se espida testimonio en forma de la escritura [illegible] Margarita [illegible] Buenos Aires Agosto 11 de 1883—Horacio J. Ferrari—Escribano Secretario. a12 v15
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Diego Rosales y de Da Higinia Cepeda, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Regino Latchó, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 27 de 1883. Federico Isla. a12 v128
El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON HILARIO Y DOÑA MARGARITA MARTINEZ, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y oficina del hereditario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bs Aires Mayo 21 de 1883—Luis Guerello—Escribano Público. a21 v12s
Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital Dr. Dn M. Bustos, procederé á la venta el dia Jueves trece del proximo Setiembre, del terreno de la testamentaria de Dn Miguel Carvagno, situado en la calle Temple y Ecuador, compuesto de 74 mts. 50 cents. de largo, por 31 mts. 80 cents. de frente á la calle Temple, ó sea 2443 mts 6 cents. cuadrados, tasado en la suma de ps. nueve mil cuatro cientos cuarenta y tres pesos fuertes, de la que se tomará por base las dos terceras partes. Para ver sus títulos y demas datos ocurran á la secretaría de D. Fernandez ó al martillero Florida 22. El comprador se obligará á dar en garantia un diez por ciento. [illegible] a12 v128
Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. Don Valentin M Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. MARGARITA O'GORMAN, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de D. Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—Ricardo M. Wright. a11v 11a
Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Valentin M Curutchet se cita por el término de 30 dias á Don Tomas Robano comparezca á intervenir que le corresponde en los autos seguidos por D. Bartolomé Giobo contra dicho Señor y D. Estevan Robano por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Los autos tramitan por la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma. Buenos Aires Julio 5 de 1883—Ricardo M. Wright. a11v1l.
Por mandato del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. ANA LAMAS DE SOSA, á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Bs As Agosto 10 de 1883 Agustin Urdinarrain. a11v14
Juzgado de Paz de San Antonio—Por el presente que se publicará por tres dias se cita, llama y emplaza á doña CIRIACA LOPEZ, para que dentro de dies dias desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda entablada por el avaluador del partido por cobro del impuesto de Contribucion Directa que adeudan por un terreno que poseen en este partido, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—San Antonio de Areco 9 de 1883—Cecilio Falcon—Juez de Paz. a11v14
Juzgado de Paz de San Antonio—Por el presente que se publicará por tres dias, se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de Don PEDRO ALEMAN, para que dentro de dies desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda entablada por el Avaluador del partido por cobro del Impuesto de Contribucion Directa que adeudan por un terreno que poseen en este partido, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia. San Antonio de Areco Agosto 9 de 1883—Cecilio Falcon- Juez de Paz. a11v14
Juzgado de Paz de San Antonio—Por el presente que se publicará por tres dias se cita, llama y emplaza á los herederos de Don ANTONIO LIMA, para que dentro de dies desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda entablada por el Avaluador del partido, por cobro de Impuesto de Contribucion Directa que adeudan por un terreno que poseen en este partido, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—San Antonio de Areco, Agosto 9 de 1883—Cecilio Falcon—Juez de Paz. a11v14
Juzgado de Paz de San Antonio—Por el presente que se publicará por tres dias, se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de DON SANTIAGO ALBARRACIN, para que dentro de dies desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda entablada por el Avaluador del partido, por cobro del Impuesto de Contribucion Directa que adeudan por un terreno que poseen en este partido, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—San Antonio de Areco, Agosto 9 de 1883—Cecilio Falcon—Juez de Paz. a11v14
Juzgado de Paz de San Antonio—Por el presente que se publicará por tres dias se cita, á los herederos de D. ISIDORO CALDERON, para que dentro de dies dias de su publicacion comparezcan á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda entablada por el Avaluador del partido, por cobro del Impuesto de Contribucion Directa que adeudan por un terreno que posee en este partido, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—San Antonio de Areco, Agosto 9 de 1883—Cecilio Falcon—Juez de Paz. a11v14
Juzgado de Paz de San Antonio—Por el presente que se publicará por tres dias, se cita, llama y emplaza á los herederos de la testamentaria de DON EUSEBIO CASAS, para que dentro de dies desde su publicacion comparezcan á este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda entablada por el Avaluador del partido, por cobro del Impuesto de Contribucion Directa que adeudan por un terreno que poseen en este partido, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—San Antonio de Areco, Agosto 9 de 1883—Cecilio Falcon—Juez de Paz. a11v14
Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza, á todos los que, en carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Francisco Picaso, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 4 de 1883. Manuel Berstervide. a8v33
Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de 15 dias á Da. Matilde Vivot de Soral comparezca á contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Patricio Ham sobre tasacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto—Buenos Aires Agosto 4 de 1883—Ricardo M. Wright. a7

[illegible] se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á los que se crean con derecho á la sucesion de los conyuges D. Miguel Gorreta y Da. Maria Garcia ya sean como herederos ó acreedores á que en el espresado término comparezcan por ante el Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar derecho—[illegible] Julio 27 de 1883—Pedro [illegible] Juez de Paz. Sustituto. a10v10
Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JOSEFA VERA DE MACIEL, para que en el término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma. —San Isidro, Julio 29 de 1883—Isidro Neyer, Juez de Paz. j29v29a
Juzgado de Paz de San Isidro—Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña MICAELA BENITEZ DE PEREIRA, para que en el término de treinta dias, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma. San Isidro: Julio 29 de 1883.—Isidro Neyer. Juez de Paz. j29v29a
Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. don Remijio Molinas, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS AMAYA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir las acciones de que sean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores. Julio 23 de 1883—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. j29v29ag
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Luis A Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña CAROLINA TUSINI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 23 de Julio de 1883—Juan Rodriguez, Secretario. ag3v3a
Por disposicion del Sr. don Julio E. Sanchez Juez comisario del concurso de don Julio Cougnet, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias para que ellos puedan inspeccionarlos de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1,686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Julio 26 de 1883—Carlos M. Gonzalez, Secretario, Cabildo 2do. patio. j28v31
Juzgado de Paz de Saladillo. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados, por muerte de Don José G. Represo, para que en el término señalado se presente en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo Julio 21 1883. V. del Carril. j27 v27 ag
Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Y DOÑA MARIA ISLAS Y GARAY á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—Julio Fernandez—Cabildo. j26v28A
Juzgado de Paz de San Antonio de Areco. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Molina, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco. Julio 23 1883. Cecilio Falcon. Juez de Paz j25 v25ag
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MATEO SCOCCIMARRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1883. Juan Rodriguez. j21 v21ag
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIX IPARRAGUIRRE, á fin de q' comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Sec'ria del Escribano D. Regino Letchós; á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 13 de 1883—Federico Isla. j11v14A
Por disposicion del S. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial de la Capital Dr. D Martin Bustos se cita por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA GUERRA, PEDRO BLANCO y JOSÉ E BLANCO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y por la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 16 de 1883—Oficina Cabildo 1er patio—Julio Fernandez. j17v17A
Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA RECALDE DE SALLANAVE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 6 de 1883—Julio Fernandez—Cabildo j119v19A
Por mandato del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MARTINIANO BURINGO ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, se presente ante S. S. y secretaría á cargo del Escribano que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Gregorio Carballo—Bolivar 21 altos. Cabildo. a10v1a
Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. José Capdevila, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUSTO LEGUIZAMON y DOÑA ANICETA GOMEZ ya sean como herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Sr Gamboa á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Julio 7 de 1883—Ignacio Gimenez—Escribano Público. j119v19A
El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO ALEJANDRO SIMON, ESCOLASTICA Y NARCISO FARIAS ya sean en caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 26 de 1883—Emilio del Valle—Escribano Público. a1v1a
Juzgado de Paz de Moron—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á las personas que se consideren con derecho á los animales vacunos siguientes: depositados en este Juzgado 1 novillo bayo, un overo negro, otro bayo y otro overo castaño con cria, cuyas marcas se encuentran dibujadas en el edicto fijado en los Portales del mismo Juzgado donde los interesados pueden ocurrir por mas datos, en la inteligencia que pasado el término nadie compareciere se procederá á venderlos en remate público. Moron, Agosto 1° de 1883—Lorenzo A. Diaz. a3v3sbre
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. MARTIN BERUTTI, se presentarán dentro del término de 30 dias ante el Sr Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Natalio A. Ponce—Secretario. a2v1s
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Centro Dr D. Manuel B. Gonnet se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Gonzalez de Dubarry, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes Julio 28 de 1883—Cárlos D. Gimenez—Escribano Secretario. j31v31A
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Fermin Regalado Villanueva ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Ricardo M. Wright.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Valentin M Curutchet, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FLORENCIA MOLO DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho Buenos Aires, Julio 17 de 1883—Gregorio V. Carballo—[illegible]
Por disposicion del Señor Juez de 1er. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Elena Josefa, Da. Dominga Carmen Escolastica y Dn. Cristobal Garassinos y Trucco para que comparezcan ante este Juzgado en la audiencia del quince del corriente Agosto á fin de que verifiquen el reconocimiento de sus hermanos Dn. Francisco Da. Dominga y Doña Julia Garassinos y Trucco bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 3 1883 Juan E. Mason. Secretario. a5v11
Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Desiderio A. [illegible] ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 6 de 1883. José Agustin Novaro. Escribano Secretario. a7v12
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURELIA ROXAS DE GIMENEZ á fin de que, ya como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 3 de 1883—Julio Fernandez, Cabildo. a3v3sbre
Por disposicion del señor Juez Federal de la Seccion Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita á don José R. Espindola para que dentro del término de nueve dias á contar desde la fecha, se presente ante SS., por intermedio de la oficina del que suscribe, á prestar declaraciones en un sumario que se instruye en este Juzgado á D. Juan A. Gollan y Ca, por cobro indebido de suministros hechos á la frontera Norte de Santa-Fé, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—Raymundo Manita. a7 v16.
Juzgado de Paz de Rojas—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Floro Salgado, á fin de que dentro de dicho término á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Rojas Agosto 6 de 1883—Alfonso Hortelano—[illegible] a10v10
Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARTIN DOMINGUEZ á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Julio 19 de 1883—Julio Fernandez, Cabildo. j120v20A
Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto en el paraje conocido por "Paraiso" con frente al arroyo "Pobre" en ambas márgenes compuesta su estension de Veinte y cuatro cuadras desde á cada una de sus márgenes, lindando por ambos costados con terrenos ocupados por Don José Ferreyra, se presenten por el Juzgado á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma dentro del término de cincuenta dias contados desde la Publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá la posesion á los señores Don Jacinto Brea y Don C. A. Ferreyra por haberlo así solicitado.—San Fernando, Agosto 3 1883. J. A. Giusto. a9 v3S
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LUDORRICO RESSIA, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Bolivar, Julio [illegible] Pedro A Duval, Juez de Paz.